



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE MARZO DE 2022

Presidencia del C. diputado Héctor Díaz Polanco

(10:15 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Buenos días, diputadas y diputados.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados presentes, para verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar esta sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 03-03-2022

10:15:55Asistentes: 48

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	Normal
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	Normal
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	Normal

CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	Normal
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	Normal
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	Normal
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	Normal
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	Normal
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	Normal
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	Normal
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	Normal
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	Normal
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	Normal
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	Normal
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	--
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	Normal
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	Normal
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	Normal
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	Normal
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	Normal
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	Normal
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	Normal
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	Normal
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	Normal

RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	Normal
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	--
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	Normal
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	--
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	Normal
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	Normal
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	Normal
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	Normal
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	Normal
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	Normal
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta algún diputado o diputada por pasar lista de asistencia?

Marisela Zúñiga: presente.

¿Falta algún otro diputado o diputada de pasar lista de asistencia?

Se cierra el sistema de asistencia de viva voz.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 49 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se abre la sesión.

Pregunte la Secretaría al pleno en votación económica si se dispensa la lectura del orden del día, ya que ha sido publicado en la Gaceta Parlamentaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno si es de dispensarse la lectura del orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 59 puntos:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- UNO, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR CINCO INICIATIVAS Y UN PUNTO DE ACUERDO.

5.- UNO, DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR DOS INICIATIVAS Y TRES PUNTOS DE ACUERDO.

6.- UNO, DEL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA RECTIFICACIÓN DE TURNO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.

7.- UNO, DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DE PROTECCIÓN CIVIL 2021 Y EL POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DEL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO EN PROTECCIÓN CIVIL 2021.

8.- TRES, DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE LOS CUALES:

8.1.- REMITE EL MODIFICATORIO AL ACUERDO POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA Y LAS BASES PARA LA ENTREGA DE LA “MEDALLA AL MÉRITO DE LAS Y LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS 2021.”

8.2.- REMITE EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CUATRO

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA INTEGRAR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PERÍODO 2022-2025; Y

EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES PARA

LA SELECCIÓN DE TRES INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA INTEGRAR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PERÍODO 2022-2025.

8.3.- SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.

9.- UNO, DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA RECTIFICACIÓN DE TURNO PARA DICTAMINAR UN PUNTO DE ACUERDO.

10.- QUINCE, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DA RESPUESTA A:

10.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 54 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.

10.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 43 DE LA SESIÓN DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

10.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 30 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.

10.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 24 DE LA SESIÓN DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.

10.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.

10.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 24 DE LA SESIÓN DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.

10.7.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 26 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

10.8.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

10.9.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 45 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

10.10.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 48 DE LA SESIÓN DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ

FLORES.

10.11.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 32 DE LA SESIÓN DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.

10.12.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 29 DE LA SESIÓN DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.

10.13.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 32 DE LA SESIÓN DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.

10.14.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 30 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.

10.15.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 30 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.

11.- UNO, DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO DE ACUERDO ENLISTADO EN EL NUMERAL 35 DE LA SESIÓN DEL 19 DE ENERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.

12.- CUATRO, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE CUATRO OPINIONES A INICIATIVAS CIUDADANAS EN MATERIA DE USO DE SUELO.

SOLICITUDES DE LICENCIA

13.- DE LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DE LA C. PERLA GUADALUPE ROBLES VÁZQUEZ, COMO DIPUTADA SUPLENTE.

14.- DEL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DEL C. JONATHAN MEDINA LARA, COMO DIPUTADO SUPLENTE.

15.- DE LA DIPUTADA XÓCHITL ESPINOSA BRAVO Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DE LA C. MARIBEL CRUZ CRUZ, COMO DIPUTADA SUPLENTE.

INICIATIVAS

16.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y SEGURIDAD VIAL.

17.- CON PROYECTO DE DECRETO, EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE TURISMO DEL DISTRITO FEDERAL Y SE ADICIONAN FRACCIONES A LOS ARTÍCULOS 15 Y 17 DE LA LEY DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO RECORRIENDO LAS SUBSECUENTES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y SALUD.

18.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO- ELECTORALES.

19.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 71; SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 72; SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 73; SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 74; SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 75 Y 77; SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y QUINTO, Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO 78; TODOS DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

21.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA CUAL SE REFORMA EL INCISO J DEL APARTADO B, NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 44, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 44 BIS, SE ADICIONA UN INCISO C) RECORRIENDO LOS SUBSECUENTES AL APARTADO A DEL ARTÍCULO 46, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL OBJETO DE OTORGAR AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

22.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXI AL ARTÍCULO 2, Y SE REFORMA LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

23.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 345 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

24.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 48 Y UN ARTÍCULO 58 BIS A LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A FIN DE CREAR LA FISCALÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN ANIMAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE BIENESTAR ANIMAL.

25.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DISTINTAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y FOMENTO AL EMPLEO DEL DISTRITO FEDERAL, A FIN DE AMPLIAR LOS ALCANCES DEL SEGURO DE DESEMPLEO PARA INCORPORAR A LAS PERSONAS TRABAJADORAS NO ASALARIADAS, PRESTADORAS DE SERVICIOS POR CUENTA PROPIA, QUE PRODUCEN BIENES Y ARTESANÍAS, LOCATARIAS DE MERCADOS PÚBLICOS Y COMERCIANTES EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CASO DE FENÓMENOS PERTURBADORES Y/O EMERGENCIAS SANITARIAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y LA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

26.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1º FRACCIÓN I Y 19 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE VIVIENDA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDORUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE VIVIENDA.

27.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 317 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, CON LA FINALIDAD DE QUE SE INCLUYA EL PAGARÉ COMO FORMA DE GARANTIZAR LA PENSIÓN ALIMENTICIA PARA LOS MENORES E INCAPACES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

DICTÁMENES

28.- RELATIVO A LA ENTREGA DE LA “MEDALLA AL MÉRITO HERMILA GALINDO 2021”; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

PROPOSICIONES

29.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A LAS PERSONAS TITULARES DE LA AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL, DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVÉS DE LA POLICÍA CIBERNÉTICA, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN LAS ACCIONES DE INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN EN CONTRA DE QUIENES COMETEN ACTOS DE MALTRATO O CRUELDAD ANIMAL, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES O VIDEOS EN LAS DISTINTAS REDES SOCIALES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

30.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, A QUE SE GARANTICE LA SEGURIDAD INTEGRAL Y EL DERECHO CONSTITUCIONAL A LA LIBRE MANIFESTACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HABRÁN DE PARTICIPAR EN

ACTOS MASIVOS EN VÍA PÚBLICA CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, EL 8 DE MARZO DE 2022; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

31.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA A LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, IMPARTA SUS AMABLES INDICACIONES A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, PARA REALIZAR LAS ESTIMACIONES PRESUPUESTALES, A FIN DE QUE SE INCREMENTE EN UN 50% LA BECA LEONA VICARIO CON LA SE APOYA A LAS NIÑAS Y NIÑOS, CUYOS PADRES, TUTORES O DE QUIENES DEPENDÍAN ECONÓMICAMENTE, HAYAN PERDIDO LA VIDA A CAUSA DEL COVID-19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

32.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA JEFA DE GOBIERNO DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO; DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, ADOPTAR EL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO COMO UNA ACCIÓN AFIRMATIVA EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO E INTERÉS SUPERIOR DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA Y EL DIPUTADO VICTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

33.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, ARQ. MIRIAM URZÚA VENEGAS; A LA TITULAR DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MTRA. MARIANABOY TAMBORELL; AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. RENATO BERRÓN RUIZ; AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, D.A.H. RAFAEL GREGORIO GÓMEZ CRUZ; Y AL TITULAR DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, LIC. MAURICIO TABE ECHARTEA, PARA QUE, EN EL ORDEN DE SUS ATRIBUCIONES, VERIFIQUEN Y/O DICTAMINEN LA LEGALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CONJUNTO HABITACIONAL EQIA, EN EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE ARQUÍMEDES #32, COLONIA POLANCO IV SECCIÓN, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD.

34.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA LLEVEN A CABO LAS ACCIONES PERTINENTES A EFECTO DE QUE SE DISEÑEN E IMPLEMENTEN PROGRAMAS QUE FOMENTEN UNA CULTURA DEL CUIDADO DE LOS ANIMALES, DIRIGIDOS A LAS NIÑAS,

NIÑOS Y ADOLESCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ATENDIENDO LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DE LAS SECRETARÍAS A SU CARGO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

35.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PARA QUE EJERZA DIVERSAS ACCIONES RESPECTO AL PROGRAMA “ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA Y LAS Y LOS DIPUTADOS MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA, CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE ISLA, RICARDO RUBIO TORRES, FEDERICO DÖRING CASAR Y DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

36.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A DISTINTAS AUTORIDADES PARA GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO A UN MEDIO AMBIENTE ADECUADO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

37.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL CUAL SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS AGRARIOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LOS ALCALDES DE MILPA ALTA, XOCHIMILCO, TLÁHUAC, TLALPAN, MAGDALENA CONTRERAS, ÁLVARO OBREGÓN Y CUAJIMALPA A INSTALAR EL CONSEJO LOCAL AGRARIO EN SU DEMARCACIÓN, COMO MECANISMO DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO LUIS ALBERTOCHÁVEZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

38.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, EL CANCELLER MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, PARA EXPRESAR UNA POSTURA CLARA EN CONTRA DE LOS ENFRENTAMIENTOS BÉLICOS ENTRE LA FEDERACIÓN DE RUSIA Y LA REPÚBLICA DE UCRANIA, ASÍ COMO AL CUERPO DIPLOMÁTICO PARA ESTABLECER UN PLAN DE ACCIÓN PARA BRINDAR AYUDA A CIUDADANOS UCRANIANOS QUE NECESITEN VIAJAR A MÉXICO EN CONDICIÓN DE REFUGIADOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

39.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, AL TITULAR DE LA ALCALDÍA IZTACALCO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE LLEVE A CABO LAS ACCIONES PERTINENTES PARA EL BENEFICIO DE LAS 55 UNIDADES TERRITORIALES QUE INTEGRAN DICHA DEMARCACIÓN PARA LOS RUBROS DE RECONSTRUCCIÓN DE DRENAJES, REPAVIMENTACIÓN, BACHEO, OBRAS HIDRÁULICAS; ASÍ COMO EL RESCATE Y EL APOYO A LAS FESTIVIDADES

PATRONALES Y TRADICIONES DE LOS 7 BARRIOS DE IZTACALCO Y DEL PUEBLO DE SANTA ANITA ZACATLAMANCO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

40.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE LE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON SUS ATRIBUCIONES, CONSIDERE FORTALECER CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN, A TRAVÉS DE SUS REDES SOCIALES CON LA FINALIDAD DE PROMOVER ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y FESTIVIDADES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL PROPÓSITO DE REACTIVAR LA ECONOMÍA DE LA CAPITAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

41.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE ORDENE SE INVESTIGUE A FONDO SI EXISTEN ACTOS DE CORRUPCIÓN COMETIDOS POR PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTO DERIVADO DE LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN EN LA REVISIÓN DEL GASTO PÚBLICO DEL EJERCICIO FISCAL 2020; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

42.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARTIENDO DEL RECONOCIMIENTO A LA LABOR QUE ESTÁN REALIZANDO LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LOS EXHORTA RESPETUOSAMENTE A FORTALECER SU COORDINACIÓN, BUSCANDO DE ESTA MANERA BLINDAR LA AUTONOMÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN DE LA ASF, ASÍ COMO CONSOLIDAR Y AMPLIAR SU EJERCICIO DE FISCALIZACIÓN, ABONANDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA TANIA LARIOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

43.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS, A IMPLEMENTAR UN PROGRAMA SOCIAL DE PODA DE ÁRBOLES EN PROPIEDAD PRIVADA, EN EL CUAL SE SUBSIDIE O SE EXENTE DEL COSTO MEDIANTE UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

44.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE COORDINEN

DE FORMA PERMANENTE CON LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, ESTRATEGIAS INTEGRALES Y EFECTIVAS QUE ATIENDAN LA CONGESTIÓN VIAL EN LAS PRINCIPALES VIALIDADES DE DICHA DEMARCACIÓN TERRITORIAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

45.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN APEGO A SUS ATRIBUCIONES, IDENTIFIQUEN EN VISITAS DE VERIFICACIÓN LOS PUNTOS DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS IRREGULARES SIN PERMISO Y/O AVISOS Y QUE NO ESTÉN CLASIFICADOS COMO GIROS DE IMPACTO VECINAL Y DE IMPACTO ZONAL, PREVISTOS EN LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, Y PROCEDAN A RETIRARLOS DE LA VÍA PÚBLICA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

46.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS GOBIERNOS DE LAS ALCALDÍAS ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, CUAUHTÉMOC, LA MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO Y TLALPAN, PARA QUE SE ABSTENGAN A REALIZAR ACTOS DISCRIMINATORIOS EN LA EMISIÓN, REQUISITOS Y APLICACIÓN DE SUS PROGRAMAS O APOYOS SOCIALES EN DICHAS DEMARCACIONES TERRITORIALES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

47.- CON PUNTO DE ACUERDO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y A LA UNIDAD TÉCNICA DEL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON LA MAYOR CELERIDAD POSIBLE, DICTEN LAS MEDIDAS CAUTELARES A QUE HAYA LUGAR CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR EN CONTRA DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA EN CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR LA VIOLACIÓN A LA VEDA ELECTORAL POR EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA VILLAGRÁN VILLASANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

48.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INFORME A ESTE CONGRESO DE ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS GASTOS EJERCIDOS POR ESE ENTE DURANTE 2021, Y AL MISMO TIEMPO, PRESENTE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ENVIADO A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA SU INTEGRACIÓN AL PAQUETE ECONÓMICO Y EL PROGRAMA DE TRABAJO, AMBOS PARA 2022;

SUSCRITAPOR LA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR, INTEGRANTE DEL GRUPOPARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

49.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA, LA SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES TRACEN UNA RUTA DE ATENCIÓN CUYO OBJETIVO SEA GENERAR CONDICIONES ÓPTIMAS PARA QUE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES SEAN INCORPORADOS Y VISUALIZADOS EN LA FIESTA DE LAS CULTURAS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA E INDALÍ PARDILLO CADENA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, Y LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA, INTEGRANTE DE LAASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE MUJERES DEMÓCRATAS.

50.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MUJERESDE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS REALICE UN SEGUIMIENTO DE LAS MEXICANAS ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO REPATRIADAS Y EN RETORNO PARA QUE PUEDAN REINSERTARSE A SUS COMUNIDADES; SUSCRITA POREL DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

51.- CON PUNTO DE ACUERDO, QUE EXHORTA, DE MANERA RESPETUOSA, AL TITULAR DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, MAURICIO TABE ECHARTEA, PARA QUE RESPONDA A LOS EXHORTOS QUE SE LE HACEN DESDE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE GARANTICE EL DERECHO AL TRABAJO DE DIVERSOS COMERCIANTES QUE LABORAN EN LA ZONA DE POLANCO; DETENGA LAS ACCIONES DE AGRESIÓN E INTIMIDACIÓN POR PARTE DE INSPECTORES DE LA ALCALDÍA EN CONTRA DE LAS Y LOS TRABAJADORES EN VÍA PÚBLICA; SE APEGUE A LA LEGALIDAD QUE ESTABLECEN EL CÓDIGO FISCAL Y LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CUANTOAL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA; Y GARANTICE UNA SALIDA POR LA VÍA DE LA ATENCIÓN A LAS DEMANDAS DE LOS COMERCIANTES, EL DIÁLOGO Y LA CONCILIACIÓN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

52.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, PARA QUE MANDATE LA CREACIÓN DE UN CUERPO POLICIACO ESPECIALIZADO EN COADYUVAR EN LAS LABORESDE BÚSQUEDA DE MUJERES DESAPARECIDAS Y RECUPERACIÓN DE CADÁVERES EN ZONAS DE BOSQUES Y DE CERROS DE LA CAPITAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

53.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS BENITO JUÁREZ, AZCAPOTZALCO, MAGDALENA CONTRERAS, CUAUHTÉMOC Y ÁLVARO OBREGÓN A REMITIR INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA UNA ORQUESTA CDMX, ASÍ COMO INFORMACIÓN EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y DERECHOS CULTURALES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

54.- CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO MARTÍ BATRES GUADARRAMA, ASÍ COMO A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA TLÁHUAC, LICENCIADA BERENICE HERNÁNDEZ CALDERÓN, A EFECTO DE QUE REMITAN A ESTA SOBERANÍA, UN INFORME DETALLADO SOBRE DIVERSAS INVASIONES A PREDIOS POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL “PANCHO VILLA”, DENUNCIADAS POR VECINAS Y VECINOS DE SANTA CATARINA YECAHUIZOTL, EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLÁHUAC; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

55.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, QUE EXHORTA A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS APRUEBE EL ACUERDO EN EL QUE SE SOLICITE LA COMPARECENCIA ANTE DICHA COMISIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, SANDRA CUEVAS, A EFECTO DE QUE INFORME RESPECTO A LA SITUACIÓN QUE GUARDA SU ADMINISTRACIÓN Y EN PARTICULAR, ACERCA DE LA PROBABLE COMISIÓN DE DIVERSAS IRREGULARIDADES PENALES Y ADMINISTRATIVAS DEL EVENTO CONOCIDO COMO “FIESTA CÍVICA” DEL 28 DE FEBRERO DE 2022; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

56.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA CUAL SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS REALICEN LOS OPERATIVOS PERMANENTES A FIN DE QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PRIVADA NO HAGAN MAL USO DE LOS ESCUDOS Y TORRETAS EN EL TERRITORIO DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

57.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE CITE A COMPARECER AL ALCALDE DE BENITO JUÁREZ, SANTIAGO TABOADA CORTINA, A EFECTO DE QUE INFORME LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE HA INCREMENTADO EN FORMA EXPONENCIAL LA COMISIÓN DE DELITOS EN SU DEMARCACIÓN Y EN PARTICULAR EL DE VIOLACIÓN; SUSCRITA POR EL

DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

EFEMÉRIDES

58.- CON MOTIVO DEL DÍA 05 DE MARZO SOBRE “EL PRIMER CONGRESO DE OBREROS DEL 5 DE MARZO DE 1876”; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

59- CON MOTIVO DEL “DÍA MUNDIAL DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al pleno con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que el acta de referencia ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de referencia. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Hacienda para la elaboración del dictamen de cinco iniciativas y un punto de acuerdo, una de la Comisión de Gestión Integral del Agua para la elaboración de los dictámenes de dos iniciativas y tres puntos de acuerdo, una de la Comisión de Derechos Humanos para la elaboración del dictamen de una iniciativa, todas conforme a los documentos publicados en la Gaceta.

Cabe mencionar que para las iniciativas de la Comisión de Gestión Integral del Agua el pleno concedió prórroga en la sesión del 14 de diciembre de 2021, por lo que sólo las prórrogas a puntos de acuerdo serán sometidas a votación para su autorización.

Hecha la aclaración, proceda la Secretaría a consultar al pleno en votación económica en un solo acto si son de autorizarse las prórrogas mencionadas.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta al pleno si es de autorizarse la solicitud de prórroga de la Comisión de referencia. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En consecuencia se conceden las prórrogas especificadas. Hágase del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Se recibió de parte del diputado Jesús Sesma Suárez, una solicitud de rectificación de turno para la elaboración del dictamen de la proposición presentada por él mismo en la sesión del 1º de marzo, de acuerdo al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento, esta Presidencia considera procedente la rectificación, por lo que se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Hágase del conocimiento de las juntas directivas involucradas y del proponente.

Se recibió de parte de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, un comunicado mediante el cual remite el acuerdo por el que se aprueba el procedimiento para la entrega de la Medalla al Mérito de Protección Civil 2021, la convocatoria y las bases del proceso para la selección de personas candidatas a recibir la Medalla al Mérito de Protección civil 2021. El Pleno queda debidamente enterado. Remítase a Comunicación Social y a la Oficialía Mayor para que se publique la convocatoria conforme a lo que establece la fracción III del segundo párrafo del artículo 373 del Reglamento.

Se recibieron de parte de la Comisión de Derechos Humanos, dos comunicados: Uno con el que remite el modificatorio al acuerdo por el que se emiten la convocatoria y las bases para la entrega de la Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos

2021. Notifíquese a la Oficialía Mayor y a Comunicación Social para que se publique la convocatoria conforme a lo que establece la fracción III del segundo párrafo del artículo 373 del Reglamento. En el segundo comunicado la Comisión envía el acuerdo con la convocatoria y las bases para el proceso de selección de 4 organizaciones de la sociedad civil y el acuerdo con la convocatoria y las bases para la selección de 3 instituciones de educación superior, en ambos casos para formar parte del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos para el periodo 2022-2025. Remítanse a la Oficialía Mayor y Comunicación Social para que se publiquen conforme a los transitorios tercero de ambos acuerdos.

Se recibió de parte de la Comisión de Seguridad Ciudadana, una solicitud de rectificación de turno para la elaboración del dictamen de un punto de acuerdo relativo al programa de desarme voluntario, conforme al documento que se halla publicado en la Gaceta Parlamentaria. Si bien es cierto la acción institucional de referencia está bajo la responsabilidad de la Secretaría de Gobierno, sin lugar a duda la materia es prevención del delito y disminución de la violencia, lo que por definición le corresponde analizar a la Comisión de Seguridad Ciudadana. Por tal motivo y con fundamento en el artículo 93, esta Presidencia ha resuelto no conceder la modificación y queda firme el turno dictado.

Estamos ajustando. Como hoy hubo sismo, estamos en una etapa innovadora.

Se recibieron de parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, 15 comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno. Remítanse a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento.

Se recibió de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno. Hágase llegar al diputado proponente para su conocimiento.

Se recibieron en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México 4 opiniones a iniciativas ciudadanas en materia de uso de suelo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, remítase a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para los efectos a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió una solicitud de licencia y un alcance a la misma de parte de la diputada Valentina Batres Guadarrama. Proceda la Secretaría a darles lectura.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura a la solicitud de referencia.

Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la mesa directiva. Presente.

Por este medio, con fundamento en los artículos 4 fracciones XXVIII y XLVII, 13 fracción XVI y 29 fracción V de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, le solicito de la manera más atenta tenga a bien someter a la consideración del Pleno de este órgano legislativo la siguiente solicitud de licencia en el ejercicio del cargo de Diputada Local de quien suscribe, por el periodo correspondiente entre el 3 de marzo y el 12 de abril, ambas fechas de 2022.

Asimismo, le solicito tenga a bien llamar a la Diputada Suplente de nombre Perla Guadalupe Robles Vázquez, a efecto de que rinda la protesta constitucional y tome posesión temporal del cargo.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente, diputada Valentina Batres Guadarrama.

Se procede a dar lectura al alcance del oficio CCDMX-IILEGISLATURA-VBG-022.

Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la mesa directiva. Presente.

Por este medio el alcance al oficio CCDMX-IILEGISLATURA-VBG-022-2022, le solicito de la manera más atenta que la solicitud de licencia que se someta a la consideración del Pleno de este órgano legislativo se entienda por el período comprendido entre el 4 de marzo y el 11 de abril, ambas fechas de 2022.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente, diputada Valentina Batres Guadarrama.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Proceda la Secretaria a consultar al Pleno en votación económica si es de aprobarse la licencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta al Pleno si es de aprobarse la licencia solicitada. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la licencia, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En consecuencia, este Congreso aprueba la solicitud de licencia a la diputada Valentina Batres Guadarrama. Notifíquese a la solicitante y cítese a la diputada suplente, ciudadana Perla Guadalupe Robles Vázquez para que rinda la protesta constitucional correspondiente.

Asimismo, se informa que se recibió una solicitud de licencia de parte del diputado Carlos Hernández Mirón. Proceda la Secretaría a darle lectura.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura a la solicitud de referencia.

Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la mesa directiva del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura. Presente.

Por este medio solicito de la manera más atenta ponga a consideración del Pleno del honorable Congreso de la Ciudad de México, la solicitud de Licencia Temporal al cargo de Diputado, que ostento desde el pasado 01 de septiembre de 2021, a partir del día 03 de marzo del año en curso, esto con motivo de participar de manera activa en el proceso inédito de Revocación de Mandato que transcurre en nuestro país, causa que no se encuentra regulada en las hipótesis que prevé el artículo 11 de nuestro Reglamento. Sin embargo, mi deber como diputado y ciudadano es conducirme con verdad ante el Pleno de este Congreso de la Ciudad de México.

Al respecto me permito hacer las siguientes consideraciones que fundamentan mi solicitud: la Ley Orgánica y el Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, instrumentos normativos que nos rigen respecto al tema de la licencia que solicita alguna diputada o algún diputado, refiere lo siguiente:

Ley Orgánica .

Artículo 4.- Para efectos de la presente ley se entenderá por:

Licencia: Es la autorización concedida por el Congreso a la solicitud presentada por las o los diputados o en su caso por la o el Jefe de Gobierno para separarse del ejercicio de su cargo.

Artículo 13.- El Congreso tiene las competencias y atribuciones que le señalan la Constitución Política, la Constitución Local, las leyes generales y la legislación local,

aquellas que derivan del cumplimiento de los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos en el ámbito legislativo, así como las siguientes:

XVI. Conocer las y los diputados sean separados de su encargo, resolver sobre su situación, así como aprobar en su caso las solicitudes de licencia de sus integrantes y para separarse del mismo. El Congreso sólo concederá licencia siempre y cuando medie escrito fundado y motivado en términos de la presente ley y su reglamento.

Reglamento.

Artículo 2.- Para los efectos del presente Reglamento se entenderá por:

XXVIII. Licencia. Es la autorización concedida por el Congreso o la Junta a la solicitud presentada por la o los diputados o en su caso por la o el Jefe de Gobierno para separarse del ejercicio de su cargo.

Artículo 5º.- Son derechos de las y los diputados:

XVIII. Solicitar licencia al ejercicio de su cargo.

Artículo 11.- Las y los Diputados tendrán derecho a solicitar licencia en el ejercicio del cargo por las siguientes causas:

I. Enfermedad que incapacite para el desempeño de la función.

II. Optar por el desempeño de una comisión o empleo en el Gobierno de la Ciudad de México, en las demarcaciones territoriales y de los Municipios, por el que se disfrute de sueldo.

III. Postularse a otro cargo de elección popular, cuando tal licencia sea una condición establecida en las normas internas del partido político o en las disposiciones electorales correspondientes.

IV. Para desahogar trámites o comparecencias ante la autoridad competente, por procesos judiciales o jurisdiccionales; y

V. Para ocupar un cargo dentro de su partido político.

Las Diputadas tendrán derecho a solicitar licencia en el ejercicio del cargo por estado de gravidez por el mismo periodo previsto en la ley de la materia, para la incapacidad pre y post natal, sin perjuicio de su condición laboral.

Artículo 12.- La solicitud de licencia se presentará a la consideración del Pleno, quien resolverá si se acepta o no. En el procedimiento solicitud se llevará a cabo conforme a lo establecido en la ley, el presente reglamento y lo siguiente:

I. La o el diputado la deberá presentar ante la Mesa Directiva por medio de escrito firmado, motivado y fundado. La Mesa Directiva verificará que la solicitud tenga como base alguna de las causas establecidas en el artículo anterior.

II. De ser aprobada por el Pleno surtirá efectos a partir de la presentación o en fecha posterior. Si así se establece en el escrito de referencia, se deberá proceder a llamar a la o diputado suplente para que rinda la Protesta Constitucional y tome posesión del encargo; y

III. Durante los períodos de receso, la Junta previo acuerdo resolverá lo conducente sobre las licencias que se soliciten y le informará a la Comisión Permanente.

Por ello invoco mi derecho Constitucional consagrado en el artículo 35, de participar en la Revocación de Mandato como cualquier ciudadano que se informa y participa en esta próxima consulta ciudadana:

Artículo 35.- Son derechos de la ciudadanía: Votar en las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional o regional, las que se sujetarán a lo siguiente:

1º.- Serán convocadas por el Congreso de la Unión a petición de:

a) El Presidente de la República.

b) El equivalente al 33 por ciento de los integrantes de cualquiera de las Cámaras del Congreso de la Unión; o

c) Para el caso de las consultas populares de temas de trascendencia nacional, los ciudadanos en un número equivalente al menos al dos por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores en los términos que determine la ley. Para el caso de las consultas populares de temas de trascendencia regional competencia de la Federación, los ciudadanos de una o más entidades federativas en un número equivalente al menos al dos por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores de la entidad o entidades federativas que correspondan, en los términos que determine la ley.

2º.- Con excepción de las hipótesis previstas en el inciso c) anterior, la petición deberá ser aprobada por la mayoría de cada Cámara del Congreso de la Unión.

3º.- No podrán ser objeto de consulta popular la restricción de los derechos humanos reconocidos por esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, ni las garantías para su protección, los principios consagrados en el artículo 40 de la misma, la permanencia o continuidad en el cargo de los servidores públicos o de elección popular, la materia electoral, el sistema financiero, ingresos, gastos y el Presupuesto de Egresos de la Federación, las obras de infraestructura en ejecución, la seguridad nacional y la organización, funcionamiento y disciplina de la Fuerza Armada permanente. La Suprema Corte de Justicia de la Nación resolverá, previo a la convocatoria que realice el Congreso de la Unión, sobre la constitucionalidad de la materia de la consulta.

Cuarto.- El Instituto Nacional Electora tendrá a su cargo en forma directa la verificación del requisito establecido en el inciso c) Apartado 1º de la presente fracción, así como la organización, difusión, desarrollo, cómputo y declaración de resultados. El Instituto promoverá la participación de los ciudadanos en las consultas populares y será la única instancia a cargo de la difusión de las mismas. La promoción deberá ser imparcial y de ninguna manera podrá estar dirigida a influir en las preferencias de la ciudadanía, sino que deberá enfocarse en promover la discusión informada y la reflexión de los ciudadanos.

Séptimo.- Queda prohibido el uso de recursos públicos para la recolección de firmas, así como con fines de promoción y propaganda relacionados con los procesos de revocación de mandato. El Instituto y los organismos públicos locales, según corresponda, promoverán la participación ciudadana y serán la única instancia a cargo de la difusión de los mismos. La promoción será objetiva, imparcial y con fines informativos.

Como se establece en el artículo 35 de nuestra Carta Magna, el Instituto Nacional Electoral es el único órgano encargado de promover la participación ciudadana y debe enfocarse en promover la discusión informada y la reflexión de los ciudadanos.

El suscrito, en mi calidad de ciudadano, desea participar libremente de las discusiones y reflexiones que promueva el INE con motivo de la revocación de mandato, sin que se me niegue mi derecho constitucional por ostentar un cargo público, además me gustaría participar en alguno de los foros que prevé la Ley de Revocación de Mandato en su artículo 35.

Artículo 35. El Instituto deberá organizar al menos dos foros de discusión en medios electrónicos, donde prevalecerá la equidad entre las participaciones a favor y en contra. Las ciudadanas y los ciudadanos podrán dar a conocer su posicionamiento sobre la revocación de mandato por todos los medios a su alcance, de forma individual o colectiva, salvo las restricciones establecidas en el párrafo cuarto del artículo 33 de la presente ley.

En adición, los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la Organización de la Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el período constitucional 2018-2024 establecen:

Artículo 37. Queda prohibido el uso de recursos públicos con fines de promoción y propaganda relacionados con la revocación de mandato. Ninguna persona física o moral, sea a título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar propaganda en radio y televisión dirigida a influir en la opinión de la ciudadanía sobre la revocación. La violación a lo establecido en el presente artículo será conocida por el INE a través del Procedimiento Especial Sancionador, de conformidad con lo dispuesto en la LGIPE y el Reglamento de Quejas y Denuncias del INE.

Por lo anterior y para evitar violentar lo establecido en el artículo 35 fracción IX de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 33 de la Ley Federal de Revocación de Mandato y artículo 37 de los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la Organización de la Revocación de Mandato, solicito licencia para evitar suspicacia de que el suscrito pudiera hacer uso de su encargo o recursos públicos al participar de manera activa en el tema inédito en la vida pública y política de este país como lo es la revocación de mandato.

Atentamente, Carlos Hernández Mirón.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Proceda la Secretaría a consultar al pleno en votación económica si es de aprobarse la licencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta al pleno si es de aprobarse la licencia solicitada. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la licencia, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En consecuencia este Congreso aprueba la solicitud de licencia al diputado Carlos Hernández Mirón. Notifíquese al solicitante y cítese al diputado suplente, ciudadano Jhonatan Medina Lara, para que rinda la protesta constitucional correspondiente.

Nos informan que el ciudadano Jonathan Medina Lara se encuentra a las puertas del Recinto. Para acompañarlo al interior del Pleno, se designa a la comisión de cortesía de las diputadas Martha Ávila y Guadalupe Morales Rubio.

(La comisión de cortesía cumple con su cometido)

Se solicita a todas las personas presentes ponerse de pie, y al ciudadano Jonathan Medina Lara, pasar al frente de la Tribuna.

Ciudadano Jonathan Medina Lara, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado a la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?

EL C. JONATHAN MEDINA LARA.- ¡Sí, protesto!

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande. Bienvenido, diputado.

Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Se invita al diputado Jonathan Medina Lara, a ocupar su lugar en la presente sesión, a efecto de incorporarse a los trabajos de este Congreso, en términos del artículo 63 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Comuníquese a las unidades administrativas de este Congreso para los efectos a que haya lugar.

También se recibió una solicitud de licencia de parte de la diputada Xóchitl Bravo Espinosa. Proceda la Secretaria, con paciencia, a dar lectura a la solicitud.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura a la solicitud de referencia.

Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura. Presente.

Por este medio solicito de la manera más atenta ponga a consideración del Pleno del Honorable Congreso de la Ciudad de México, la solicitud de licencia temporal al cargo de diputada, que ostento desde el pasado 1º de septiembre de 2021, licencia que solicito a partir del día 3 de marzo del año en curso, esto con motivo de participar de manera activa en el proceso inédito de Revocación de Mandato que transcurre en nuestro país, causa que no se encuentra regulada en las hipótesis que prevé el artículo 11 de nuestro Reglamento; sin embargo, mi deber como diputada y ciudadana es conducirme con verdad ante el Pleno de este Congreso de la Ciudad de México.

Al respecto me permito hacer las siguientes consideraciones que fundamentan mi solicitud: La Ley Orgánica y el Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, instrumentos normativos que nos rigen, respecto al tema de la Licencia que solicita alguna diputada o algún diputado, refiere lo siguiente: Ley Orgánica: Artículo 4.- Para los efectos de la presente ley, se entenderá por: XXVIII. Licencia: Es la autorización concedida por el Congreso, a la solicitud presentada por las o los diputados, o en su caso por la o el Jefe de Gobierno para separarse del ejercicio de su cargo; Artículo 13.- El Congreso tiene las competencias y atribuciones que le señalan la Constitución Política, la Constitución local, las leyes generales y la legislación local, aquellas que deriven del cumplimiento de los tratados internacionales en materia de derechos humanos en el ámbito legislativo, así como las siguientes: fracción XVI. Conocer cuando las y los diputados sean separados de su encargo y resolver sobre su sustitución, así como aprobar, en su caso, las solicitudes de licencia de sus integrantes para separarse del mismo. El Congreso solo concederá licencias siempre y cuando medie escrito fundado y motivado en términos de la presente ley y su reglamento.

Reglamento: Artículo 2. Para los efectos del presente reglamento se entenderá por: Fracción XXVIII. Licencia: Es la autorización concedida por el Congreso o la Junta a la solicitud presentada por las o los Diputados o en su caso por la o el Jefe de Gobierno para separarse del ejercicio de su cargo.

Artículo 5. Son derechos de las y los Diputados, fracción XVIII. Solicitar licencia al ejercicio de su cargo.

Artículo 11. Las y los Diputados tendrán derecho a solicitar licencia, en el ejercicio del cargo por las siguientes causas:

I. Enfermedad que incapacite para el desempeño de la función

II. Optar por el desempeño de una comisión o empleo en el Gobierno de la Ciudad de México, en las demarcaciones territoriales y de los Municipios, por el que se disfrute de sueldo

III. Postularse a otro cargo de elección popular, cuando tal licencia sea una condición establecida en las normas internas del partido político o en las disposiciones electorales correspondientes

IV. Para desahogar trámites o comparecencias ante la autoridad competente, por procesos judiciales o jurisdiccionales

V. Para ocupar un cargo dentro de su partido político

Las Diputadas tendrán derecho a solicitar licencia en el ejercicio del cargo por estado de gravidez, por el mismo periodo previsto en la Ley de la materia, para la incapacidad pre y post natal, sin perjuicio de su condición laboral.

Artículo 12. La solicitud de licencia se presentará a la consideración del Pleno quien resolverá si se acepta o no. En el procedimiento solicitud se llevará a cabo conforme a lo establecido en la ley, el presente reglamento y lo siguiente:

I. La o el Diputado la deberá presentar ante la Mesa Directiva por medio de escrito firmado, motivado y fundado. La Mesa Directiva verificará que la solicitud tenga como base alguna de las causas establecidas en el artículo anterior

II. De ser aprobada por el Pleno, surtirá efectos a partir de la presentación o en fecha posterior. Si así se establece en el escrito de referencia, se deberá proceder a llamar a la o Diputado Suplente para que rinda la protesta constitucional y tome posesión del encargo

III. Durante los períodos de receso, la Junta previo acuerdo resolverá lo conducente sobre las licencias que se soliciten y le informará a la Comisión Permanente.

Por ello invoco mi derecho Constitucional, consagrado en el artículo 35, de participar en la Revocación de Mandato, como cualquier ciudadana que se informa y participa en esta próxima consulta ciudadana.

Artículo 35. Son derechos de la ciudadanía: VIII. Votar en las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional o regional, las que se sujetarán a lo siguiente:

1o. Serán convocadas por el Congreso de la Unión a petición de: a) El Presidente de la República; b) El equivalente al treinta y tres por ciento de los integrantes de cualquiera de las Cámaras del Congreso de la Unión, o c) Para el caso de las consultas populares de temas de trascendencia nacional, los ciudadanos, en un número equivalente, al menos al dos por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores, en los términos que determine la ley.

Para el caso de las consultas populares de temas de trascendencia regional competencia de la Federación, los ciudadanos de una o más entidades federativas, en un número equivalente, al menos, al dos por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores de la entidad o entidades federativas que correspondan, en los términos que determine la ley.

2o. Con excepción de las hipótesis previstas en el inciso c) anterior, la petición deberá ser aprobada por la mayoría de cada Cámara del Congreso de la Unión.

3o. No podrán ser objeto de consulta popular la restricción de los derechos humanos reconocidos por esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte ni las garantías para su protección; los principios consagrados en el artículo 40 de la misma; la permanencia o continuidad en el cargo de los servidores públicos de elección popular; la materia electoral; el sistema financiero, ingresos, gastos y el Presupuesto de Egresos de la Federación; las obras de infraestructura en ejecución; la seguridad nacional y la organización, funcionamiento y disciplina de la Fuerza Armada permanente.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación resolverá, previo a la convocatoria que realice el Congreso de la Unión, sobre la constitucionalidad de la materia de la consulta.

4o. El Instituto Nacional Electoral tendrá a su cargo, en forma directa, la verificación del requisito establecido en el inciso c) del apartado 1o. de la presente fracción, así como la organización, difusión, desarrollo, cómputo y declaración de resultados.

El Instituto promoverá la participación de los ciudadanos en las consultas populares y será la única instancia a cargo de la difusión de las mismas. La promoción deberá ser imparcial y de ninguna manera podrá estar dirigida a influir en las preferencias de la ciudadanía, sino que deberá enfocarse en promover la discusión informada y la reflexión de los ciudadanos.

IX.- Participar en los procesos de revocación de mandato.

7º.- Queda prohibido el uso de recursos públicos para la recolección de firmas, así como fines de promoción, propaganda relacionados con los procesos de revocación de mandato. El Instituto y los organismos públicos locales, según corresponda, promoverán la participación ciudadana y serán la única instancia a cargo de la difusión de los mismos. La promoción será objetiva, imparcial y con fines informativos.

Como se establece en el artículo 35 de nuestra Carta Magna, el Instituto Nacional Electoral es el único órgano encargado de promover la participación ciudadana y debe enfocarse en promover la discusión informada y la reflexión de los ciudadanos.

La suscrita en mi calidad de ciudadana desea participar libremente de las discusiones y reflexiones que promueva el INE con motivo de la Revocación de Mandato sin que se me niegue mi derecho constitucional por ostentar un cargo público, además me gustaría participar en alguno de los foros que prevé la Ley de Revocación de Mandato en su artículo 35.

Artículo 35.- El Instituto deberá organizar al menos dos foros de discusión en medios electrónicos donde prevalecerá la equidad entre las participaciones a favor y en contra. Las ciudadanas y los ciudadanos podrán dar a conocer su posicionamiento sobre la revocación de mandato por todos los medios a su alcance de forma individual o colectiva, salvo las restricciones establecidas en el párrafo cuarto del artículo 33 de la presente Ley.

En adición, los Lineamientos Del Instituto Nacional Electoral para la organización de la revocación de mandato del Presidente de la República electo para el período constitucional 2018-2024 establecen:

Artículo 37.- Queda prohibido el uso de recursos públicos con fines de promoción y propaganda relacionados con la revocación de mandato. Ninguna persona física o moral, sea a título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar propaganda en radio y televisión dirigida a influir en la opinión de la ciudadanía sobre la revocación. La violación a lo establecido en el presente artículo será conocida por el INE a través del

Procedimiento Especial Sancionador, de conformidad con lo dispuesto en la LGIPE y el Reglamento de Quejas y Denuncias del INE.

Por lo anterior, para evitar violentar lo establecido en el artículo 35 fracción IX de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 33 de la Ley Federal de Revocación de Mandato y artículo 37 de los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la Organización de la Revocación de Mandato, solicito licencia para evitar suspicacias de que la suscrita pudiera hacer uso de su encargo o recursos públicos al participar de manera activa en el tema inédito en la vida pública y política de este país como es la revocación de mandato.

Atentamente: Diputada Xóchitl Bravo Espinosa.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Cuando exista el premio de lectura le será otorgado.

Proceda la Secretaría a consultar al pleno en votación económica si es de aprobarse la licencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta al pleno si es de aprobarse la licencia solicitada. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la licencia, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia este Congreso aprueba la solicitud de licencia a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa. Notifíquese a la solicitante y cítese a la diputada suplente, ciudadana Maribel Cruz Cruz, para que rinda la Protesta Constitucional correspondiente.

Nos informan que la ciudadana Maribel Cruz Cruz se encuentra a las puertas del recinto.

Para acompañarla al interior del pleno se designa a la Comisión de Cortesía, a las diputadas Martha Ávila Ventura y Guadalupe Morales Rubio.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a todas las personas presentes ponerse de pie y a la ciudadana Maribel Cruz Cruz pasar al frente de la tribuna.

Ciudadana Maribel Cruz Cruz: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputada a la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?

LA C. MARIBEL CRUZ CRUZ.- ¡Sí, Protesto!

EL C. PRESIDENTE.- Si no lo hiciera así, que el pueblo se lo demande. Bienvenida, diputada. Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Diputado Mercado: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.- *(Desde su curul)* Presidente, para pedirle, a través de su conducto, me permita desearles parabienes y el mayor de los éxitos a tres compañeros diputados que han demostrado mucha responsabilidad, un gran compromiso con el trabajo legislativo, amigos de todos nosotros y que sepan que aquí estaremos esperándolos ansiosos con los brazos abiertos.

Al mismo tiempo me permita felicitar y darles la bienvenida a las dos compañeras y al compañero que hoy se suman a estos trabajos legislativos, para que sea por el bien de esta soberanía y el bien de la ciudad.

A los diputados que se van, aquí estaremos esperándolos muy ansiosos con el cariño que siempre les hemos tenido, y a los que hoy están con nosotros aquí tienen no sólo un grupo parlamentario sino amigos para seguir trabajando y transformando esta gran ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Se les desea éxito en su odisea a los diputados y buena vuelta a casa. *Aytaka.* Bienvenidos los diputados suplentes.

Se invita a la diputada Maribel Cruz Cruz a ocupar su lugar en la presente sesión, a efecto de incorporarse a los trabajos de este Congreso. En términos del artículo 63 del

Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, comuníquese a las unidades administrativas de este Congreso para los efectos a que haya lugar.

Continuamos. Las iniciativas se turnarán con fundamento en el artículo 32 fracción XXX de la Ley Orgánica. Se instruye que cada iniciativa que no sea retirada del orden del día se inserte íntegramente en el Diario de los Debates, por tanto no hay que pedir que se inserte en el Diario de los Debates.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos del Código Penal del Distrito Federal en materia de seguridad vial, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Movilidad Sustentables y Seguridad Vial.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto en el que se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley de Turismo del Distrito Federal y se adicionan fracciones a los artículos 15 y 17 de la Ley de Salud de la Ciudad de México, recorriendo las subsecuentes, se concede el uso de la palabra a la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Con su venia, diputado Presidente. Saludo con gusto a las y a los vecinos que nos siguen a través de las distintas redes sociales y plataformas de este Congreso, así como a las y a los diputados presentes.

La iniciativa que el día de hoy pongo a su consideración tiene como propósito reformar la Ley de Turismo para el Distrito Federal y la Ley de Salud de la Ciudad de México a fin de impulsar y fortalecer el turismo médico en la capital del país pues, a pesar de que México es actualmente la segunda potencia a nivel mundial en turismo médico y la primera en turismo dental, es increíble que el marco normativo de la capital del país no prevea esta modalidad de turismo subestimado a la importancia económica y social que representa.

Al respecto, quiero retomar palabras del periodista Hugo Salvatierra, quien acertadamente afirma que dicha migración e interés en los servicios médicos que se ofertan en nuestro país y particularmente en la Ciudad de México, entre otras grandes ciudades como Guadalajara, Monterrey y Tijuana, se ha dado de manera natural gracias a las bajas tarifas de los servicios médicos, en comparación con los que se ofertan en otros estados y

países como Estados Unidos y Canadá, mas no porque las autoridades mexicanas hayan diseñado una política pública para impulsar y capitalizar esta demanda tan alta en el país.

En ese sentido, es importante destacar que en nuestro país existen dos factores que ha potencializado el turismo médico y que, en palabras de Salvatierra, no hemos sabido aprovechar: siendo el primero la oposición geográfica privilegiada que tiene nuestro país, pues además de gozar atractivos turísticos que hacen de la Ciudad de México un lugar sumamente deseado por los turistas nacionales y extranjeros, también aprovechan las características y limitantes de los sistemas de salud de los países vecinos como Estados Unidos y Canadá, en donde estos servicios son aproximadamente 80 por ciento más caros. En segundo lugar, se destaca el desarrollo de la profesión médica que se ha venido generando a lo largo de los años en la Ciudad de México, así como las inversiones hospitalarias privadas, logrando en la última década cuerpos médicos de clase mundial con especialistas preparados en las mejores universidades nacionales y extranjeras, infraestructura y equipos de alta calidad, así como esquemas de certificación de competencias que garantizan procesos altamente confiables.

Al respecto, es importante destacar que el turismo de salud, derivado de la naturaleza de sus actividades, representa altos beneficios para los sectores turísticos, incluso por encima del turismo convencional, ya que un turista convencional gasta alrededor de mil 500 dólares para el desarrollo de sus actividades turísticas, mientras que el turismo médico gasta entre 5 mil y 20 mil dólares dependiendo del tratamiento. De igual manera, la estancia de un turista convencional es de 3 y 4 días, mientras que un turista médico, dependiendo del tratamiento y el tiempo que lleve su recuperación, es de entre 5 y 15 días; lo anterior sin mencionar que esta actividad no solo genere empleos a médicos, enfermeras y camilleros, sino también activa la cadena de valor del sector turístico, incentivando el consumo de otros servicios como el de transporte, hospedaje, alimentos, comercios, así como el de recreación para quienes son sujetos de procesos clínicos o de sus acompañantes.

Finalmente, vale la pena mencionar que, de acuerdo con un análisis elaborado por Deloitte en 2018, el tamaño de la industria del turismo médico en México alcanzó los 14.1 millones de dólares, esto es, un 9 por ciento del total a nivel mundial, lo que representó una contribución directa al sector turístico local de 3.5 millones de dólares.

Por lo anteriormente dicho, se hace necesario promover y fortalecer el turismo médico en esta ciudad, así como garantizar la protección de todos aquellos turistas que hacen uso de los servicios de salud en la Ciudad de México, a través de la elaboración de directrices apropiadas y los procedimientos certificados correspondientes, así como fomentar la integración y fortalecimiento de clúster que entregan, vía prestadores de servicios especializados y de servicios turísticos, organizados en una cadena de prestación de servicios con valor agregado, a fin de consolidar el turismo de salud en esta Ciudad de México.

Es cuánto, diputado Presidente, y muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se turna para análisis y dictamen a las comisiones unidas de Turismo y de Salud.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- Gracias. Con su venia, diputado Presidente.

Buen día, compañeras y compañeros.

Vengo a esta Tribuna a presentar la siguiente iniciativa, recordando uno de los principios fundamentales de la democracia, el cual radica en la participación y en la ampliación de los canales por los cuales los ciudadanos tengan acceso a ellas.

De igual manera, desde hace unos años el tema de la transparencia es parte fundamental en el desarrollo de nuestra sociedad, un elemento esencial que debe ir en constante progreso.

Es así como con respecto a la participación política de los ciudadanos de la Ciudad de México se pueden apreciar que va en permanente evolución, siendo siempre un referente para el resto del país. Aunado a lo anterior, se ha consolidado la independencia de los órganos electorales, además de la regulación y modernización de los procesos electorales en cada una de sus etapas.

Por otro lado, en la Ciudad de México, de acuerdo con la información del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el proceso electoral 2020-2021, había una lista nominal de un total de 7 millones 772 mil 400 ciudadanos. A su vez, se instalaron 13 mil 175 casillas.

En ese contexto, es importante señalar que las nuevas tecnologías son parte ya fundamental en el desarrollo de los procesos electorales, lo que origina que los ciudadanos en general estén cada vez más involucrados en las campañas políticas y en general en todas las acciones gubernamentales. La tecnología es una herramienta de apoyo en los procesos democráticos, porque sirve para difundir no solo las acciones de gobierno, sino también las campañas electorales y por supuesto las jornadas electorales. Se convierten en una parte esencial de esta democracia.

Los teléfonos móviles, en conjunto con el internet y redes sociales, contribuyen en aumentar la participación política de las nuevas generaciones, es decir, la velocidad con la que fluye la información en internet es fundamental y decisiva para distribuir cualquier situación e índole político o electoral y en la actualidad lo anterior resulta oro molido por cualquier gobierno democrático.

En ese contexto, durante el proceso electoral 2020-2021 en la Ciudad de México se realizó la transmisión en vivo de los cómputos en los 33 consejos distritales a través de la plataforma del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Es así que con la presente iniciativa se busca que durante el escrutinio de votos en el proceso electoral local en la Ciudad de México donde se elija a la persona titular de la jefatura de gobierno, diputados locales y titulares de las alcaldías, se pueda realizar la transmisión en vivo en las casillas, es decir, ya sea que algún funcionario de la mesa directiva de la casilla, representante de partido u observadores, puedan compartir las incidencias durante todo el conteo de votos dentro de la casilla. De esa manera estaremos avanzando aún más en la transparencia en materia electoral, al mismo tiempo que se podrá dar mayor certeza a la población en general de que hay elecciones limpias y evitar cualquier práctica contraria a la ley y la democracia que afectan el proceso electoral o algún candidato o candidata.

Por lo que la presente iniciativa busca aprovechar los recursos tecnológicos en beneficio de la democracia y de la transparencia.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero y se adiciona un párrafo segundo, recorriéndose los subsecuentes del artículo 71, se reforma el párrafo primero y se adiciona un párrafo segundo, recorriéndose los subsecuentes del artículo 72, se reforman los párrafos primero y segundo del artículo 73, se adiciona un segundo párrafo al artículo 74, se reforman los artículos 75 y 77, se reforman los párrafos tercero y quinto y se adiciona un párrafo sexto del artículo 78, todos de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Cumpliendo el exhorto que nos dio la Presidencia, seré muy breve en la presentación de esta iniciativa, dejando en los anales legislativos toda la información para las y los diputados que deseen informarse sobre la misma.

Con la venia de la Presidencia.

En esta ocasión la iniciativa que les presento a nombre del grupo parlamentario del PRD, tiene como objetivo fortalecer el modelo de impartición de justicia administrativa en la Ciudad de México, redefiniendo a una de sus figuras procesales más importantes como es la suspensión de los actos administrativos.

Indudablemente la materia contenciosa administrativa se ha desenvuelto con una perspectiva de innovación y vanguardia por parte del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y su alta especialización ha dado como fruto privilegiar la protección del derecho fundamental de impartición de justicia en este ámbito. Sin embargo, resulta necesario fortalecer el juicio contencioso administrativo local a través de sus figuras procesales como es la medida de la suspensión de los actos de autoridad.

Actualmente la suspensión es una medida cautelar procesal que es decretada por el Magistrado Instructor del Juicio para preservar las cosas en el estado que guardan al momento de su otorgamiento, no obstante, esta medida aún está lejos de ser suficientemente adecuada para preservar eficazmente la materia de los juicios que son promovidos, así como para ser obedecida por parte de las autoridades a las que se vincula.

Tampoco es acorde con la regulación de la suspensión en los juicios de amparo que se ventilan en el Poder Judicial de la Federación, lo cual es de la mayor relevancia en este ámbito pues de ello depende que el juicio local sea considerado por el Poder Judicial Federal como una instancia optativa, la que naturalmente incide sobre la solidez del sistema de impartición de justicia ante el Tribunal Administrativo de la Ciudad.

Es por ello que la presente iniciativa busca transformar la figura de la suspensión haciéndola una figura procesal de vanguardia con las mejores prácticas judiciales, de las que destacamos las siguientes:

En principio, que la determinación sobre el otorgamiento de la suspensión se lleva a cabo inmediatamente seguido a presentación de la demanda sin otro trámite que se sustancie por cuerda separada al juicio principal.

Asimismo, implementar el otorgamiento de la suspensión de oficio por parte del Magistrado Instructor en aquellos casos donde exista algún acto que si llegare a consumarse haría físicamente imposible restituir al demandante en el goce de su derecho reclamado.

También debe establecerse que el otorgamiento de la suspensión pueda solicitarse desde el inicio del juicio y hasta que exista sentencia ejecutoriada, contrario a lo que prevé la ley en vigor que puede ser solicitada solamente en primera instancia.

Asimismo, debe ampliarse la procedencia del otorgamiento de la suspensión con efectos restitutorios cuando pueda ser afectado de forma grave o irreparable derechos fundamentales de las personas demandantes.

Finalmente, para hacer a esta figura procesal una medida efectiva, debemos de hacerla realmente coercible, pues actualmente su incumplimiento tiene como consecuencia la imposición de una multa a la autoridad contumaz, por lo que se propone en su caso el establecimiento de la sanción de destitución para aquella autoridad que viole una suspensión, esto con independencia de la vista para el inicio de la carpeta de investigación por parte de la autoridad ministerial por el delito de desacato judicial, de figura idéntica como está contemplado en el juicio de amparo.

Compañeras y compañeros legisladores, les invito a sumarse a esta iniciativa para que podamos fortalecer uno de los pilares fundamentales de justicia en la ciudad que de aprobarse, contribuirá a contar con un sólido sistema de control de legalidad en materia administrativa.

Es cuanto, ciudadano Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la cual se reforma el inciso J del apartado B, numeral 1 del artículo 44, se adiciona el artículo 44 Bis, se adiciona un inciso C) recorriendo los subsecuentes al apartado A del artículo 46, todos de la Constitución Política de la Ciudad de México, con el objeto de otorgar autonomía constitucional a la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción, se concede el uso de la palabra al diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, hasta por 10 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados, el día de hoy acudo a esta tribuna a efecto de presentar una iniciativa para dotar de mayores capacidades y elementos a efecto de fortalecer el combate a la corrupción en nuestra ciudad.

En resumen, la iniciativa que se presenta intenta dar autonomía a la Fiscalía Anticorrupción de la Ciudad de México.

Por economía parlamentaria, solicito al Presidente de la Mesa Directiva pueda incluir el texto íntegro de la presente propuesta al Diario de los Debates.

El combate a la corrupción ha sido una de las demandas más importantes de los ciudadanos, desde hace varias décadas, tras los diversos actos de corrupción que se han visualizado de todos los partidos políticos, por ello la ciudadanía necesita confiar en sus instituciones que combaten este cáncer de la sociedad, con el objeto de estructurar un tejido social que permita generar condiciones de igualdad y confianza a los ciudadanos en el gobierno.

Se ha creado las dependencias e instituciones de carácter administrativo y jurisdiccional que combaten en la corrupción. Sin embargo, su origen sigue siendo el Ejecutivo Federal y Local. Es aquí donde natural y normalmente se configura el delito de corrupción al ser el elemento más visible del gobierno como es la administración pública, pero ello no implica que en el resto de los órganos que componen el Gobierno no se realicen actos de corrupción.

Por ello la institución de persecución del delito debe constituirse con bases de autonomía constitucional que garanticen un pleno ejercicio del combate a la corrupción, puesto que ningún Estado puede estar satisfecho de cumplir los principios de justicia y equidad que dan sustento al pacto social, si no se caracteriza por su ética.

Es así que el 27 de mayo del 2015 se publicó la reforma constitucional que creó el sistema nacional anticorrupción como instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno, transformando el modelo de persecución del delito de corrupción dentro de los organismos de procuración de justicia, materializándose así las fiscalías especializadas en combate a la corrupción, dependientes de la entonces Procuraduría General de la República y de sus homólogos en cada entidad federativa.

Sin embargo, este modelo de dicha Fiscalía de Combate a la Corrupción, se centró en una dependencia del Ejecutivo que seguía siendo una contradicción, ya que no gozaba de una autonomía plena.

De acuerdo con los datos del INEGI, el Ministerio Público se encuentra entre las instituciones con menor confianza, dejando en impunidad miles de delitos, entre ellos, los actos de corrupción. Además, entre la importancia de dotar la autonomía a dicha dependencia, será para evitar que los actos corrupción que se puedan suscitar en la Fiscalía General de Justicia sean perseguidos por la misma dependencia, es decir, que sea juez y parte en la determinación de la comisión de dicho delito.

La confianza de los ciudadanos en los órganos de gobierno, permite que estas puedan desempeñar su función, dando un servicio de calidad a la población justificando su existir dentro de la estructura gubernamental. La pérdida de confianza de los ciudadanos de las funciones de la administración pública, han traído como resultado que la constitución otorgue autonomía a ciertos órganos y funciones como lo electoral, la defensa de los derechos humanos, la procuración de justicia, las telecomunicaciones, la política

económica y monetaria, resaltando al transparencia y protección de datos, generando así la confianza del ciudadano en estas funciones.

También estos órganos con autonomía, tiene una gran relevancia al constituirse como elementos necesarios de la democracia en el pleno de los derechos consagrados en el marco constitucional general y local, así generar la participación del ciudadano en la conformación de los Estados modernos, en donde resulta necesario aplicar funciones independientes de la política que generen resultados inmediatos y palpables para la ciudadanía.

La configuración de la autonomía constitucional, la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción, garantizará una plena investigación de los delitos en la materia, una mayor participación y confianza de la ciudadanía para denunciar dichos actos que se cometen en cualquier órgano de gobierno en la ciudad de México, acrecentando el bienestar común y garantizando que las funciones estatales se realicen en la capital de la república con plena confianza.

Por lo anterior, compañeras y compañeros legisladores, es necesario fortalecer las herramientas que incidan en la construcción de una mejor ciudad.

La Fiscal, Ernestina Godoy Ramos, ha hecho un trabajo aceptable en su función, sin embargo el acabar con prácticas tan arraigadas en su dependencia, merece que un órgano que no sea juez y parte, coadyuve con ella y mandar un mensaje claro y contundente, el del que la hace la paga en esta ciudad.

Es cuanto, diputado Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Muchas gracias.

Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y la de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXI al artículo 2 y se reforma la fracción XXI del artículo 7 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

En esta pandemia, nos hemos enfrentado a dos grandes monstruos que nos han arrebatado hijos, amigos, hermanos, madres, padres y personas a las que estimamos. Hoy quiero señalar en esta tribuna a la depresión, ansiedad y todo tipo de enfermedades, conductas y trastornos que afectan la salud mental de los individuos, como un mal tan peligroso, incluso más que el mismo *COVID-19*.

Quiero compartirles la desgarradora historia de Elia, una niña capitalina estudiante de secundaria que sufre de depresión y que a sus 14 años, ha intentado suicidarse en 2 ocasiones; igual de triste es el caso de aquella quinceañera que el año pasado se quitó la vida tras lanzarse del tercer piso de la Plaza Fórum en Buenavista de esta Ciudad, que todos sabemos.

La salud mental es el conjunto de valores de bienestar individual y colectivo que proporciona al ser humano capacidades únicas para tener relaciones armoniosas consigo mismo y que le permitan interactuar con el otro y con el todo. Un nivel adecuado de salud mental permite que las personas se relacionen entre sí constructivamente y con mutuo respeto trabajen en forma productiva y hagan una contribución valiosa a la comunidad.

Datos de la Organización Mundial de la Salud revelan que los trastornos de salud mental representan el 16 por ciento de la carga mundial de enfermedades y lesiones, en todas las personas de las edades comprendidas entre 10 y 19 años. La mitad de los trastornos mentales comienzan a los 14 años o antes, pero en la mayoría de los casos no se detectan ni se tratan.

Cabe mencionar que la depresión es una de las principales causas de enfermedad y discapacidad de los adolescentes a nivel mundial y el suicidio es la cuarta causa de muerte entre los jóvenes de entre 15 y 19 años.

Hay diversos factores que determinan la salud mental de los jóvenes, cuánto más sean los factores de riesgo a los que están expuestos, mayores serán los efectos que puedan tener para su salud mental.

Los cambios físicos emocionales el entorno social económico y familiar, desde la niñez pueden ser y pueden hacer a este sector de sociedad, vulnerable ante los problemas de salud mental.

En este sentido les comparto, compañeras y compañeros, que la depresión, la ansiedad y toda enfermedad que afecta la salud mental es una pandemia de la que debemos preocuparnos y ocuparnos, por el bienestar de las y los niños y jóvenes de nuestra capital.

Una de las funciones fundamentales de la familia, es la de servir como agente de socialización y proveer condiciones y experiencias vitales que faciliten el óptimo desarrollo biopsicosocial de los hijos.

Por su parte la escuela, es un espacio favorable para realizar intervenciones psicosociales, puesto que las dinámicas del sistema educativo, influyen en el mantenimiento de rutinas que contribuyen a la formación de patrones de interacción que los niños y adolescentes utilizan en sus relaciones sociales, de modo que la familia y la escuela son entornos de apoyo psicosocial en los que se pueden prevenir las enfermedades, conductas y trastornos mentales en los niños y jóvenes oportunamente.

Las políticas públicas de salud mental constituyen entonces un instrumento con el cual se puede mejorar la calidad de vida, el bienestar y el desarrollo humano. Para ello, estas deben enfocarse principalmente a la prevención y después en la identificación y tratamiento de trastornos mentales.

Si bien, es posible incidir en la prevención de las enfermedades, conductas y trastornos mentales desde el contexto escolar, desafortunadamente Ciudad de México no cuenta con programas de prevención o atención de salud mental en las escuelas de educación básica.

En este tema, por años ha sido atendido única y exclusivamente por las instituciones de salud e incluso en su mayoría por la iniciativa privada, tanto es así que en la actualidad la salud mental pareciera que se atiende como un asunto de privilegios y no de derechos humanos.

En este sentido, me gustaría reflexionar de la siguiente manera: ¿Es justo que quienes tengan acceso al cuidado de su salud mental, traten este tipo de enfermedades, pero quienes no, se suiciden? Pareciera que no tener dinero en este país es una sentencia de

muerte y es ahí donde les digo, esto es una completa injusticia porque los ingresos de una persona no deberían de terminar su bienestar y felicidad.

Haciendo un breve análisis de políticas comparadas, hay países en los que se han implementado la figura de consejeros escolares para prevenir y tratar problemas relacionados a la salud mental de niños y jóvenes de educación pública básica, tal es el ejemplo de Finlandia y de otros países que han destacado por su exitoso modelo educativo.

Los consejeros escolares son especialistas que además de ayudar a los estudiantes en su proceso educativo, los apoyen con sus problemas personales que podrían conducirlos a desarrollar un problema de salud mental y por ende, afectar su rendimiento académico. Estos profesionales son el primer eslabón de prevención de las enfermedades, conductas y trastornos mentales en el contexto escolar, además contribuyen todos los días a salvar muchas vidas de niños y jóvenes que no se sienten seguros en su entorno familiar.

Por ello presento ante este honorable Congreso la iniciativa con proyecto de decreto para que se adicione la fracción XXI al artículo 2 y se reforme la fracción XXI del artículo 7 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, con el objetivo de crear e implementar en todas las escuelas de educación básica la figura de los consejeros escolares y así prevenir las enfermedades, conductas y trastornos mentales en las niñas y los jóvenes capitalinos.

Apreciables diputadas y diputados.

No podemos permitir que esta pandemia del siglo XXI continúe cobrando la vida de tantas niñas, niños y jóvenes valiosos que merecen ver, conocer y sentir un futuro próspero.

Recordemos que lo que uno ama en la infancia se queda para siempre en corazón. Permitamos llenar los corazones de niños y jóvenes con puras alegrías, amor, sueños y esperanza, de hacer lo contrario seremos cómplices de su desatención.

Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Diputado Alarcón: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Quisiera preguntarle por su conducto al diputado promovente si permite la suscripción del grupo parlamentario a su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado.

EL C. DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Por supuesto y agradeciendo su respaldo. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputada Fernández.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido, Presidente. Agradecerle la atención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Repito, se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 345 bis del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 48 y un artículo 58 bis a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a fin de crear la Fiscalía Especial de Protección Animal, suscrita por el diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Bienestar Animal.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan distintas disposiciones de la Ley de Protección y Fomento al Empleo del Distrito Federal, a fin de ampliar los alcances del seguro de desempleo para incorporar a las personas no asalariadas prestadoras de servicio por cuenta propia que producen bienes y artesanías, locatarias de mercados públicos y comerciantes en espacios públicos de la Ciudad de México en caso de fenómenos perturbadores y/o emergencias sanitarias, suscrita por el diputado Gerardo Villanueva Albarrán, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajos y Previsión Social y la de Desarrollo Económico.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1º fracción I y 19 fracción VIII de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México, suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona un segundo y tercer párrafo al artículo 317 del Código Civil para el Distrito Federal, con la finalidad de que se incluya el pagaré como forma de garantizar la pensión alimenticia para los menores e incapaces, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la entrega de la Medalla al Mérito Hermila Galindo 2021, que presenta la Comisión de Igualdad de Género.

Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos, a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, a nombre de la Comisión de Igualdad de Género. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Con su venia, diputado Presidente.

Un dato curioso: En los Juegos Olímpicos de la antigüedad no existían medallas, las personas ganadoras de las competiciones eran convocadas al templo de Zeus para recibir como premio una manzana o una corona de oliva y laurel. Sin embargo, la verdadera recompensa para los triunfadores era el honor y la gloria, además de las narraciones épicas sobre sus victorias que escribían los historiadores y poetas de aquel entonces. Así llegaron hasta tiempos actuales las leyendas de Leónidas de Rodas, el gran atleta del mundo antiguo, o de Cinisca la princesa espartana que fue la primera mujer en ganar una competencia olímpica. Esta nota de PBC News Mundo del 2016.

Hoy entregamos medallas como una manera, la mínima, de colocar en la historia a las mujeres que han dedicado su vida a luchar por el bienestar de todas. El 14 de enero del 2022, las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, y a quienes les agradezco el trabajo para generar este dictamen, aprobamos el formato para la entrega de la Medalla al Mérito Hermila Galindo 2021 y la convocatoria correspondiente. Al término del tiempo establecido por la convocatoria, esta Presidencia remitió a las integrantes de la Comisión,

la información de 13 postulaciones recibidas, se consideraron los siguientes criterios de elegibilidad: suficiencia documental y la consistencia y persuasión expresadas en la carta de motivos, la experiencia y el desarrollo o el desempeño profesional o empírico, la aplicación social de esa experiencia, el impacto y la trascendencia del trabajo sin fines de lucro realizado en beneficio de las mujeres dentro de las categorías determinadas en la convocatoria, las que señala el Reglamento, las acciones afirmativas en donde se consideraron a mujeres mayores de 60, jóvenes, indígenas de escasos recursos y de la población LGBTTTIQ+.

Después de un minucioso de las propuestas de candidatas, se determinó que las personas merecedoras a recibir el reconocimiento de cada una de las categorías son las siguientes:

Mayra Hernández Figueroa, por su trabajo en favor de las mujeres en la categoría 1, fundadora de Back Home, organización no gubernamental que sensibiliza, previene e informa sobre la desaparición forzada, trata y violencia de género.

Marta Acevedo, categoría 2, por defender los derechos humanos de otras mujeres. Cuenta con un incansable trabajo en favor de las niñas y mujeres y sus derechos humanos, fomentando la educación, ha desarrollado una intensa labor en favor del reconocimiento de las labores domésticas como un trabajo que amerita la retribución.

Marion Renate Reimers Tuschet, categoría 3, por el impulso a la cultura y la práctica del deporte en el sector femenino, ella es una reconocida periodista de deportes y fue la primera mujer mexicana nominada para un premio Emi deportivo otorgado por la academia nacional de la televisión, artes y ciencias.

Candidata Antígona Segura Peralta, es la categoría 4, por fomentar el acceso de las mujeres a la planta laboral en igualdad de condiciones; ha estado involucrada en acciones para defender los derechos humanos de las mujeres dentro y fuera de la universidad, particularmente en el Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM y donde es la única mujer investigadora contratada para desempeñarse en el departamento de física, de plasmas e interacción de la radiación con materia.

Candidata es la organización Jóvenes por una salud integral. La categoría V. Por fomentar la educación entre mujeres mediante publicaciones enfocadas en temas de interés o educando a otras mujeres.

Trayectoria, Organización conformada por mujeres feministas, jóvenes, lesbianas y bisexuales, promueven el ejercicio de los Derechos Sexuales, Derechos Reproductivos, la Participación Política y el acceso a una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres

Aketzalli González Santiago, en la categoría VI. Por realizar investigaciones científicas a favor de las mujeres o por investigar algún producto, medicamento o elemento que les beneficie. Es bióloga de la Facultad de Ciencias, de la UNAM, y egresada de la maestría en Docencia para la Educación Media Superior. En 2015, obtuvo el primer lugar en el concurso nacional de audiovisual “Descubramos a las Científicas Mexicanas” organizado por la Academia Mexicana de Ciencias.

Haremos también un reconocimiento póstumo. Decidió otorgar un reconocimiento de forma póstuma a la activista feminista Rosa María Cabrera Lotfe, quien durante su vida política se dedicó a luchar por la paz y la democracia y participó de forma activa en la lucha por los derechos de las mujeres y que de manera lamentable falleció el pasado 30 de enero del presente año.

Todas estas mujeres son mujeres que han luchado por otras mujeres que nos han abierto el camino a todas en todos los entornos para proteger nuestros derechos y garantizar que pudiéramos desarrollarnos y que podamos desarrollarnos con todo nuestro potencial en los espacios que deseamos, desde el campo de las ciencias hasta el campo deportivo.

Son mujeres que han comprendido y asumido la importancia de nuestra fuerza colectiva. Todas ellas han dejado huella en textos que van desde cuentos para las infancias hasta las tesis académicas.

Así es que esperamos contar con su apoyo para la aprobación de este dictamen y les recuerdo que las medallas son una forma de reconocernos y de reconocer es traer al escenario público algo que necesitamos reconocer a profundidad, en este caso los intereses y las luchas que están dando las mujeres en los diferentes ámbitos, las cuales no podemos pasar por alto en el cumplimiento de nuestra tarea de representación, y proponemos que la entrega de esta medalla sea para el día 10 de abril en sesión solemne.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

Diputado Cervantes, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- *(Desde su curul)* Presidente, nada más antes de iniciar la votación si podríamos verificar el quórum, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, diputado, después de esta votación.

Vamos a proceder a la votación, con lo cual se satisface su petición. Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Círrrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 03/03/2022 11:45:37

28.- RELATIVO A LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO HERMILA GALINDO 2021; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

A Favor: 37 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
CRUZ CRUZ MARIBEL	APMD	A FAVOR
MEDINA LARA JONATHAN	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR

DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	--
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	A FAVOR
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	--
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	--
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--

SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	A FAVOR
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Martha Ávila, a favor.

Maricela Zúñiga, a favor.

Guadalupe Chávez, a favor.

Andrea Vicenteño, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Mientras concluimos, diputada Ana Francis, quiere usted hacer alguna precisión.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- (Desde su curul) Sí, por favor, Presidente.

Es que estando allá arriba, yo digo, la emoción de la Medalla, y entonces dije 10 de abril en vez de 10 de marzo. Entonces nada más para que quedara en la versión estenográfica, Presidente, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada, queda hecho. Gracias.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- (Desde su curul) Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Queda hecha la corrección, diputada Ana Francis.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 41 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Igualdad de Género. Remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos correspondientes.

Proseguimos.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a las personas Titulares de la Agencia de Atención Animal de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de la Policía Cibernética, todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones fortalezcan las acciones de investigación y sanción en contra de quienes cometen actos de maltrato o crueldad animal mediante la publicación de imágenes o videos en las distintas redes sociales, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Con el permiso de la Presidencia.

Buen día, compañeras y compañeros legisladores.

Saludo con gran afecto a quienes nos ven y escuchan por los medios digitales.

La grandeza de una nación y su progreso moral puede ser juzgado por la forma en que sus animales son tratados. Mahatma Gandhi.

Con la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México los animales pasaron de ser objetos a seres sintientes, lo que da como consecuencia que éstos tengan un tratamiento legal diferente de cualquier objeto inanimado.

En múltiples ocasiones hemos dicho en este Congreso que aquellas personas que cometen delitos donde se implica la muerte de otra persona, tortura o violencia, pudieron ser evitados al generar una sana convivencia y respeto con los animales que tienen a su cargo o con los que convivan desde la infancia.

El maltrato animal por sí solo es un hecho que debe ser condenado por todas las personas y sancionado por las autoridades, sin embargo existen casos en los que quienes realizan actos de maltrato son personas influyentes en las redes sociales que, sin escrúpulos y con la intención de hacerse populares e incrementar el número de seguidores, realizan videos sometiendo a seres sintientes a tratos crueles o maniobras peligrosas, que a la vista de todos parecen graciosas.

Yo quiero hacer un comentario. Todos vemos nuestro celular y a muchos nos da risa ver que a un animal sintiente le ponen qué, un tigre de peluche con sonido, ese animalito corre y sufre, varias cosas que nosotros vemos.

Por esta razón, creo que la crueldad hacia los animales no sólo implica los golpes o el dañar de manera física a los seres sintientes, pues el maltrato implica la realización de actividades que ponen en peligro la vida del animal o en su caso que su actuar se vea comprometido por el simple capricho de un ser humano. Ejemplos sobran en las redes sociales, desde el atar fuegos artificiales a los animalitos, hasta vestirlos con disfraces o haciendo de forma obligatoria que se mantengan de una forma erguida sobre sus dos patas.

La violencia es un mal producto del individualismo. Es momento de respetar a todo ser que habita en este planeta.

En mérito de lo anterior expuesto, someto a consideración del pleno de esta soberanía el siguiente punto de acuerdo:

Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las personas titulares de la Agencia de Atención Animal, de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial y de la Fiscalía General de Justicia, todas de la Ciudad de México, para que en su ámbito de atribuciones fortalezcan las acciones de investigación y sanción en contra de quienes cometan actos de maltrato o crueldad de animales mediante la publicación de imágenes y videos en las diversas redes sociales.

Por su atención, gracias. Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado. Consulte la Secretaría al pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la propuesta.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En consecuencia remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y al Secretario de Seguridad Ciudadana a que se garantice la seguridad integral y el derecho constitucional a la libre manifestación de las personas que habrán de participar en actos masivos en la vía pública con motivo del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo de 2022, se concede el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Con su venia, diputado Presidente.

Aquella persona que siga pensando que el día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, es una celebración, evidentemente se equivoca. Hacer conciencia en favor de la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo de las mujeres, tiene que ser la prioridad para todos y eso tendría que reflejarse en cualquier contexto. Hoy, lamentablemente la violencia contra las mujeres está presente en todos los espacios: la moral, académico, social, familiar y por supuesto en el ámbito político.

Cualquiera pensaría que en pleno 2022 este tipo de discusiones ya estarían superadas, pero no es así, seguimos viendo que la bandera y el discurso de la defensa de las mujeres ha sido usada a placer y a conveniencia incluso desde el propio gobierno y las instituciones, pues se llama a la sororidad y al acompañamiento de la causa solo cuando es políticamente conveniente; pero al mismo tiempo se señala a supuestos perpetradores de violencia cuando es oportuno para intereses particulares.

Hoy el exhorto que me trae a esta Tribuna, pretende evitar abusos por parte de la autoridad y garantizar que las manifestaciones y concentraciones con motivo del 8 de marzo se lleven en un ambiente tranquilo y de respeto de los derechos humanos, evitando también que se utilicen instituciones e instrumentos del Estado para seguir señalando o revictimizar a las mujeres.

¿Les suena familiar? ¿No también esto es violencia?

Es por eso que hoy se hace este exhorto a diferentes autoridades, incluyendo a la Jefatura de Gobierno, para garantizar a todas el derecho de manifestación el próximo 8 de marzo y que incluso no se presenten actos de represión antes, durante o después de las propias manifestaciones y concentraciones, como lo que pasó con las acusaciones, persecución y señalamiento del que fue partícipe tristemente este Congreso con toda la estructura del gobierno en contra de mujeres que participaron en las marchas del año pasado, como ocurrió también y recordarán con el uso de un video que circuló respecto a un abrazo, haciendo uso de todo ese aparato del Estado contra una sola mujer.

Así, hacemos desde Acción Nacional un llamado a la congruencia y a reflexionar los datos que cada que hablamos de este tema...

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputada Rangel, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- *(Desde su curul)*

Para ver si por su conducto, Presidente, la diputada oradora me permite hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Claro que sí.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Rangel.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- *(Desde su curul)*

Diputada Salido, ¿para usted cuál es la opinión acerca de que el gobierno haya echado gas lacrimógeno el pasado 8 de marzo a mujeres?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Es terrible, porque aunque digan ah, esa es justamente la sororidad hipócrita a la que me refería hace un rato, somos sororas cuando nos conviene y cuando no, no. La realidad es que sí hay una obligación del Estado en mantener y garantizar la seguridad de todos y todas bajo cualquier circunstancia; pero no se justifica de ninguna manera que cuando alguien de la izquierda no encamina esa marcha, entonces en automático el aparato del Estado funciona, los granaderos inexistentes aparecen y el gas lacrimógeno se utiliza, y es vergonzoso.

Decía, así hacemos desde Acción Nacional un llamado a la congruencia y a reflexionar los datos que cada que hablamos de este tema expongo ante el Pleno, y es que parece ser que esta fecha 8 de marzo no ha cumplido su objetivo ni ha encontrado eco en las instituciones de esta administración, y por lo que veo, tampoco en este Congreso, pues de acuerdo con los datos emitidos por el Observatorio Nacional Ciudadano, el año 2021 ha sido el año más violento contra las mujeres. Esperaba otra vez el ah, pero no. En este año se acumuló el mayor número de víctimas de feminicidios y carpetas de investigación por violación y violencia familiar desde que se tiene registro. Solo por darles un dato, a ver si esto despierta algo de conciencia y sororidad legítima, durante este año en el país cada dos minutos se abrió una carpeta de investigación por violencia familiar, dos minutos, señores y señoras evidentemente.

Es momento que este Congreso se pronuncie en favor de la seguridad integral y el derecho constitucional a la libre manifestación de las personas que habrá de participar en eventos masivos en vía pública con motivo del Día Internacional de la Mujer. Por eso pedimos expresamente a la Jefa de Gobierno y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que en los operativos durante los actos masivos en el espacio público con motivo del

día 8 de marzo de este año, se anteponga la seguridad de las personas, mujeres, niñas, mujeres libres, policías, reporteras, todas, funcionarias también y con esto garanticemos la no violación de los derechos humanos y por lo tanto se abstenga de utilizar instrumentos que dañan a las personas como el gas lacrimógeno justamente por el que me preguntaba la diputada América hace un momento.

Por supuesto lo único que pretendemos es garantizar la seguridad de todas quienes participan en estos actos, pues de pronto se pretende polarizar y señalar a grupos de choque o encontrar culpables utilizando una persecución institucional en contra de muchas otras mujeres.

Así no es casualidad que exhortemos Comisión de Derechos Humanos para que en este día 8 permanezca como observadora y no cómplice del Estado, por si hay alguien que lo dude todavía, para que permanezca como acompañante en el desarrollo de estas actividades y de ser el caso emita la recomendación y denuncias en contra de las personas servidoras públicas que por acción u omisión violen los derechos humanos de las personas manifestantes y de las personas transeúntes también de ellos, no solamente de los que caminan con una bandera de un color, de todos, porque esa es su obligación desde el Estado, para eso querían ser gobierno.

Hoy las condiciones de violencia en la calle es evidente y no podemos sumar violaciones a los derechos humanos por parte de los servidores públicos, no podemos hablar de una ciudad de derecho cuando solo el referente a nivel internacional por el número tal elevado de violencia en contra de las mujeres es la Ciudad de México.

Pues sí, parecemos una ciudad de derechos, pero derechos no garantizados, por el contrario derechos coartados por la misma institución que debía respetarlos y hacerlos valer. Pasaron por ejemplo los 16 días de activismo en contra de la violencia hacia las mujeres, fecha en la que muchas de las presentes, muchas de las legisladoras y también funcionarias de algunas dependencias se pusieron y se pondrán los pañuelos naranja, se tomarán fotografías y promoverán una imagen de apoyo a la causa.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada. Diputada Álvarez, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente. Para ver si por su conducto la diputada me permite hacerle una pregunta.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Por supuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputada. Me gustaría conocer su opinión respecto del despliegue policial sin precedentes que el Gobierno de la Ciudad de México hizo para proteger el domicilio de un comunicador investigado precisamente por varias acusaciones de abusos y acosos sexuales en contra de mujeres pero fue capaz de utilizar el poder del Estado para inhibir la protesta social de mujeres en sus días con un saldo de 62 policías y 19 civiles lesionadas.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Mire, diputada. La verdad es que no es el único ejemplo. En esta cuarta transformación si hay algo que los caracteriza y los ha caracterizado tristemente, es devastar la lucha feminista defendiendo violadores, acosadores y promoviéndolos a cargos de elección popular, y si no es a un cargo de elección popular, será un cargo con suficiente poder para que pueda amedrentar, intimidar y volver abusar de mujeres una y otra vez, porque la causa feminista fue utilizada por la cuarta transformación para llegar al poder y cómo le estorba ahora y qué difícil se le hace a las feministas tener que tragarse sus palabras y aguantar lo que en los hechos es una agresión y violencia constante a todas las mujeres sin importar dónde nos encontremos. El que usted señala es un ejemplo más.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputada ya reanude su intervención original, que ya pasó el tiempo, 2 minutos 35 segundos. Redondee, por favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Con mucho gusto termino mi intervención.

EL C. PRESIDENTE.- Termine, por favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Le está hablando la diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Aquí hay una situación un poco extraña

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- No, no es extraña.

EL C. PRESIDENTE.- Creada por el hecho de que pasándose el tiempo de la exposición normal se acumulan las preguntas, con lo cual podríamos no terminar nunca.

Sugiero, por favor, que se redondee una vez que se responda a esta pregunta.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Si por su conducto la diputada Gabriela Salido me permite una pregunta de forma rápida.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Por supuesto.

LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- (Desde su curul) Muchas gracias, diputada Gabriela.

¿Qué piensa usted, diputada, de la marcha del 8 de marzo del año pasado en donde hubo disturbios que acabaron en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad y ellos arrojaron extintores sobre las mujeres para dispersarlas dando un saldo de 62 policías y 19 civiles lesionadas?

Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Miren, lo grave de esto es que este Estado, este gobierno no es capaz de garantizar la seguridad ni de las mujeres ni de los civiles ni de aquellos quienes colaboran con ellos todos los días y se parten la cara para garantizar que esta ciudad sea una ciudad de derechos, porque las primeras agraviadas y las primeras lesionadas son las mujeres policías, porque no ha habido ni siquiera la sensatez para entender la dimensión de lo que representa hoy en este país el día 8 de marzo, ni siquiera, ni siquiera por aquellas que dicen defender la causa y que se paran con consignas y cartelones a defenderla.

A mí me gustaría verlas defendiendo a esas mujeres policías que son capaces de dar la vida y tener lesiones y después tener que llegar a su casa a explicarle a sus hijas por qué otras mujeres las violentaron y al mismo tiempo tener hoy el Palacio Nacional totalmente cubierto de vallas para evitar que cualquiera se acerque a quienes dijeron escuchar.

Lo vamos a volver a ver y vamos a volver a ver nuevamente a la Jefa de Gobierno disponiendo desde lo oscuro el uso de gas lacrimógeno si no hacemos algo hoy y si no decimos hoy lo que va a suceder la próxima semana, y lo prevenimos.

Precisamente esa es la intención de este exhorto, aunque el tema le moleste a la Presidencia, y si me permite concluyo mi exposición.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Ya concluyó, diputada?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- No, diputado, voy a concluir.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, adelante, concluya.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Es una deuda...

Le habla la diputada Luisa, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Luisa Gutiérrez, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- (Desde su curul) Muchas gracias, Presidente.

Sólo ver si por su conducto le puede solicitar a las diputadas de MORENA que están de mi lado derecho respeto a la ponente. Ella es una mujer que merece ser escuchada como toda capitalina.

Independientemente que no les parezca o no les guste el mensaje que tiene que dar, nuestra responsabilidad como legisladoras es escuchar a todas y cada una de las capitalinas y de este lado están poniendo música.

Yo no sé si en el Reglamento alguna vez se había tratado un tema de tanta grosería, de tanta intolerancia, de tanto autoritarismo, pero sí le suplicaría, por favor, Presidente, que aquella persona que tiene música puesta aquí para distraer a la diputada Salido haga favor de respetar el recinto y de respetar a otra mujer para ser escuchada.

Muchas gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

No escucho la música, pero si existe esa música, por favor hay que suprimirla de inmediato.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Espero que hoy el caso sea distinto y de veras tengo esa esperanza, de que la próxima semana las cosas cambien para que exista un compromiso por no...

Presidente, le hablan.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Montes de Oca, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- (Desde su curul) Saber si por su conducto le puedo hacer una pregunta a la diputada Gaby.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Claro que sí.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- (Desde su curul) Gracias.

¿Qué piensa de las contraindicaciones que existen entre lo que el gobierno de la cuarta transformación denominó “el muro de la paz” a la valla metálica que rodea Palacio Nacional pero que diversos grupos feministas de la sociedad civil organizada lo etiquetan como un obstáculo de derecho a la protesta social?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- La barda que se volvió incluso el lienzo del nombre de todas esas mujeres que han sido desaparecidas, que han sido objeto de feminicidio, que el Presidente de la República desconoce y considera que es un exceso, ese muro representa no solamente la distancia de la Presidencia con su entorno, porque las épocas en las que caminaba de municipio en municipio se acabaron, eh, ya no tiene ni idea de lo que está pasando en este país y menos entiende lo que está pasando con las mujeres en este país. Ese muro es el mejor ejemplo de lo que algún día fue y no volverá a ser el Presidente de la República. En fin, continuo.

Aprovecho la pregunta de la diputada Montes de Oca precisamente para resaltar con qué facilidad se puede invisibilizar a las mujeres. Lo hacemos aquí todos los días, hoy está sucediendo con el grupo mayoritario, porque cuando algo les incomoda prefieren ignorarlo; hoy lo escuchamos con, aunque al Presidente no le guste, con una Presidencia parcial que, cuando el discurso no le gusta, empieza a ver el reloj con mayor atención que con otras diputadas o diputados con los que tiene mayor empatía que conmigo.

En fin, que sea la mayoría de este pleno quien decida las prioridades de la ciudad innovadora y de derechos y que no se confirme lo que decía ya hace unos momentos, nuevamente que no se dé la sororidad hipócrita, pues entonces no habrá convicción sino conveniencia en el uso del discurso de género porque eso, nos duela o no, este es un mensaje específicamente para todas las mujeres, nos duela o no, seguimos siendo utilizadas todos los días, todos los días se utiliza el discurso de género en pro de un proyecto político y no de las mujeres.

Hoy las y los legisladores, con el acompañamiento de esta propuesta o con su silencio, elegirán ser cómplices o condenarán este tipo de actos y que se repitan en las marchas por venir, lo que hemos vivido en el pasado.

Presidente, la diputada Daniela Álvarez.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputada Álvarez: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Para hacerle una pregunta a la diputada promovente, si me permite.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Por supuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputada Gaby Salido.

¿Qué opinión le merece que la coordinadora de MORENA prefiera escuchar el Fonógrafo que escuchar lo incompetentes que han sido para atender, para defender, para salvaguardar la vida de mujeres? ¿Qué opinión le parece esa inmadurez y esa completa falta de respeto a las madres, a las víctimas que han sufrido violencia, cuando el día de hoy tenemos 11 feminicidios en la Ciudad de México en lo que va del año?

También: ¿Qué opinión le merece que ya se lo comentamos al Presidente y que no ha tenido la cordura, porque solamente en un mundo subalterno no podríamos, cuando ya demostramos que se está poniendo música, llamar al orden?

Muchas gracias, diputado Presidente. Es cuanto.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Mire, yo honestamente lo que creo es que a la coordinadora de MORENA ya le sentó bien el poder y su posición de privilegio, precisamente por eso no entiende lo que está sucediendo.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada.

Diputado Mercado: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- *(Desde su curul)* Presidente, para pedirle que al término de esta discusión entre diputadas del mismo grupo parlamentario pueda pedir verificación de quórum porque, tiene razón, aquí hay una

terrible falta de respeto de todos los hombres de Acción Nacional que ni siquiera están presentes para escuchar lo que tiene que decir su compañera.

Nosotros aquí estamos presentes, salvo el diputado Döring, aquí estamos presentes, todos atentos escuchando y hasta que termine de hablar, pero por favor para llamar al orden y por respeto a la oradora. Aquí tienen que estar todos los diputados para escuchar esto tan importante que tiene que decir la diputada que está en este momento en tribuna.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muy bien. Vamos a proceder de la manera siguiente: vamos a dar el tiempo a la diputada Salido para que concluya su exposición y luego procederemos a la rectificación.

Mientras tanto, diputado Cañez, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)* Sí, Presidente, nada más para hacerle una rectificación al diputado Mercado, y hasta donde yo me quedé, yo soy miembro activo del Partido Acción Nacional desde hace 25 años y entiendo la sensibilidad del tema que se está discutiendo y de las preguntas que tienen mis compañeras diputadas. Nosotros sabemos que es nuestra responsabilidad escuchar y atender en este Pleno y aquí estamos compañeros diputados del Partido Acción Nacional. Entonces, no generalice, como ustedes que se salen cuando discuten algún tema que para ustedes no les es cómodo. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Concluya, diputada Salido. Adelante.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputado Presidente.

Espero que este tanto interés que tiene el diputado Mercado, que no me está poniendo atención pero que manifestó recientemente sobre lo que estoy diciendo, por lo menos lo lleve a algún acto de reflexión y conciencia sobre lo que estoy diciendo y entendamos por qué es importante evitar la violencia el día 8 y por qué es importante que tengamos una postura, porque también el no tenerla es una definición clara de la importancia que le damos o no al tema, y por qué es importante que no se siga desvirtuando la causa de las mujeres solamente para cumplir con favores políticos y peticiones del Gobierno de la Ciudad, para hacer más cómoda la vida de quien hoy gobierna esta ciudad, que es la Jefa de Gobierno y no en respuesta de aquellos que votaron por nosotras y por nosotros. Dejemos, pues, de utilizar solo el discurso de la bandera feminista y no caigamos en esta falsa sororidad, y como yo diría, pues dejemos de ser hipócritas, para que pensemos en personas o instituciones que traicionan esta causa y las señalemos como debe de ser.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Procederemos entonces a hacer la rectificación.

Diputada Luisa Gutiérrez, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- *(Desde su curul)* Presidente, si por su conducto, digo ya había levantado la voz antes de que terminara la diputada Gabriela Salido, si por su conducto me permite una pregunta la diputada Gabriela Salido.

EL C. PRESIDENTE.- Vuelvo a preguntar, la diputada había concluido su exposición.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- *(Desde su curul)* Levanté la mano antes.

EL C. PRESIDENTE.- ¿No había concluido o sí había concluido su exposición? Porque si había usted concluido la exposición, no sé sobre qué base se puede hacer pregunta a la persona que haya terminado su exposición.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Con la misma base que usted le ha concedido las preguntas a otros diputados cuando ya han terminado su intervención, en sesiones pasadas lo ha hecho usted de manera reiterada.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, ¿acepta la pregunta?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Claro.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Diputada Gabriela Salido, ¿considera usted que es más importante salvaguardar, en el Día Internacional de la Mujer, una de dos: la seguridad e integridad de las mujeres manifestantes que día a día sufren discriminación, desigualdad, violencia y humillaciones, o por el otro lado, rodear con vallas infranqueables el palacio virreinal de aquel que todavía se siente muy querido? Muchas gracias, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Quiero aclarar algo, siempre es importante el cuidarnos, cuidarlas a todas siempre es importante. Y entiendo la relevancia de la figura presidencial, pero debería de haber cierto grado de reciprocidad, porque muchas de esas mujeres son las responsables de que hoy el Presidente de la República esté donde esté, y él, ni las miras ni las oye.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. ¿Ya concluyó, diputada?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- No. Le habla Ana.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Villagrán, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Preguntarle a mi compañera la diputada Gaby Salido si me permite hacerle una pregunta.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Claro.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- *(Desde su curul)* Muchísimas gracias. Mi querida Gaby, yo marché con amigas el año pasado, a mí nadie me cuenta cómo estaban haciendo cortes para que las que estábamos marchando de entrada nos espantáramos con el gran movimiento de policías y después no llegáramos juntas al Zócalo. Una vez que llegabas al Zócalo y tú intentabas pasar la bandera para Palacio Nacional, te estaban aventando gases, no sé si eran gases lacrimógenos, pero yo vi desde la puerta de Palacio Nacional cómo aventaban gases, a mí se me bajó la presión por estar ahí, fue algo inexplicable, porque la mayoría de ahí estábamos en paz, no le íbamos a hacer daño, ni al Presidente, ni al edificio, estábamos hablando de nuestro dolor. Entonces yo quiero preguntarte qué tendría que decir la denominada cuarta transformación para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, cuando según datos del secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de enero a noviembre del 2021 en México fueron asesinadas 3 mil 462 mujeres, un promedio de 10 al día del total; del total de mexicanas asesinadas, 2 mil 540 fueron víctimas de homicidio doloso, mientras que 922 sufrieron feminicidio por razón de género. ¿Qué puede decir al respecto?

EL C. PRESIDENTE.- Permita, diputada. Antes de responder. Diputada Ávila, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* Sí, diputado Presidente. Quisiera hacer un breve comentario, ya que fui mencionada por una diputada y además acaba de subir un video al twitter y decirle que si quiere una entrevista que me la pida. Yo empatizo e impulso una agenda legislativa de derechos de las mujeres. Lo que no acepto es el show de los de aquí al lado ni la falta de respeto de los diputados y la

ausencia del PAN, tampoco creo que merezca mucha atención el desdén, desprecio y cara de fuchi que nos hace la oradora, porque tampoco tiene ninguna trayectoria en defensa de los derechos de las mujeres.

También quiero decir que es penosa la pontificación absurda que aquí se hace de la sororidad falsa y la verdadera, porque eso es lo que tienen las panistas, esa sororidad falsa, porque nunca han levantado una verdadera lucha en defensa de las mujeres. No somos de moda, hemos dado una lucha de muchos años las mujeres de izquierda y nunca hemos visto a la derecha ni siquiera manifestarse en contra de que se utilicen para subir y golpear en esta Tribuna.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Adelante, diputada Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Muchas gracias. Aunque ciertamente no hizo ninguna pregunta, a mí me gustaría algún día verla a usted hablando y no leyendo, para que le salga del corazón y no solamente lo que le escriben desde allá atrás.

Sin embargo, también le voy a decir una cosa: hoy el tema no se trata de usted, diputada Ávila, porque últimamente en este Congreso todo se concentra y todo gira alrededor de usted y hoy el tema no se trata de usted, se trata de las mujeres que van a marchar la próxima semana y por las que queremos garantizarles condiciones de seguridad.

Así es que yo entiendo que hoy esa posición de privilegio le da una situación excepcional. Sin embargo, también hay muchas mujeres excepcionales que ameritan atención.

Respondiendo la pregunta de la diputada Villagrán. Mire, diputada, justamente cuando decía yo las cifras que coinciden con la que usted acaba de señalar, creo que no importa hoy lo que diga la cuarta transformación. Lo que tendría que importar es qué dice la mujer que hoy gobierna esta ciudad y que no ha tenido la suficiente estatura de garantizar la seguridad para las mujeres, porque no solamente se tardó en decretar la alerta de género, sino que a pesar de la alerta de género no ha pasado nada más que el incremento sistemático de la violencia a las mujeres en todos los espacios.

Gracias.

Si no le gusta mi cara, qué pena, la verdad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Secretaria, por favor, detenga un momento el proceso.

Diputada Chávez, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde su curul)* Para que sea nominal de una vez, porque de todos modos nos la van a pedir nominal, por favor, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Que sea nominal. Adelante.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de recoger la votación si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Cierre el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 03/03/2022 12:26:53

30.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, A QUE SE GARANTICE LA SEGURIDAD INTEGRAL Y EL DERECHO CONSTITUCIONAL A LA LIBRE MANIFESTACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HABRÁN DE PARTICIPAR EN ACTOS MASIVOS EN VÍA PÚBLICA CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, EL 8 DE MARZO DE 2022; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 22 En Contra: 26 Abstención: 0

NOMBRE	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--

CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ CRUZ MARIBEL	APMD	EN CONTRA
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	EN CONTRA
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	EN CONTRA
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	EN CONTRA
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	EN CONTRA
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	EN CONTRA
MEDINA LARA JONATHAN	MORENA	EN CONTRA
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	--
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	EN CONTRA
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	--

PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	EN CONTRA
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	--
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	EN CONTRA
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	EN CONTRA
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Diputada Daniela.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- (Desde su curul) Muchas gracias, diputado Presidente.

Pues sólo para preguntar la razón por la cual la diputada Valentina Batres está aquí votando si acaba de pedir licencia en la mañana. Al menos que sea un mundo paralelo de esos que usted platica, surrealista, de esos que usted comenta reiteradamente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Bueno, esta es una situación tan complicada porque si se hace todo en cualquier momento pues es una confusión, se pidió la palabra para votar y se hace una solicitud. No hay problema, pero es muy confuso.

La solicitud es aclarar por qué la diputada Batres vota. La razón es porque su licencia opera a partir de mañana. Gracias.

Continúe, por favor, Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Adelante, diputado Temístocles Villanueva.

Temístocles, en contra.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún otro diputado o diputada de emitir su voto?

Adelante, diputada Chávez.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- (Desde su curul)

Bueno, espero que pueda hablar y poner unos ejemplos de sororidad porque cuando violaron a las mujeres de Atenco no vi al Partido Acción Nacional, cuando mataron a las mujeres en Acteal y les abrieron el vientre y les sacaron el producto tampoco vi a Acción Nacional y nunca lo he visto en ninguna lucha, en ninguna, ni de mujeres ni de nada, nunca. Ellos son digitales y miren cómo me gritan las mujeres que dicen que son sororas.

Mi voto es en contra.

LA C. SECRETARIA.- Gracias.

Diputada Vicenteño.

EL C. PRESIDENTE.- Vamos a rogar a todas las diputadas y diputados que nos permitan concluir la votación y a continuación hacemos las discusiones hasta el fin de los tiempos si quieren, pero permitan concluir esta votación.

Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Vicenteño.

Voy a concluir la votación, diputadas y diputados.

Andrea Vicenteño, en contra.

Núñez, en contra.

Espina, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Daniela, ya está registrado su voto. No es para registrar su voto.

¿Falta algún otro diputado o diputada de emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 23 votos a favor, 30 votos en contra, 0 abstenciones. No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias.

Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Daniela Álvarez, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Presidente, para dos favores.

El primero, que nos lea el oficio de la diputada Valentina porque el que está publicado tiene una fecha distinta a la que usted acaba de señalar. En segundo, me voy a permitir subir para que me lo enseñe de manera personal.

Es cuanto, gracias.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Batres, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, yo creo que se la tiene que mostrar, pero también la *versión estenográfica* porque la diputada Daniela no presta atención a lo que vota ni siquiera leyó, ni siquiera oyó que usted leyó por medio de la Secretaría de la mesa, se leyeron los dos escritos. Por favor también envíele la *versión estenográfica* para que se dé cuenta de qué levanta la mano.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Por favor que se le muestre lo que requiere la diputada. Por favor, Secretaria.

Vamos a hacer una lista de intervenciones, no se agiten, todos tendrán la oportunidad.

¿Quién primero? Diputado Cañez, diputada Nancy, diputada Zúñiga. Mientras, quisiera yo para abonar a que salgamos del impasse, aclarar que hubo un alcance de la diputada Batres en relación con el asunto de la fecha. Ese alcance se leyó acá, no es algo raro,

pero de todas maneras vamos a escuchar las intervenciones; se leyó y se votó, se aprobó.

Adelante, diputado Cañez.

EL C. DIPUTADO ANIBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

El objetivo de mi intervención y aclaro, no tiene que ver con la discusión que se estaba llevando a cabo, deviene del comentario que hizo la diputada Daniela Álvarez y la contestación que le dio la diputada Batres.

Me refiero a una cuestión de estricta legalidad y de respeto al orden constitucional y a la institucionalidad que como diputadas y diputados debemos guardar.

Efectivamente el documento circulado en la Gaceta señaló una fecha a partir del día de hoy. Y sí, la suplente de la diputada Batres, no tomó protesta al pleno, sin embargo en derecho electoral es de explorado derecho que en el momento que la licencia es aprobada por el pleno, deja la persona diputada o diputado de contar con las funciones y las responsabilidades constitucionales que les corresponden.

Ahora, usted hace referencia a lo que se votó y dicen que la diputada Batres hace un señalamiento respecto a la *versión estenográfica*, yo le pediría, diputado Presidente, primero, por respeto a las y los legisladores; segundo, para salvaguardar el orden constitucional y la institucionalidad de esta soberanía, que en este momento usted instruya a Servicios Parlamentarios para a la brevedad y hablo de ya, tener la posibilidad de conocer y evitar cualquiera alteración de cualquier tipo, ya sea la *versión estenográfica* o por ahí le vayan a circulan un documento con un sello, una fecha, que no corresponda.

Sería cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Cañez, su punto es uno de los puntos físicos de difícil comprensión. Hay un problema de sonido, pero ya me enteré de lo que solicitó y por supuesto se va a hacer con mucho gusto.

Diputada Nancy Núñez.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- *(Desde su curul)* Sí, dos puntos, compañeros y compañeras.

Yo creo que aquí se vienen a presentar puntos sobre igualdad y podemos tener distintas posturas, pero incluso estar descalificando a una compañera diputada porque si lee o no lee, eso ahí es cuando deberían de estudiar qué es sororidad y no estar atacando así, porque la diputada que señaló que mi compañera Martha Ávila lee y por eso descalifica su labor, aquí está una fotografía donde ella también lee en teleprompter y un video. Eso no sería un tema para estar descalificando, porque ella misma descalificaría su labor y aquí debemos de respetar la labor de todos.

Compañeras de todas las fracciones parlamentarias, de todas, a mí pónganme fecha y hora y yo consigo un curso sobre feminismo, porque venimos a hablar a lo vacío de feminismo. Díganme y con mucho gusto que lo tomemos todas, es una invitación y yo las invito a que lo tomemos, un curso en verdad de qué es feminismo, porque venimos aquí efectivamente con banderas distintas, cuando hace años han reprimido a mujeres y cuando hace años no han ido a favor de los derechos de las mujeres. En verdad pongámosle seriedad.

Decirle a las colectivas y a las mujeres que en nosotras tienen una alidada en la agenda y no en el discurso, porque estamos a favor de cualquier tipo de violencia sobre cualquier mujer, cualquiera que se manifieste, cualquier policía, cualquier compañera que marche.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputada Zúñiga, adelante.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Yo quiero comentarle dos cosas. Una, que precisamente argumentando parte de lo que comentó la diputada Nancy, nosotras que venimos de la lucha social, nunca vimos a la gente del PAN en esta lucha social, hoy se vienen a rasgarse las vestiduras con discursos falsos, con discursos huecos, cuando nunca estuvieron tendiéndole la mano a las mujeres y eso, si no que nos lo comprueben, porque quienes estamos aquí hemos tenido esa lucha por las mujeres, por el derecho de las mujeres desde hace mucho tiempo.

La otra, diputado Presidente, es que ya no permita este show que realmente es vergonzoso; es vergonzoso que le vengan a pedir a usted aclarar un punto que votaron; es de vergüenza de verdad para quien lo pide decirle a usted que le aclare el punto de

una votación que se hizo casi al inicio de la sesión, pues qué no leemos, qué no estamos atentos a lo que está diciendo la Mesa Directiva.

Eso es un show, diputado Presidente, y yo le pediría de verdad de la manera más atenta, usted en su calidad de Presidente a la Mesa Directiva que nos permita y que permita continuar un parlamento con otro nivel. Esto es un show y es una vergüenza que ahorita a estas alturas alguien le pida aclarar algo que pasó y que votaron y que votaron y si no están atentos, pues con la pena y que quede en la evidencia de que no están atentos a lo que sucede, porque nada más están buscando la proyección mediática, el circo y el show en este Congreso.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- *(Desde su curul)*
Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Mercado, le puedo pedir por favor que me permita primero dar lectura a la *versión estenográfica* para ir aclarando este punto y luego ya le doy la palabra. Gracias.

Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Leemos la *versión estenográfica*.

La Secretaría. Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura a la solicitud de referencia:

Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva. Presente.

Por este medio con fundamento en los artículos 4 fracciones XXVIII, 13 fracción XVI y 29 y V de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, le solicito de la manera más atenta tenga a bien someter a consideración del pleno de este órgano legislativo la siguiente solicitud de licencia en el ejercicio de cargo de diputada local de quien suscribe por el periodo correspondiente entre el 3 de marzo y el 12 de abril, ambas fechas de 2022.

Asimismo, le solicito tenga a bien llamar a la diputada suplente de nombre Perla Guadalupe Robles Vázquez, a efecto de que rinda la protesta constitucional, tome posesión temporal del cargo.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo. Atentamente. Diputada Valentina Batres Guadarrama.

Se procede a dar lectura al calce del oficio CCMX/II Legislatura-VBG-022, por este medio el calce al oficio CCDMX-II Legislatura-VBG-022-2022, le solicito de manera más atenta que la solicitud de licencia que se someta a la consideración del pleno de este órgano legislativo, se entienda por el periodo comprendido entre el 4 de marzo y el 11 de abril, ambas fechas de 2022.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo. Atentamente. Diputada Valentina Batres Guadarrama.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Diputado Mercado, adelante.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.- *(Desde su curul)*

Presidente, con todo respeto, pido el uso de la voz, seguramente después o así lo espero de esta intervención, se procederá con el resto del orden del día, pero sí me gustaría dejar patente que la solicitud que hace la diputada, no solamente representa una gran demostración de desconocimiento de lo que marca nuestro Reglamento y falta de atención a lo que se vota, sino pone en entredicho la probidad y la dignidad de la diputada Batres.

Yo quiero pedirle, Presidente, que como siempre se ha conducido usted, con respeto e imparcialidad, evite que este tipo de shows, que este tipo de estrategias dilatorias, pero sobre todo que ponen en entredicho la probidad y la dignidad de los pares diputados, terminen de una vez por todas.

Pueden usar la tribuna y se preguntan una y otra vez lo que necesiten, el diálogo lo podrían tener como pares entre sus curules, pueden dilatar hasta por 20 minutos un punto de acuerdo, así lo han hecho, pero en el caso de tratarse de hechos consumados, votados y turnados que además conforme lo que marca el Reglamento del Congreso, se pueden aprobar licenciadas que surtan efectos con fechas posteriores. Lo que está de fondo, es una estrategia para dejar en entredicho la dignidad, la capacidad y la probidad de una compañera diputada.

Yo no puedo, porque no tengo el derecho para hablar de sororidad, pero creo que si se trata de hablar de igualdad y de buscar el entendimiento entre compañeras diputadas, estas prácticas lastiman el deber parlamentario y dejan muy mal precedente, sobre cómo nos debemos conducir.

Por favor, Presidente, que estas prácticas cesen de una vez por todas.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Mercado.

Me parecen muy razonables sus propuestas y las tomaré en cuenta, pero ya ve usted que si no se hacen esas aclaraciones, las cosas se prolongan indefinidamente.

Una de mis tareas sacrosantas, consiste en acortar los tiempos. Haré todo lo posible porque los tiempos sean lo más corto posible.

¿Diputada Álvarez había pedido usted la palabra?

¿Con qué objeto, diputada? Y luego el diputado Cañez.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado. Únicamente saber que estoy en mi derecho de ver a qué hora se mandó ese turno, porque ese turno fue hecho hoy a las 05:55 de la mañana, es decir, lo que se votó en Conferencia tiene otra fecha y es distinto.

Tres y más importante. Cuando hablemos de legalidad, pues seamos también muy conscientes y muy honestos, porque por una parte está señalando mi falta de conocimiento, pero por la otra sube a esa tribuna a decir que está bien cuando diputadas y diputados de su propio partido, hacen promoción personalizada con programas públicos con recursos públicos, porque aunque no lo sepa el Presidente del Comité de Administración, las y los diputados de este Congreso manejamos recursos públicos, entonces tendríamos que irnos juntos, diputado.

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Diputado Cañez.

EL C. DIPUTADO ANIBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Yo le pido al diputado Mercado que no desvíe la atención con ese uso que hace de la palabra, porque yo lo único que estoy haciendo, ante la duda que me surge es solicitarle a la Presidencia que diera lectura la *versión estenográfica*, y es un derecho que tenemos las y los legisladores, y a la diputada Zúñiga le quiero decir que no es mi intención hacer un show, simplemente estoy haciendo uso de mis derechos.

Así como tres diputadas y diputados de MORENA hicieron uso de su derecho de solicitar licencia, dentro de mi grupo parlamentario hubo quienes no estuvieron de acuerdo, pero yo, como sí soy un convencido del respeto a la ley, lo voté a favor. Entonces, aquí lo único que estamos haciendo es que, ante la duda, pedirle a la Mesa Directiva que nos aclaren.

Ahora, lo que también es una realidad es que este llamado y citado alcance es una violación al artículo 83 del reglamento, ya que materialmente constituyó una modificación al orden del día, que debió haber sido puesto a consideración de este pleno.

Sería cuando, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muy bien. Antes de proseguir, quisiera aclarar que en todos los casos, repito, todos los casos en que se han solicitado alcances se han concedido, sin ninguna distinción, de todos los grupos parlamentarios. Doy por concluido este tema de discusión.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se solicita de manera respetuosa a la persona titular del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México imparta sus amables indicaciones a las áreas correspondientes para realizar las estimaciones presupuestales, a fin de que se incremente en un 50% la beca Leona Vicario, con la que se apoya a las niñas y niños cuyos padres, tutores o de quienes dependían económicamente hayan perdido la vida a causa del COVID-19, se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

ELC. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- Con su venia, diputado Presidente. Buenas tardes, diputadas y diputados y a las personas que siguen la sesión a través de los medios digitales.

El padre es el techo, la madre es el suelo y cuando ambos desaparecen uno siente que también ha iniciado la cuenta atrás y que ya nada tiene sujeción alguna, quedando suspendido en el aire. Julia Navarro.

Las grandes tragedias a lo largo de la humanidad traen consigo grandes daños colaterales, este es un ejemplo de la pandemia de COVID-19, miles de niñas, niños y adolescentes han perdido a sus padres, sus progenitores, cuidadores y han quedado así en un alto grado de vulnerabilidad.

Compañeras y compañeros:

El 27 de febrero se cumplieron dos años de que en nuestro país se detectó el primer caso de COVID-19. Desafortunadamente al día de hoy a causa de esta pandemia hemos perdido más de 300 mil mexicanas y mexicanos, y en la Ciudad de México esta cifra está por arriba de las 40 mil defunciones.

Según el estudio de la Universidad de Oxford, publicado en The Lancet, en el Continente Americano México es el país que tiene el mayor número de niñas y niños huérfanos de padre, madre o ambos, con 131 mil 325 menores. Nuestro país es el primero con menores de edad que perdieron a su cuidador principal y asciende a 141 mil 132.

El año pasado el DIF de la Ciudad de México reportó que había más de 3 mil huérfanos por la pandemia de COVID-19. Sería importante que esta cifra actualizada por parte del DIF, ya que hasta el momento no se cuenta con un censo a nivel nacional.

Se estima que la orfandad provoca un fuerte impacto en la vida de las niñas, de los niños y adolescentes, no sólo por la pérdida de afecto, guía, atención, cuidados, sino también a lo que se refiere al respaldo financiero, por lo que es importante conocer y analizar las políticas encaminadas a la protección de los menores de edad que tristemente se encuentran en esta situación.

Nosotros como diputados estamos obligados a salvaguardar el interés superior de la infancia implementando acciones que permitan el cuidado y la protección de los derechos fundamentales básicos como su nutrición, vivienda, educación, entre otros.

Con relación a lo anterior, el gobierno federal y local otorgan dos becas como apoyo a estos menores en estado de vulnerabilidad, como son la beca Benito Juárez, que es federal, dirigida a estudiantes de educación superior con un monto de 840 pesos mensuales; por el otro lado, la beca Leona Vicario, del Gobierno de la Ciudad de México, está dirigida a niñas y niños, adolescentes de 0 a 17 años, con un monto de 832 pesos mensuales. En cualquiera de los dos casos, no es suficiente para garantizar el desarrollo de los menores, menos aún si consideramos que la inflación general anual de nuestro país se ubicó en 7.13 por ciento en la primera quincena del 2022, y menos aún también si

consideramos que el precio promedio de la canasta básica en la Ciudad de México se ubica en un máximo de 1046.55 pesos.

Ahora bien, tomemos como referencia el costo máximo de la canasta básica y vamos a darnos cuenta de que la beca Leona Vicario, que tiene un apoyo máximo de 840 pesos al mes, no alcanzaría para cubrir esta canasta básica de 1046 pesos con 55 centavos, por lo que para pagar poder sufragar esta canasta, esta necesidad debería incrementarse con un apoyo del gobierno de un 50 por ciento. Además, si se incrementaría no solo estaríamos apoyando a los menores huérfanos por causa del covid, sino a miles de niñas y niños, adolescentes a cumplir sus metas, ya que sus apoyos son universales para menores de edad.

No se necesitan muchas matemáticas, diputados, para darnos cuenta de que el monto de estos apoyos no alcanza para cubrir una canasta básica mensual. Los invito a que voluntariamente intenten sufragar su alimentación, por un mes, con mil pesos, no creo que lo logremos y menos los menores de edad de nuestra ciudad. En mi opinión, creo que esto pone en alto riesgo la seguridad alimentaria de las niñas, de los niños y de los adolescentes. Es alarmante de todo esto que si tenemos problemas para cubrir la alimentación, imagínense ahora los derechos a la salud física y mental, la educación, el juego, el esparcimiento, la cultura, el acceso a la justicia y muchos más.

En el Congreso de la Ciudad de México, en muchas ocasiones hemos reconocido la importancia de que las niñas, los niños y los adolescentes tengan el apoyo para lograr sus metas impulsando políticas que permitan su sano desarrollo.

Diputadas y diputados de MORENA, del PAN, del PRI, Movimiento Ciudadano, de las diferentes fracciones, pido su apoyo amablemente para que me acompañen en este punto de acuerdo, porque es un tema que retoma la política social que ha venido promoviendo el Presidente de la República. ¿Qué dice el Presidente de la República? Nosotros somos representantes populares y tenemos que velar por las necesidades de los más necesitados. ¿Quiénes son los más necesitados? Las viudas y los huérfanos, porque, *por el bien de todos, primero los pobres*. Oponerse a algo así, sería un retroceso para el derecho de nuestras niñas y nuestros niños en estado de orfandad.

La siguiente proposición solicita de manera respetuosa a la persona titular del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México, imparta sus amables indicaciones a las áreas correspondientes para realizar las estimaciones presupuestales necesarias, a fin de que

se incremente en un 50 por ciento la beca Leona Vicario con la que se apoya a niñas, niños cuyos padres o tutores dependían económicamente y han perdido a causa del covid-19.

Termino con esto, diputados. *En cada niño se debería de poner un cartel que dijera tratar con cuidado, contiene sueños.* Mirko Badiale.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Una aclaración sobre los tiempos. Por supuesto como han visto se da amplia posibilidad de extenderse, ¿pero no les parece que es razonable que esto tenga un límite? Por ejemplo, el que no se tome el doble del tiempo. Si son tres minutos, ¿por qué tomar más de 6, si son 5 por qué tomar 10, si son 10 van a tomar 20? Seamos razonables, eso es todo.

Diputada Martha Ávila, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* Como ya se retiró de la Tribuna el diputado promovente, yo quisiera pedirle que efectivamente la política social que se implementa desde el Gobierno Federal y desde este gobierno que encabeza la doctora Claudia Sheinbaum, ha sido enfocado a los más necesitados.

Esta beca *Leona Vicario* tiene un objetivo fundamental y además es para los niños que quedan huérfanos por esta terrible pandemia que sufrimos y este programa cuenta con reglas y con un presupuesto que ya fue autorizado.

Me preocupa cuando habla, diputado y refiere a nuestro presidente de la República, no es un asunto de que este grupo parlamentario de MORENA, es un punto muy sensible y que hay que analizarlo. En ese sentido, nosotros como grupo parlamentario de MORENA creo que tiene que darse un análisis porque creo que tiene que ver con un asunto presupuestal y además usted abre el abanico para decir que sean todos los niños huérfanos, para lo cual a lo mejor no tenemos una estadística o a lo mejor usted planteaba números.

Yo lo que le quiero pedir es si puede usted mandar su punto por artículo 100 para que pueda ser revisado en la Comisión de Presupuesto ya que los puntos de acuerdo no pueden ir asignados a dos comisiones unidas, que me parecería importante que también pudiera estar la de Niñez, para revisar este tema, y en el próximo año que tengamos que ver el asunto presupuestal, se pueda analizar, para que no se entienda que es un asunto que queremos estar en contra de un punto de acuerdo, sino hay veces que plantear un

punto de acuerdo también tenemos que valorar y hacer ciertas valoraciones para presentarlo.

Es cuánto, diputado y ojalá pueda aceptar nuestra propuesta.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- El punto de acuerdo versa de que la Jefa de Gobierno imparta sus amables indicaciones a las áreas correspondientes para hacer las estimaciones presupuestales, efectivamente. También es cierto que si estamos hablando de artículo 100, se va por un tema presupuestal y se tiene que analizar también, pero es para que el Gobierno de la Ciudad también haga sus estimaciones y lo analicen las secretarías indicadas.

Este tema es un tema multidimensional, no solo es un tema de recursos y ya. Adelanto mi siguiente punto de acuerdo porque hablar de dinero solamente en esos temas sería muy simple, sería verlo de manera muy coloquial, muy vana. Nuestras niñas y nuestros niños necesitan atención psicológica, necesitan una atención de salud integral, necesitan educación, necesitan esparcimiento. Todo eso el gobierno tendría que estarlo dando, nosotros como legisladores tenemos que estar pensando en eso y ésta es la naturaleza de este punto de acuerdo, por lo que vamos a mandarlo por artículo 100 para el análisis de la Comisión, pero tenemos que trabajar mucho en este tema.

Nuestros niños están quedando en la indefensión, aproximadamente son 3 mil, aproximadamente son 3 mil pero no tenemos los datos, los datos fidedignos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Diputada Mónica Fernández, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- (Desde su curul) Gracias, diputado Presidente.

Sí quiero dejar ahí el tema claro, que en el tema de presupuesto sabemos que durante el año existen y hay transferencias y presupuestos modificados para temas vulnerables principalmente, como lo vimos y lo vivimos en la pandemia. Necesitamos en verdad que

todos y cada uno de los niños que son huérfanos sean apoyados, sean 1, sean 10, sean 1 mil.

Siempre y cuando se tenga la buena voluntad y disposición de hacerlo, sé que se podrá, por eso como grupo parlamentario nos unimos y nos sumamos, si nos permite el diputado Carlos, a este su punto de acuerdo que para nosotros, el Partido Revolucionario Institucional, es una de las banderas más importantes, el apoyar a todas y todos los niños en temas de vulnerabilidad y principalmente si no hay quién por ellos levante la voz.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado Tinoco.

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- Claro que sí y agradezco a mi grupo parlamentario que tiene la sensibilidad para tratar estos temas y acompañarme en este tema tan importante. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

En consecuencia, a petición del diputado proponente se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y con la opinión de la Comisión de Atención del Desarrollo de la Niñez.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, a adoptar el Programa Escuelas de Tiempo Completo como una acción afirmativa en materia de equidad de género e interés superior de las niñas, niños y adolescentes, se concede el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, a nombre propio y del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Gracias, diputado Presidente, con su venia.

Subo a esta tribuna a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y quiero decirlo también con una profunda tristeza, podría decir o yo quisiera decir que esta es la estocada final del Gobierno Federal a las niñas, niños y mujeres, pero capaz de que en unos meses sacan de la manga otra cancelación o recorte a los pocos programas sociales que quedan para esta población.

Cierto es que la cancelación definitiva de las escuelas de tiempo completo es un golpe durísimo para los más pequeños, al violar su derecho a una educación de calidad y a una alimentación balanceada que pocas veces tienen en casa. Es un trancazo seco a las mujeres trabajadoras, esas mujeres que con dificultad mantuvieron un empleo con jornada laboral completa; y es un porrazo para las trabajadoras de la Secretaría de Educación que atendían y alimentaban a las niñas y niños beneficiarios de este programa.

El Gobierno Federal no sólo está incumpliendo una vez más con las promesas que hizo nuestro Presidente durante muchos años, velar por los más desprotegidos, sino que está traicionando los principios básicos de la izquierda de México. No hay nada más revolucionario y transformador que la educación, pero él lo está olvidando.

Con la eliminación de las escuelas de tiempo completo se están violando los derechos humanos a la educación y a la alimentación a 3.6 millones de niñas y niños y constituye una regresión gravísima e inconstitucional en el ejercicio y reconocimiento de estos derechos.

Para miles de niñas y niños en este país el primer alimento que consumían en el día era el brindado por estas escuelas, ya que el 74 por ciento de estos planteles se ubican en municipios con un grado de marginación alto. El 87 por ciento se localizan en el ámbito rural y 21 por ciento de estas escuelas son escuelas indígenas.

No es la primera vez que una cancelación así afecta principalmente a las mujeres, en este caso a las niñas, quienes vivirán un riesgo mayor al no tener la protección de la escuela y sus maestras.

Las primarias oficiales despachan a los alumnos a la una de la tarde, mientras que las secundarias lo hacen a las dos.

Este acuerdo firmado por la SEP condena a las niñas a vivir cada día en riesgo, ya sea si regresan a casa caminando por la calle o si permanecen toda la tarde en casa solas, peor aún a merced del tío, del primo, del vecino o del padre violador.

La pandemia evidenció que el número de niñas y mujeres abusadas se eleva de manera dramática cuando la víctima y el abusador comparten techo, enseñándonos que en este país las niñas y niños corren más peligro en la casa que en la escuela.

Sinceramente no espero que el Gobierno Federal rectifique, aún así apelo al conocimiento que tiene la Jefa de Gobierno sobre la educación, las niñas, los niños y la importancia del

apoyo a mujeres trabajadoras y jefas de familia, de retomar este programa en las 16 alcaldías y no dejar a la deriva a miles de estudiantes que encontraban formación académica, social y una comida nutritiva y caliente en más de 1,500 escuelas de tiempo completo en esta que alguna vez fue la ciudad de la esperanza.

En aras de ser sensibles en este aspecto que está directamente vinculado con la equidad de género, autonomía de las mujeres y la alimentación y educación de niñas y niños, apelamos a la Jefa de Gobierno para que la Ciudad de México siga con este programa, que sin duda generará beneficios para todas y todos.

Esta es la razón por la que proponemos el siguiente punto de acuerdo bajo el siguiente resolutivo:

Se exhorta a la Jefa de Gobierno de esta ciudad, a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, adoptar el programa de escuelas de tiempo completo como una acción afirmativa en materia de equidad de género e interés superior de las niñas y niños.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Diputada Mónica: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente. Si mediante su conducto me permite hacerle una pregunta a la diputada promovente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Polimnia.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Sí, claro.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputada.

Yo quiero decirle que es innegable el beneficio que ha tenido desde su implementación desde 2007 para miles de niñas y niños de este país, especialmente en esta ciudad, el programa de escuelas de tiempo completo.

Desde 2018 hemos visto y hemos sido testigos de un desarticulamiento de políticas públicas cuyo beneficio social ha sido comprobado. También hemos visto acciones que ya

ejercían recursos para su ejecución y modernización, como el aeropuerto, la inversión de ciencia y tecnología han sido desechadas por una visión diferente de desarrollo.

Lamentablemente esa tendencia ha ido en aumento y lo vemos en muchos, muchos temas que deberían ser nuestra prioridad, diputadas y diputados, en estos momentos para todas y todos los legisladores en los diferentes niveles.

Hoy lamentamos que mediante un mal o una mala imagen de esta administración, un aspecto tan sentido para la sociedad, como es la educación y la alimentación, vuelva a ser un tema que ofende y lastima a las niñas y niños de bajos recursos de este país y en esta ciudad, afectando directamente su desarrollo.

Más aún, quiero decirles, la tarea de disminuir la brecha de desigualdad entre unos y otros no se ha podido consolidar por décadas.

No es necesario recordarles, compañeras y compañeros diputados, que si queremos seguir en la senda de disminuir esas brechas e impulsar a nuestras niñas y niños, es necesario proveer recursos e insumos educativos elementales, así como el acompañamiento adecuado para que en las escuelas se atiendan las necesidades generales y particulares de los estudiantes que están en proceso de formación.

Por eso, es incomprensible e intolerable que a cada avance progresivo en beneficio de nuestra sociedad, se eliminen solo por no compartir los orígenes de su implementación. Recordemos que el 70 por ciento de las escuelas que se atienden en el programa de escuelas de tiempo completo son indígenas y rurales, que el programa ofrece alimentos en el 53 por ciento de la población de las escuelas que están apegadas a éste, lo que se traduce 1.4 millones de niñas y niños y adolescentes también que se encuentran en condiciones de pobreza extrema o carencias en acceso a la alimentación.

A pesar de que el 28 de febrero del 2022 fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación las reglas de operación para la escuela es nuestra, donde se formaliza la desaparición de escuelas de tiempo completo, hoy o hasta hoy, nadie nos puede explicar qué pasará con la población que era beneficiada de ese programa.

Le pregunto a mis compañeras y a usted también diputada, ¿qué va a pasar con la mayoría de las madres y padres de más de mil 662 escuelas beneficiadas por el programa de escuela de tiempo completo cuando desaparezcan?

Me sumo a esta propuesta de que no desaparezcan este programa y que siga apoyando a miles de niñas y niños que se benefician de manera directa del programa escuela de tiempo completo. Por eso me parece procedente solicitar respetuosamente y hasta muy amablemente a la Jefa de Gobierno de esta ciudad, a la doctora Claudia Sheinbaum, adoptar el programa de escuelas de tiempo completo como una acción afirmativa en materia de equidad de género e interés superior de las niñas, niños y adolescentes.

Por supuesto es necesario que se realice una evaluación respecto de los resultados que tuvo durante su operación el programa escuelas de tiempo completo a nivel nacional y en particular en la Ciudad de México.

Diputadas, diputados, con la eliminación de escuelas de tiempo completo se están violando abiertamente los derechos humanos a la educación y a la alimentación de 3.6 millones de niñas, niños y adolescentes y constituyendo una regresión gravísima e inconstitucional en el ejercicio y en el reconocimiento de los derechos.

Yo quiero decirles que estoy muy orgullosa de que mis hijos hayan estudiado en las escuelas de tiempo completo. Muchas madres van a quedar desamparadas, mujeres solas trabajadoras que no tienen en dónde dejar a sus hijos, yo fui una de ellas, los dejé, estuvieron en esas escuelas, sí se les alimentaba, sí se les cuidaba y sí se les daba el tiempo necesario. Por eso la posición del grupo parlamentario del PRI que siempre ha peleado por las causas sociales en beneficio de las y los niños de esta gran ciudad y también del país, vamos en favor y nos sumamos, diputada, a este punto que para nosotros es tan importante y espero en verdad pueda llegar a oídos de la Jefa de Gobierno, como bien lo dije y pueda tener esa sensibilidad de poder adoptar el programa de escuelas de tiempo completo.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada. Diputada Polimnia.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Diputada Mónica, no sé, no sé qué va a pasar con los hijos de maestras, de trabajadoras de la maquila, de obreras, de campesinas, de otras maestras que tienen a sus hijos en escuelas de tiempo completo, para ellas mismas poder terminar sus jornadas, y no sé qué va a pasar con las niñas y los niños de mil 500 escuelas en la Ciudad de México cuando los corran a la 1:00 de la tarde y no esté en su mamá en casa.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputada Quiroga, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, para ver si la diputada Polimnia me acepta una pregunta a través de su persona.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Polimnia.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Claro que sí.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- *(Desde su curul)* Diputada, usted ha expuesto las diferentes formas en las que esta medida a de afectar a niñas, niños, adolescentes y por supuesto a las madres y padres de familia, ¿considera usted que esta medida tendrá una repercusión en el ingreso familiar?

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Polimnia, adelante.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Diputada Gabriela, a las madres solo les va a quedar de dos, o renunciar a su trabajo si es que tienen una jornada completa o mandar a sus hijos encerrados en su casa y las niñas a regresar solas a su casa.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Me tiene usted asombrado. Es decir, se puede dar respuesta directa y corta a las preguntas. Muy bien, gracias.

Consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si se considera la proposición de urgente y obvia resolución.

Diputada Salido, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Si la diputada me permite hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta, diputada?

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Sí, diputado Presidente.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Diputada Polimnia, yo sé que usted está, lo comentamos antes porque coincidimos en la preocupación sobre el tema y entiendo que se analizará a profundidad en Comisión el punto de acuerdo que usted está proponiendo, pero yo la invitaría o más bien le preguntaría si es posible que en su punto de acuerdo se considere una reflexión adicional,

que en este caso, en el caso entendiendo la independencia que tiene el sistema educativo y las condiciones particulares de la Ciudad de México, pero también conociendo casos de éxito donde algún programa ha sido eliminado y el gobierno local lo asume para que sus gobernados no pierdan ese beneficio, ¿usted considera que la Jefa de Gobierno en virtud de la determinación que está tomando el Gobierno Federal podría ella en un gesto generoso y de reconocimiento a todas las mujeres que necesitan de esa ayuda y todos sus hijos y sus hijas que tienen que como bien señala usted, salir de la escuela a la una para no tener alguien que los reciba en casa ni que los vea ni que pueda garantizar que está en las condiciones óptimas, si podría hacerse una reflexión y una diferenciación incluso presupuestal para que en la Ciudad de México se siga llevando el programa?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Diputada Gabriela, entiendo que las acciones y las políticas públicas no es que no se puedan, no se deberían de hacer de un plumazo, se tendría que estudiar, para eso estamos también nosotras en el Congreso, para apoyar a la Jefa de Gobierno en acciones que nosotros consideramos que son afirmativas y que tendrían un impacto positivo en la población. Entiendo que no puede salir la Jefa de Gobierno mañana a implementar escuelas de tiempo completo en la Ciudad de México, son 1500. Lo que sí puede hacer es iniciar el proceso, iniciar el proceso para cuidar de las más y de los más pequeños en esta ciudad, porque incluso hoy el diputado general presentó una iniciativa que tiene que ver con la salud mental y habló de prevención. Ahí está la prevención, de la angustia, de la depresión, de la soledad en la primera infancia y en la infancia en general.

Me parece que la Jefa de Gobierno sí tiene la facultad de iniciar una política pública que impacte en lo que más nos preocupa como ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Luisa Gutiérrez, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Gracias, si por su conducto le puede preguntar a la diputada Polimnia si me acepta una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Polimnia.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Claro.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputada Polimnia. Rápidamente ver si usted recuerda el feminicidio de Fátima, un feminicidio que fue profundamente doloroso en esta capital y que movió a todas las instituciones, a toda la sociedad civil y a todos los padres de familia no solo en su búsqueda, sino posteriormente al saber que esta niña había salido de la escuela, se había quedado sola porque su mamá trabajaba vendiendo dulces, no tenía con quién dejarla cuidando, la sacan de la escuela y una persona de quien tenía confianza se la lleva y se la entrega al marido para que la viole y la mate. Eso sucedió en la capital hace un par de años. Yo quería preguntarle si usted, uno, si usted considera que este tipo de políticas públicas que nos ayudan a las mujeres a empoderarnos económicamente, no también están perfectamente vinculadas con el caso de Fátima.

Segunda, respecto a las estancias infantiles. En este Congreso hemos hablado sobre la importancia de que haya un cuidado integral de niños, más allá, y lo he dicho en tribuna, si me permite hacer la aclaración, que no nos importa el nombre, no nos importa quién se lleve una medalla, para nosotros lo verdaderamente importante es ser las que ayudemos a las mujeres capitalinas a tener las condiciones económicas para eliminar la brecha salarial, para eliminar la brecha entre hombres y mujeres en un trabajo.

Además también eso es cierto, porque no sé si usted sabía que muchas de las mujeres al quitarles las estancias infantiles y ahora con esta nueva intentona en contra de las mujeres, van a quitarles la oportunidad a muchas de decidir si pueden seguir trabajando o es mejor quedarse en casa, toda vez que no van a poder pagar cuidados integrales de los niños.

¿No considera usted que debería de haber un cambio de timón respecto a la política pública que empodera a las mujeres y que verdaderamente nos permita vivir una vida libre de violencia?

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Gracias, diputado Presidente.

Diputada Luisa, no nada más creo que debe haber un cambio de timón, creo que deberíamos de, como en todas las crisis, tomar la oportunidad de construir algo, y creo que quienes somos conscientes sin importar color, porque yo sé que hay otras personas

conscientes de la gravedad de esta cancelación en todos los partidos, es la oportunidad de juntarnos y construir una ciudad mejor, un país mejor, con propuestas como esta.

No nos subimos aquí a golpear al Gobierno Federal porque sí, y en el caso personal usted sabe que yo no lo hago, pero ahora sí ya me enojé.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Retomamos el hilo.

Consulte la Secretaria al pleno en votación económica si se considera la proposición de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se informa que para el siguiente asunto se recibió en tiempo un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, arquitecta Miriam Urzúa Venegas; a la Titular de la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, maestra Mariana Boy Tamborell; al Director General del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México, doctor Renato Berrón Ruiz; al Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, D.A.H Rafael Gregorio Gómez Cruz; y al Titular de la Alcaldía Miguel Hidalgo, el licenciado Mauricio Tabe Echartea, para que en el orden de sus atribuciones verifiquen y/o dictaminen la legalidad de la construcción del Conjunto Habitacional Eqia,

en el predio ubicado en la Calle Arquímedes 32 Colonia Polanco Cuarta Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, se concede el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Presidente. Con su venia. Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Saludo a quienes nos siguen por las diferentes plataformas de transmisión del Congreso de la Ciudad de México.

La Ciudad de México es un espacio en el que la amplia oferta laboral, cultural, económica, social y educativa es llamativa para que las personas busquen desarrollar sus proyectos de vida. Esto genera que muchas empresas del ramo inmobiliario busquen desarrollar proyectos de vivienda para satisfacer la necesidad de la población en distintas zonas de la ciudad.

Una de las zonas más emblemáticas de nuestra capital es la zona de Polanco, lugar en el que se encuentran restaurantes con amplia oferta gastronómica, plazas comerciales con algunas de las tiendas más exclusivas, así como una extensa oferta en materia de esparcimiento de vida nocturna, que la vuelven sin duda una zona en la que muchas personas quieren vivir.

Al respecto la zona ha experimentado un boom inmobiliario y en algunas ocasiones estas obras podrían no cumplir con la normativa vigente en materia, dada la premura por ofertar espacios residenciales, que pueden convertirse en situaciones de riesgo para otras construcciones aledañas e incluso para las personas residentes y visitantes de la zona.

En este sentido, desde el año 2017 la construcción de la obra denominada Conjunto Habitacional Equia, en la calle de Arquímedes número 32, colonia Polanco IV Sección, en la alcaldía Miguel Hidalgo, ha generado preocupación e incertidumbre entre vecinas y vecinos de la zona.

En primera instancia señalan que se ha excedido el límite permitido en cuestión de la altura de la obra, ya que en esta zona sólo se permiten 12 pisos de alto, con base en los planes de desarrollo urbano de la PAOT y la alcaldía Miguel Hidalgo, pero al parecer la obra está proyectada para tener 17 pisos.

En segundo lugar, señalan que la obra fue suspendida por las autoridades de la alcaldía el día 15 de julio del 2021 y se colocaron sellos de clausura con el folio número 11877 en

el acceso de la obra, sin embargo vecinas y vecinos organizados a través de la asociación civil La Voz de Polanco han manifestado que desde el pasado lunes 21 de febrero se han retomado los trabajos en la construcción y se ha reiniciado la comercialización de futuros departamentos a través de diversos portales de internet, situación que inquieta a este grupo de vecinos pues dudan de la legalidad de estos hechos pues, según sus propios testimonios, la obra es desarrollada por la empresa ASJUFI Consultores Inmobiliarios S.A. de C.V., la misma empresa que realizó la construcción en la zona de la presa Anzaldo, ubicada en boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 3042, colonia San Jerónimo Aculco, alcaldía Álvaro Obregón y que, por no cumplir con el dictamen de impacto urbano y manifestación de impacto ambiental, se le impusieron multas por un monto de más de 61 millones de pesos, además de que se suspendió la obra y hoy se encuentra en proceso de demolición.

Ante este panorama, el presente punto de acuerdo pretende que la voz de estos vecinos de la colonia Polanco, Cuarta Sección, sea escuchada por esta soberanía y que sus inquietudes sean resueltas mediante la realización de verificaciones y dictámenes por parte de las autoridades correspondientes, que permitan determinar si la obra es viable o bien, por el contrario, representa una situación de incumplimiento de las normativas de nuestra ciudad, por lo que debería ser cancelada de manera parcial o definitiva.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración del pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar respetuosamente a la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa Venegas; a la titular de la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, Mariana Boy Tamborrell; al Director General del Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México, Renato Berrón Ruiz; al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Rafael Gregorio Gómez Cruz; y al titular de la alcaldía Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, para que en el orden de sus atribuciones verifiquen y/o dictamen la legalidad de la construcción del conjunto habitacional Equia en el predio ubicado en la calle Arquímedes 32, colonia Polanco IV sección, alcaldía Miguel Hidalgo.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado. Permítame, diputado Sánchez.

Diputada Salido, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Quisiera saber si el diputado Padilla me permitiera hacer algún comentario sobre el punto de acuerdo, para sugerirle una modificación al resolutivo. De antemano quiero decirle que estoy de acuerdo, yo creo que, históricamente a mí me ha tocado iniciar batallas en defensa de la legalidad y del uso de suelo no solamente en Miguel Hidalgo, sino en toda la ciudad y creo que esto es un gesto de congruencia. También es importante decir que la alcaldía está totalmente de acuerdo.

Preguntando sobre su punto de acuerdo, me hicieron llegar la información respecto a que apenas el 18 de febrero, tres días antes de la fecha que usted menciona, se practicó la visita de verificación a la obra y al día de hoy siguen transcurriendo aún los 10 días para que el interesado manifieste lo que en derecho le convenga y si no pues tendrá que proceder en consecuencia. Yo, con esta información que seguramente usted no tendría, porque no tendría también entiendo por qué tener, me atrevería a sugerirle que en el resolutivo solamente se incluya expresamente a que la alcaldía solicite al INVEA para que se clarifique son todas las autoridades de principio a fin, incluyendo al Instituto de Verificación Administrativa, para evitar también, en ocasiones el INVEA va y verifica y dice no hay nadie. Entonces creo que sí es importante que la alusión sea general, para que todas las autoridades sepan que se está poniendo al caso y que hay un interés en que se resuelva.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Padilla.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias por coincidir con este tema. Creo que el resolutivo de este punto de acuerdo contribuye en lo que usted comenta de solicitar esa información y que la alcaldía, por conducto del alcalde Mauricio pues solicite también esa información correspondiente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En consecuencia, diputado Padilla, ¿aceptó o rechazó?

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Acepto.

EL C. PRESIDENTE.- Acepta. Gracias.

Consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición, con las adiciones y modificaciones sugeridas y aceptadas.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Diputada Rangel, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- *(Desde su curul)* Como oradora, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿En contra? ¿Alguien más a favor? Se cierra la lista.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Con su venia, diputado Presidente.

Pedí la palabra para hablar en contra y no es que en sí estemos en contra, al contrario estamos a favor de este punto, pero solo para aclarar los hechos y es que el 18 de febrero del 2022, en la que el titular de la obra se fue a hacer una revisión, por parte de la AMH, una verificación bajo el expediente 66/2022/0B y en esta fecha 18 de febrero del 2022, no se les permitió el acceso por parte del titular de la obra. Sin embargo, la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos ordenó la descripción de la obra desde el exterior. El titular del inmueble cuenta con 10 días para presentar sus manifestaciones al procedimiento en respeto a la garantía de la audiencia constitucional. Una vez que esto suceda la AMH ordenará lo que en derecho corresponda.

En paralelo se ordenará el retiro de la grúa colocada en el último nivel de la obra como medida de seguridad para las personas que transitan y sus bienes, así como garantizar

que no se realicen trabajos de obra hasta que en tanto se acredite la legalidad de la construcción.

Cabe señalar que las actuaciones antes descritas son verificaciones y procedimientos que ha realizado la alcaldía con el personal del INVEA que está asignada a esta demarcación.

La alcaldía Miguel Hidalgo tiene la postura de revisar todas las construcciones y en casos donde no existan violaciones de ley, se realizarán las sanciones correspondientes conforme a lo establecido en la ley y se aplique a plenitud.

La fracción parlamentaria de Acción Nacional votaremos a favor, pero buscábamos posicionar los hechos de este acontecimiento.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia, a petición de la diputada proponente, concede pasar el asunto enlistado en el numeral 34 al final del presente apartado.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la persona titular de la Secretaría de Educación Pública federal para que ejerza diversas acciones respecto al programa escuelas de tiempo completo, se concede el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana, a nombre propio y de las y los diputados María Gabriela Salido Magos, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, Christian Damián von Roehrich de

Isla, Ricardo Rubio Torres, Federico Döring Casar y Diego Orlando Garrido López, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

La diputada Salido va a hacer la presentación. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Hago uso de la Tribuna en esta ocasión en nombre de diferentes diputadas y diputados compañeros que como escuchamos ya en dos puntos anteriores, nos preocupa lo que está sucediendo y tenemos puntos de coincidencia sobre todo en favor del desarrollo de los niños y de las niñas en nuestro país, sobre todo en su formación académica.

Es porque el sistema educativo ha sido por años reflejo de lo que ocurre en nuestra sociedad. Esto quiere decir que tanto los logros como los fracasos o retrocesos de este sistema educativo, reflejan precisamente el nivel del desarrollo humano de nuestra sociedad. Así de importante es este tema.

En cualquier esfuerzo encaminado a robustecer el sistema educativo nacional o local nunca es vano y nunca será insuficiente lo que hagamos en el tema y hablamos en esto de políticas públicas, llámese presupuesto, cualquier esfuerzo que surja de parte de los diferentes poderes es importante por lo que represente o lo que repercute en la formación de nuestros niños y nuestras niñas en nuestras próximas generaciones.

A pesar de que mucho hemos hablado desde la Tribuna de progresividad de derechos y desde este espacio se pronuncia, incluso legisladores locales y federales hacen referencia, lo único que vemos en los hechos es que se atenta contra los derechos humanos de los niños y de las niñas reconocidos tanto en Tratados Internacionales como en nuestra propia Constitución Local.

Hoy precisamente toca el turno al tema de la educación y pareciera ser, si me lo permiten, que para la Presidencia de la República es aspiracional tener una educación de calidad, y eso es terrible en un país como el nuestro.

Uno de los grandes retos en la educación del país es precisamente reducir esta brecha de desigualdad en todas las sociedades, en todos los espacios y en todos los rincones del país; y es justo este programa, el de Escuelas de Tiempo Completo, el que ayuda a reducir esta brecha y además pues no solamente eso, no solamente es la brecha en educación sino ayuda en términos de la alimentación y la nutrición, la calidad de nutrición

que estos miles de niños y niñas tienen en lo largo y ancho del país y por lo que son beneficiados hasta este momento.

Me voy a permitir leer algunas cifras, pero para que se den una idea, cuando inicia este programa en el 2007, aproximadamente, se reportaba un beneficio a 3.6 millones de alumnos en educación preescolar, primaria, secundaria y adicionalmente en centros de atención múltiple y en total 27 mil escuelas en todo el país.

Si esta cifra para nosotros no es suficiente para generar conciencia, les voy a compartir el impacto que tiene particularmente en nuestra Capital. En la Capital contamos con un total de 1 mil 662 escuelas beneficiadas por este programa, de las cuales 30 pertenecen a educación inicial, 627 a nivel preescolar, 760 son primarias y 179 son secundarias.

¿Entonces cuál es el problema? El problema es que para terminar con este esquema de educación pues se comenzó a tejer desde el 2019 todo un entramado cuando se publicó el decreto donde se definían las líneas para reducir los recursos económicos comenzando por las estancias infantiles, como lo señalaba hace rato la diputada Luisa.

En esta legislatura lo hemos discutido muchísimo y se ha planteado de una y otra manera, igual que en algún otro momento se acusó de que había un desvío de recursos, un mal manejo de recursos, fraude con el Programa de Estancias Infantiles, tendríamos que preguntarnos hoy si este programa, el de Escuelas de Tiempo Completo, representa algún desvío o cuál fue la razón para que se le castigara.

Se aduce a que se destinará el recurso para el mantenimiento de escuelas en zonas rurales. ¿Pero entonces no tendríamos que dejar de atender lo que pasa en un lugar para atender otro? ¿O sea, vamos a generar, a incrementar esta brecha de marginalidad en las zonas en las que hemos avanzado para atender otras?

No se puede hacer un replanteamiento en el presupuesto y en el esquema del Gobierno Federal y particularmente en la ciudad, por qué no hacerlo, pareciera ser que de una u otra manera nos quieren tontos. ¿Queremos a nuestras niñas y a nuestros niños tontos?

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Cárdenas, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- (Desde su curul) Gracias, diputado Presidente.

Si a través de su conducto la oradora me permite hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Claro.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- (Desde su curul) Muchas gracias, diputada Salido.

Procuraré no ser muy técnico. Yo sé que usted no es abogada, pero tengo total constancia que es una servidora pública ejemplar.

Esta situación de la eliminación de las escuelas de calidad tenían su fundamento desde el año 2007, como usted lo expresó, pero en septiembre del año pasado, un Juez de Distrito emitió una sentencia de amparo que obligaba al Poder Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados a garantizar los recursos suficientes para la continuación del programa.

Ahora bien, este acuerdo de la Secretaría de Educación Pública que elimina las escuelas de tiempo completo, de las cuales 1 mil 507 de ellas están aquí en la Ciudad de México, conlleva un problema de tipo legal y aquí es donde quiero conocer su opinión, ¿se está violentando materialmente el artículo 192 de la Ley de Amparo que señala que las sentencias de amparo deben cumplirse puntualmente? Y lo más grave es que violan el artículo 107 Constitucional que señala que si la autoridad incumple con una sentencia de amparo, procede a ser separada de su cargo e inclusive hay un delito, ese delito se llama desacato de una sentencia de amparo que lleva una pena de 5 a 10 años de prisión.

Todos los servidores públicos y las servidoras públicas estamos obligados a cumplir con la ley obligada con la Constitución y cumplir con cualquier sentencia de amparo, ¿qué opinión le merece que a pesar del daño que le hacen a las familias mexicanas eliminar programas como esto, además están incumpliendo con una sentencia de amparo que fue otorgado por un juez federal?

Gracias, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputado, y le agradezco la pregunta, porque mire, respuesta concreta a la pregunta pues tendríamos que decir que básicamente se va a traducir nuevamente en una serie de amparos como ha tenido que ser todo en el último año en esta ciudad y en los últimos 3 años en el país, a favor del derecho de todas las capitalinas, capitalinos, de sus hijos, de sus hijas y de todos aquellos que tienen derecho a una educación, pero el diputado Döring no me va a dejar mentir.

Justamente un gran debate en la Constitución de la Ciudad de México, fue precisamente éste, el de la educación y si me lo permite leeré el artículo 8 que dice: las autoridades educativas promoverán la aplicación paulatina de las jornadas escolares hasta un máximo de 8 horas con programas artísticos, deportes y de apoyo al aprendizaje, como en cualquier área administrativa precisamente las buenas intenciones y los discursos, llenos de esperanza y bienestar no bastan y seamos honestos, se requiere recursos económicos para que la cosas pasen.

Entonces en atención a su pregunta le diría, no solamente tendrán que recibir amparos como en todas las acciones que han generado, tendrán que perderlos y tendrán que asumir lo que la Constitución y la Ley de Amparo mandatan.

En fin, ninguna estadística considerando el ahorro y escatimar dinero para la educación y formulación de futuros ciudadanos y ciudadanas en los que descansará el desarrollo de nuestra nación, sería suficiente.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- ¿Diputado Rubio, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- *(Desde su curul)* Con el objeto de preguntarle a usted si por su conducto la oradora me acepta una pregunta.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Claro.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputada.

Diputada, en el entendido de algunos trascendidos del día de hoy de que aproximadamente son 3.6 millones de niñas y niños que se ven afectados con esta medida y siendo las más perjudicadas precisamente, las madres solteras y los hijos de comerciantes, qué otras consecuencias considera usted de acuerdo a lo que está usted planteando, van a tener en especial las madres o los padres que se hacen responsables de manera unitaria de sus hijos, qué otras consecuencias ve usted además de las ya conocidas públicamente sobre esta cifra estimatoria de 3.6 millones de niñas y niños afectados.

Por su respuesta, muchas gracias.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputado. Mire, no solamente transforma en una frase vana aquella de primero los pobres, porque precisamente este programa está destinado a las personas con mayor grado de vulnerabilidad y está pensado para disminuir como decía yo hace rato esta brecha de desigualdad.

También tiene otras consecuencias, la diputada Polimnia mencionaba alguna hace rato y la diputada Luisa también, justamente está pensado en aquellas mujeres madres de familia o madres solteras que tienen la responsabilidad de un hijo y tienen la responsabilidad de sacar adelante una casa y este programa permite generar las condiciones para que ellas puedan continuar con sus actividades y poder sacar adelante a sus familias. Ese es un ejemplo.

También el tema de la alimentación yo creo que es fundamental. Más del 90 por ciento de los niños en edad preescolar, cuando llegan a la escuela no han ingerido ningún alimento, porque en sus casas no lo hay y el programa no solamente les daba esta estadía, sino que también garantizaba sus diferentes alimentos en el transcurso del día.

Entonces aparte vamos a incidir a ese grado, si me refiero únicamente a estos 3.6 millones a los que usted hace referencia, que habría que actualizar la cifra, y esa es una de las razones por las que estamos presentando este punto de acuerdo, porque a esos 3.6 millones no solamente les estamos dando una escuela de calidad, les estamos garantizando su alimentación, una alimentación balanceada y conformada por especialistas en la materia para que tengan todos los elementos necesarios y hoy más que nunca también hay que decirlo, considera el cómo abatir o cómo coadyuvar a las familias, a la reintegración de las niñas y los niños, después de 2 años de pandemia y de encierro.

El grado de daño que se les ha hecho a estas generaciones por la falta de integración y de socialización es gravísimo y no se puede hoy todavía dimensionar la magnitud ni las consecuencias y la escuela de tiempo completo, es una de las tantas herramientas que permiten precisamente combatir lo que ha estado sucediendo en la formación de estos niños y niñas en los últimos años producto de la pandemia.

De hecho, si me permite, aquí tengo un cartelón que menciona justamente que menciona las 10 cosas o 10 ejemplos de las cosas que podemos combatir con este programa,

evidentemente no es hecho por su servidora, sino está integrado por diferentes organizaciones de la sociedad civil, particularmente se trata a favor de lo mejor.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Fernández, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- *(Desde su curul)* Muchísimas gracias, diputado Presidente.

Nuevamente, si mediante su conducto le pregunta a la diputada Gaby si me permite hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Por supuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputada.

Bueno, quiero decirle que yo sí estoy de acuerdo con su punto y en verdad me sumo y me suscribo y también al igual mi grupo parlamentario, por lo mismo que ha comentado, es cuestión de apoyar a las y los niños de esta ciudad.

Claro que sí es necesario saber las medidas y criterios por los que se va a ejercer el presupuesto de programa La Escuela es Nuestra, para continuar con la operación del esquema que se maneja en el programa escuelas de tiempo completo a nivel nacional y específico en la Ciudad de México.

Por supuesto sí es necesario que se realice una evaluación respecto de los resultados que tuvo durante su operación el programa escuela de tiempo completo a nivel nacional y en particular en la Ciudad de México.

Por supuesto que debemos ver por nuestros representados y que se ejecuten las determinaciones pertinentes para que el programa de escuelas de tiempo completo, sea incorporado en las reglas de operación correspondientes y se tomen las medidas económicas y administrativas, necesarias para que el programa de escuelas de tiempo completo sea considerado nuevamente en el proyecto de presupuesto de egresos para este ejercicio 2023. Preguntarle, diputada: ¿cree que es suficiente todo esto?

También yo personal, los exhorto, compañeras y compañeros, a que seamos congruentes con lo que se ofrece en campaña para beneficiar a miles de familias, sus niñas y sus niños y sobre todo hacer patente lo que aquí juraron, que fue cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política de la Ciudad de México, no hacerlo es legislar para uno solo, para un deseo y un capricho, no para las ciudadanas y ciudadanos y especialmente para los niños y las niñas.

Por eso reitero y nuevamente digo, hay mujeres, miles de mujeres afuera esperando que esto no sea verídico, que esto no se lleve a cabo porque muchas mujeres van a quedar en estado orfandad con sus hijos, niñas y niños, por eso lo vuelvo a decir, hagamos unión por este tema que es tan importante, mujeres que no tienen a veces trabajo y tienen que salir a vender, que tienen que salir a buscar el pan para sus mesas, para sus casas, que no tienen alguien que les ayude, no tienen marido y las que lo tienen lamentablemente tienen que ver para todos.

Por eso vuelvo a exhortar a este Congreso a que seamos congruentes con lo que hacemos, pero también con lo que decimos.

Me sumo nuevamente, diputada, y sigo pidiendo que no pase este tema y que sigamos con las escuelas de tiempo completo en esta ciudad.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputada.

Mire, de hecho respecto a lo que usted menciona, yo creo que es importante señalarlo, la escuela de tiempo completo funciona, tan funciona que los niños y niñas que han estado bajo este esquema pues han tenido mejores resultados en las pruebas de Enlace y de Planea.

No solamente mejoramos la alimentación, ganaron las mamás, los niños están mejor cuidados, no están expuestos, sino que indiscutiblemente mejoramos su nivel educativo y eso algo que no se puede comprender de ninguna manera y por eso preguntaba yo hace rato, si la intención no tendría más malicia que el mantener a nuestros niños y nuestras niñas ignorantes, porque un pueblo que es ignorante, es fácil de controlar y eso es justamente lo que nos tendrían que estar llevando hoy a una reflexión importante.

¿Qué pasaría si lográramos cambiar el enfoque; qué pasaría si hubiese un poco de escucha por parte del gobierno el día de hoy para entender cuál es la preocupación y dejaran de pensar solamente en proyectos magnos que ensalzan a una persona y a un proyecto como ellos lo llaman, sin entender que hoy gobiernan para millones, millones de mexicanos que tienen necesidades reales y que la verdad tanto Acción Nacional, estoy segura como el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano y cualquier legislador con conciencia que desee sumarse va a estar a favor de que este proyecto, este programa continúe y que los derechos preservados tanto en la Constitución como en la ley se hagan valer para todos los capitalinos. Gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud...

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Daniela Álvarez, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Con su venia, diputado Presidente, para ver si la diputada me permite hacer una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Claro que sí, diputada.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputada.

Recurrentemente este gobierno ha estado tomando acciones que pareciera que le molesta que las mujeres nos realicemos o en nuestra vida personal o que compartamos este deseo con la maternidad.

En primera, proponen una modificación al Reglamento de CONACyT en donde establecen que las mujeres que estén embarazadas, se les va a suspender la beca, también quitaron las estancias infantiles y ahora las escuelas de tiempo completo.

A mí me gustaría saber si las diputadas, si los diputados de MORENA o si también quienes se encuentran aquí presentes, los diputados de la diferentes fracciones, saben

que hoy las mujeres en donde sufrimos mayor violencia es en los hogares y que al quitarnos esta factibilidad de allegarnos de recursos, nos están agravando de tres maneras.

Una, porque nos están obligando a quedarnos en donde muchas veces estamos siendo violentadas; dos, porque nos están coartando nuestro derecho de desarrollarnos y involucrarnos profesionalmente y también detener y concebir el legítimo deseo de ser madres, y por la última, ahogarnos financieramente, ¿usted cree que ellos tengan esta capacidad de visibilizar a lo que nos están condenando, a lo que están condenando a las personas más vulnerables que juraron defender con estas medidas improvisadas?

Muchas gracias, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Híjole. Gracias por tu pregunta.

Te voy a decir una cosa. Mira, tu pregunta es tan cierta como que les molesta que alguien que no sea ellos mismos defiendan una causa en común, porque no trabajan a partir de las coincidencias sino de las grandes diferencias y si no hay diferencias las hacen más grandes, esa es la triste realidad, porque ¿hoy solamente las mujeres de MORENA pueden defender a las mujeres? ¿Solamente ellas han tenido causas, batallas que se justifican? ¿Solamente ellas viven lo que vive una mujer hoy en este país en estas condiciones y con esta historia?

Eso es lo que está mal y hasta que no logremos quitar esa miopía con la que se ven los problemas cuando eres gobierno, porque cuando eres gobierno gobiernas para todos, no gobiernas solamente para los que coinciden contigo, te gusto o no te guste, gobiernas para todos.

Les guste o no les guste, hoy hay mujeres en situación de vulnerabilidad que no coinciden con su manera de hacer política pública y no van a poder coincidir jamás en que un programa que ha sido probadamente exitoso y no cuestionable, hoy sea reclamado y se exija su permanencia, solamente por criterios políticos y no por criterios sociales, eso es lo que está sucediendo. Gracias por su pregunta, diputada.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Diputado Gaviño: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Para una pregunta, si es tan amable, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Cómo decirle que no, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Me emocionó su respuesta.

El señor profesor Gilberto Guevara Niebla, que todo mundo conoce como un luchador social, ex dirigente del 68, escribió un libro que se llama *“La Regresión Educativa”*, él fue Subsecretario de Educación Básica en este gobierno y escribe lo siguiente:

Él dice: En una de mis primeras reuniones -dice el Subsecretario- de trabajo se presentó ante nosotros un subsecretario de hacienda quien, sin argumento alguno, con voz de mando militar, exigió que se suprimieran 50% de los programas de la SEP. No hubo argumento alguno, era una orden presidencial y nadie se atrevió a contradecirla. Se requerían recursos para financiar los programas prioritarios del Ejecutivo. Eso lo dice el que fue Subsecretario de Educación Básica de este gobierno.

Luego dice lo siguiente: El abandono de los programas dirigidos a mejorar la preparación de los docentes y la supresión de programas de enorme valor, como la Escuela de Tiempo Completo, Atención a la Diversidad de la Población Indígena, Programa Nacional de Convivencia Escolar, etcétera. El Presidente no está reformando el poder público para edificar un estado de bienestar, su única obsesión es acumular poder en su persona, en su espíritu no cabe el valor de la generalidad, que lo obligaría a preocuparse por fortalecer al sector educativo.

Esto lo dice el que fue el primer Subsecretario de Educación Básica de este gobierno y, después de estar algunos meses en este gobierno, renunció y escribió este libro, en donde anticipa la desaparición de las escuelas de tiempo completo por concentrar los recursos financieros para programas sociales. ¿Qué opinión le merece a usted este personaje de la historia de México?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Mire, eso demuestra que en todos los espacios podemos encontrar personas brillantes que sí pueden hacer una reflexión por su propia sociedad.

También la reflexión que nos compartió, diputado, explica perfectamente el nombre del programa que sustituye a las escuelas de tiempo completo. El nuevo programa que lo sustituye se llama "La Escuela es Nuestra", pero nunca aclaró de quién, es nuestra de ellos, del Presidente y de sus proyectos, no del pueblo de México.

Gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Diputado Tinoco, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- *(Desde su curul)* Una pregunta para la diputada promovente, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada-

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Encantada.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- *(Desde su curul)* Diputada, respecto a este tema, cómo podemos armonizar la decisión de eliminar un programa de escuela de tiempo completo con nuestra Constitución, refiriéndonos al artículo 5, apartado A, numeral dos y si usted cree conveniente que el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, donde dice nuestra Constitución que establecerá el sistema de indicadores de los derechos que permiten fijar metas en el presupuesto anual y evaluar las garantías en su cumplimiento progresivo, tomando como base los niveles esenciales ya alcanzados de satisfacción, conforme a lo previsto en la ley. Es decir, el Instituto de Planeación Democrática tendría que evaluar los indicadores respecto a, número uno, presupuesto, pero también el impacto en un derecho que debería de ser progresivo. Esa es la pregunta, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputado. Mire, lo que usted acaba de plantear se va a traducir en un conflicto para la ciudad, porque hasta este momento el Instituto de Planeación y Prospectiva de la ciudad no ha demostrado la imparcialidad que se requiere para la tarea que se le encomendó, porque todos aquí o por lo menos la mitad de los legisladores tendrán presente la experiencia en la Legislatura anterior cuando se nombró y cómo fue nombrado y todo este proceso fue extremadamente sesgado y enfocado a cumplir única y exclusivamente lo que solicitaba la Jefa de Gobierno. Y creo que el problema no nada más va a ser para el Instituto, va a

ser para la Jefa de Gobierno, porque, en honor a la verdad, tendría que ponerse a la estatura necesaria como para decirle al Ejecutivo Federal que en la Ciudad de México hay una Constitución que debe de ser respetada, y eso es lo que vamos a tener que ver en unos días o meses a ver si se encuentra el valor y la congruencia suficiente para defender a los capitalinos y capitalinas. Gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Quiero asegurarme de que ya no haya preguntas.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte del diputado Royfid Torres, la diputada Mónica Fernández, María de Lourdes González, Frida Guillén, Tania Larios, Claudia Montes de Oca y Gabriela Quiroga; además, América Rangel, Silvia Sánchez Barrios, Polimnia Sierra y Ana Jocelyn Villagrán. ¿Acepta las suscripciones, diputada Salido?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Claro que sí.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si se considera la proposición de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Salido, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado. Si me permitiera que esta votación se realizara de manera nominal. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante con la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 03/03/2022 14:12:11

35.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PARA QUE EJERZA DIVERSAS ACCIONES RESPECTO AL PROGRAMA “ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA Y LAS Y LOS DIPUTADOS MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA, CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE ISLA, RICARDO RUBIO TORRES, FEDERICO DÖRING CASAR Y DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 25 En Contra: 31 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ CRUZ MARIBEL	APMD	EN CONTRA
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	EN CONTRA
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	EN CONTRA
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	EN CONTRA
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--

GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	EN CONTRA
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	EN CONTRA
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	EN CONTRA
MEDINA LARA JONATHAN	MORENA	EN CONTRA
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	--
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	EN CONTRA
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	EN CONTRA
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	EN CONTRA
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	EN CONTRA
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA

VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	A FAVOR
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Se cierra el sistema de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 25 votos a favor, 31 votos en contra, 0 abstenciones. No se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Esta Presidencia realiza la siguiente aclaración respecto al punto enlistado en el numeral 32, para efectos de la versión estenográfica y administrativos a los que haya lugar. El turno correcto es a las comisiones unidas de Educación y la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta de manera respetuosa a distintas autoridades para garantizar el derecho humano a un medio ambiente adecuado, se concede el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Con su venia, diputado Presidente.

Buenas tardes a todas mis compañeras y compañeros legisladores y quienes nos siguen a través de las distintas plataformas de redes sociales.

Por economía parlamentaria solicito sea inscrito el presente punto de acuerdo en el Diario de los Debates, ya que solo leeré la parte esencial del mismo.

La denominada Sierra de Santa Catarina es una zona montañosa, ubicada en la parte oriente de la alcaldía de Iztapalapa, cuenta con grandes extensiones de barrancas, senderos, pastizales y arboledas que rodean no solo esta alcaldía, sino también comparte límites territoriales con la alcaldía de Tláhuac.

Dicho espacio enclavado en los límites de la Ciudad de México hoy es víctima de un delito ambiental. Al ser uno de los pulmones más importantes de la Ciudad de México, en el año 2005 se aprobó el programa de manejo del área natural protegida con carácter de zona de conservación ecológica, mismo que en su parte conducente menciona:

“Por su ubicación y sus características físicas, biológicas, sociales, la Sierra de Santa Catarina resulta una zona de gran importancia para el Distrito Federal. El papel que desempeña en una ciudad que presenta fuertes necesidades de abastecimiento de agua, calidad de aire, espacio, recreación entre otras, convierte a la Sierra de Santa Catarina en un punto natural que provee de estos servicios, por lo que su restauración y conservación debe ser prioridad para quienes participan de su aprovechamiento, administración y manejo”.

Es así pues, durante mucho tiempo esta zona de conservación ecológica no tuvo los mecanismos necesarios para su conservación y restauración, muestra de ello han sido las constantes reuniones que he tenido en mi carácter de representante popular electa de este Distrito XXVII denominado Sierra de Santa Catarina, donde vecinas y vecinos me expresan su deseo de que las autoridades puedan tomar cartas en el asunto para evitar los daños ecológicos que sufren las barrancas, que como pueden ustedes observar en las fotografías que se encuentran aquí, han sido utilizados como vertederos de desechos, de basura y el deterioro ecológico es evidente.

Noche tras noche, a decir de las vecinas y de los vecinos, se escucha el ruido de los motores que suben por las empinadas calles para llegar a las zonas más altas y poder tirar en la total clandestinidad desechos como cascajo, basura o cualquier otro. Tal es el descaro de estas actividades que vulneran el derecho humano a un ambiente sano, que las y los vecinos cercanos a estas zonas han tenido que organizarse para intentar sin éxito poner un alto a este delito ambiental.

Por lo cual es importante que las autoridades encargadas de la protección ciudadana y el ordenamiento territorial puedan tener operativos permanentes que inhiban a estas personas para la realización de delitos ambientales en la zona.

No omito mencionar la valiosa participación de nuestra Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum, cuyo principal reto es el implementar acciones en favor del medio ambiente y el cuidado de las zonas de conservación, tanto por la obligación nacida por el Tratado Internacional en materia como la Agenda 2030, como por sus convicciones para

lograr de esta ciudad innovadora y de derechos donde cada uno de los derechos consagrados en la Constitución de la Ciudad pueda ser garantizado por parte del Gobierno Local.

Así pues, en el año 2019 se lanzó el Programa Reto Verde, mismo que busca la reforestación de áreas naturales protegidas y en todo el suelo de conservación de la Capital del país a través de sembrar más de 10 millones de plantas y árboles, sin embargo estas acciones se ven mermadas por la poca participación de distintas autoridades encargadas de vigilar que no se cometan estos delitos ambientales, para con ello poder garantizar que los mecanismos propuestos para la conservación de los suelos tengan la eficacia necesaria y con ello darle certeza a la ciudadanía de su derecho a un medio ambiente sano.

En este orden de ideas, someto a consideración de este honorable pleno la siguiente proposición con punto de acuerdo que busca en todo momento garantizar de la mejor manera posible los derechos humanos de los capitalinos, realizando acciones propias para la conservación del área natural protegida denominada Sierra de Santa Catarina, en especial en la zona ubicada en la Alcaldía de Iztapalapa, con los siguientes resolutivos:

Primero.- Se exhorta a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la persona Titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, ambas de la Ciudad de México, para que en coordinación realicen operativos permanentes en las inmediaciones del área natural protegida denominada Sierra de Santa Catarina, principalmente en las zonas ubicadas en la Alcaldía de Iztapalapa, con el objeto de inhibir la comisión de delitos en el área en materia ambiental.

Segundo.- Se exhorta a la persona titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México a reforzar las acciones tendentes a la conservación, reforestación y preservación de la denominada Sierra de Santa Catarina, principalmente en las zonas que se ubican en la alcaldía de Iztapalapa.

Tercero.- Se exhorta a la persona titular de la alcaldía de Iztapalapa para que, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente, ambas de la Ciudad de México, promuevan un programa integral de atención para el retiro de desechos que se ubican en las barrancas del área natural protegida denominada Sierra de Santa Caterina.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaría al pleno en votación económica si se considera la proposición de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta a la titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Agrarios del Gobierno de la Ciudad de México y a los alcaldes de Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac, Tlalpan, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón y Cuajimalpa a instalar el Consejo Local Agrario en su demarcación, como mecanismo de coordinación y participación de los ejidos y comunidades agrarias, se concede el uso de la palabra al diputado Luis Alberto Chávez

García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Gracias, diputado Presidente. Con su venia.

Por economía parlamentaria le solicito que el texto íntegro del presente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución se integre en la Gaceta Parlamentaria para que pueda ser consultado en su totalidad.

Compañeras diputadas y diputados:

Esta proposición con punto de acuerdo tiene la finalidad de crear un espacio de diálogo y concertación para los comisariados ejidales y comunales de Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac, Tlalpan, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón y Cuajimalpa, ya que a nivel alcaldía no tienen, es por eso que les pido reflexionemos el voto, para que se pueda instalar en cada una de estas alcaldías un Consejo Local Agrario de carácter honorífico.

Con la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México se generaron importantes procesos de innovación institucional y de derechos, que se orientan a dar respuesta a la demanda de mayor involucramiento ciudadano en la vida pública.

Hemos experimentado una serie de cambios que apuntan a la creación y fortalecimiento de consejos, comités y otras instancias colegiadas de participación ciudadana de carácter honorífico. Estas instancias públicas de deliberación son de carácter colegiado, participan los actores de un sector específico de la sociedad, cuyas opiniones y observaciones dentro de éstas resultan completamente a las acciones de gobierno y se activan al interactuar gobierno y ciudadanos.

Nuestra Carta Magna y la Constitución de la Ciudad de México establecen la coordinación entre la federación, estado y municipio; sin embargo, en algunos sectores esto avanza lentamente, como por ejemplo en el sector agrario de la Ciudad de México. Por lo que al no existir físicamente en las alcaldías un espacio de diálogo y concertación de acciones con los comisariados ejidales y de bienes comunales, es que se propone a este Honorable Congreso el presente punto de acuerdo para exhortar la instalación del Consejo Local Agrario con carácter honorífico. En el Consejo Local Agrario de cada alcaldía que se propone participará personal de la Dirección Ejecutivo de Asuntos Agrarios de la alcaldía, así como los comisariados ejidales y de bienes comunales de cada alcaldía y aprobando su reglamento y calendario de sesiones. Recuerden que en el

Distrito Federal, hoy Ciudad de México, se constituyeron legalmente 83 ejidos y 9 comunidades agrarias, otorgándose, mediante resolución presidencial, 55 mil hectáreas de propiedad social, con la existencia aproximada de 25 mil ejidatarios y comuneros; actualmente 50 núcleos agrarios mantienen su propiedad social, los restantes fueron afectados por decretos presidenciales; sin embargo, algunos núcleos funcionan administrativamente manteniendo sus usos y costumbres.

De las 150 mil hectáreas que conforman la totalidad de la superficie de la Ciudad de México, 80 mil son consideradas áreas de conservación ecológica y de ellas se localizan prácticamente 34 mil de propiedad de núcleos agrarios; asimismo, alrededor de 27 mil hectáreas corresponden a la propiedad y a los ejidos y comunidades agrarias de las alcaldías Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac, Tlalpan, la Magdalena Contreras, Álvaro Obregón y Cuajimalpa.

Compañeras diputadas y diputados, nuestra Carta Magna de la Ciudad de México es innovadora y como tal nosotros también debemos de serlo. Si bien es cierto que la instalación del Consejo del Núcleos Agrarios de la Ciudad de México fue algo histórico e innovador, también lo será la instalación del Consejo Local Agrario en cada una de las alcaldías que ya he nombrado. Con carácter honorífico y con mecanismo de coordinación y participación de los ejidos de las comunidades agrarias de cada alcaldía, esto puede favorecer a todos los comuneros ejidales y comunales.

Por su atención, muchas gracias. Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si se considera la proposición de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Rural, Abasto y Distribución de Alimentos.

Esta Presidencia, a petición de la diputada proponente, concede pasar el asunto enlistado en el numeral 39 al final del presente apartado.

Se informa que para el siguiente asunto, se recibió en tiempo un documento que sustituye al publicado por la Gaceta Parlamentaria. Para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el canciller Marcelo Luis Ebrard Casaubon, para expresar una postura clara en contra de los enfrentamientos bélicos entre la Federación de Rusia y la República de Ucrania, así como al cuerpo diplomático para establecer un plan de acción para brindar ayuda a ciudadanos ucranianos que necesiten viajar a México en condición de refugiados, se concede el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.- Con su venia, diputado Presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros.

Comunico que enviaré este punto por artículo 100 y agradezco a los 23 diputados y diputadas de los diferentes grupos parlamentarios que nos acompañan en esta proposición.

La imposición del razonamiento de una persona a otra es el origen de un roce que pudiera llegar a conflicto. Intentar convencer a otro de que algo es cierto, justo o verdadero basándose en el uso de la fuerza, es una violación grave a la autonomía del pensamiento. Entre naciones es una violación a la soberanía y la independencia que ha desatado guerras, que han destrozado naciones y acabado con miles o millones de vidas.

Las democracias actuales han pasado muchos problemas para llegar a instaurarse después de otros sistemas de gobierno de tipo autoritario, dictatorial y tiránico, incluso han nacido de conflictos.

En ese sentido y con el afán de reivindicar y salvar al pueblo, han surgido nuevos líderes que se autoproclaman como los ungidos e imponen sus caprichos vacíos sin ideales ni

razón para dirigir a sus naciones, pero ese no es el verdadero problema, sino que después de haber librado conflictos bélicos para lograr gobernar en democracia, se vuelvan a las hostilidades para someter a otras naciones a la voluntad de otra persona.

Hoy el presidente ruso no puede repetir lo que causó la Segunda Guerra Mundial y los líderes de las naciones no deben celebrar tales actos. Estamos frente a una posible guerra mundial y una profunda crisis política y económica en la que México como un país democrático debe levantar la voz ante estos hechos.

La Cancillería debe tener una postura clara y firme para condenar todo acto de violencia de Rusia y de cualquier nación. Pedir que se respeten las normas de derecho internacional y ser un elemento para la conciliación y el restablecimiento de la paz mundial.

Cuando se han dado otros conflictos bélicos, hemos sido refugio de muchas personas que han encontrado en nuestro país un poco de seguridad, por lo menos más que en sus lugares de origen de donde huyen.

Las personas refugiadas en nuestro país por la guerra civil española, la segunda guerra mundial y los conflictos en América son ejemplo de nuestra empatía y solidaridad. En estos momentos hay personas que necesitan un poco de nosotros para llegar a un lugar donde puedan proteger su vida y su familia. Por ello pido que se ofrezca apoyo a los ciudadanos ucranianos que necesitan refugiarse en México y también hago un llamado respetuoso al Canciller Marcelo Ebrard Casaubón y al cuerpo diplomático a que se agilicen los trámites para el regreso de los ciudadanos mexicanos, pues aunque ya se ha rescatado a muchas personas, persisten las dificultades para salir de la zona de conflicto, sobre todo para las personas que están en edad de combate. Se debe proteger la integridad y la seguridad de las y los ciudadanos mexicanos y garantizar su regreso a nuestro país lo más pronto posible.

Todos contra la guerra.

Es cuánto, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Diputada Martha Ávila, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, si la compañera Sánchez Barrios me permite suscribir su punto de acuerdo. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, acepta, verdad. Gracias.

Diputada Fernández.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Si mediante su conducto le pregunta a la diputada Silvia si también nos permite como grupo parlamentario suscribirnos a este punto tan sensible en estos tiempos y tan importante en cosas que estamos viendo y en verdad no queremos vivir, al grupo parlamentario.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Sánchez.

LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.- *(Desde su curul)* Gracias a mi grupo parlamentario por el apoyo, sobre todo todos contra la guerra.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. En términos del artículo 100 del Reglamento del Congreso y a petición de la diputada proponente, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Se informa que los puntos de acuerdo enlistados en los numerales 34 y 39, los cuales a petición de la diputada proponente se pasaron al final del apartado, han sido retirados del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México para que de conformidad con sus atribuciones considere establecer campañas de difusión a través de sus redes sociales con la finalidad de promover atractivos turísticos y festividades de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México con el propósito de reactivar la economía de la Capital, se concede el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- Con su venia, diputado Presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores.

Saludo también a las y los ciudadanos que siguen la transmisión en los diversos medios digitales de este Congreso.

Por economía parlamentaria solicito atentamente que el presente punto de acuerdo sea inscrito de forma íntegra en el Diario de los Debates.

Viajar te deja sin palabras y después te convierte en un narrador de historias. Ibn Battuta.

No hay duda que la crisis provocada por el impacto de la pandemia del COVID-19 ha afectado a grandes rasgos el turismo en el mundo entero.

Previo a la pandemia, el comportamiento turístico regional mostraba una mejoría en su dinamismo, influenciado por la demanda interna, y aunque para el 2020 ese dinamismo se vio mermado considerablemente, se espera un nuevo ciclo de recuperación económica gradual para los próximos años.

Aunque el número de visitas de turistas todavía se mantiene lejos de los niveles prepandémicos, el indicador de divisas turísticas continúa su tendencia de crecimiento. Esto refleja un aumento importante en el gasto que ejercen los turistas durante su estancia en México, los que vienen por motivos de recreación o de trabajo.

Tras decretarse la emergencia sanitaria en los meses de abril y mayo del 2020, que esta derivó en el confinamiento total y el paro de actividades no esenciales para evitar la propagación del virus, el turismo fue el sector más afectado por la contingencia sanitaria.

Si bien el año pasado las entidades que más dependen del turismo mostraron signos de recuperación, aún no se alcanzan los niveles previos a la pandemia.

De acuerdo con cifras de las Encuestas de Viajeros Internacionales del INEGI durante noviembre de 2021, el total de ingresos de divisas por turismo alcanzó 2 mil 133 millones de dólares.- Por su parte, en el penúltimo mes del 2021 México recibió a 5 millones 5 mil 576 viajeros internacionales, esta cifra incluye a los turistas fronterizos, los turistas de internación y los excursionistas que entran y salen el mismo día.

Este nivel de entradas fue ligeramente mayor que el mes previo, atendiendo al inicio de la temporada vacacional de fin de año. Adicionalmente, también fue mayor que en noviembre del año previo, cuando el país y gran parte del mundo enfrentaba nuevos brotes de contagios por el COVID-19 y se cerraron fronteras nuevamente.

Pese a esta visible recuperación en materia de turismo internacional, el número de visitantes internacionales todavía se encuentra por debajo de los niveles prepandémicos. La tendencia que han mostrado los indicadores turísticos entonces es que aunque hay

menos visitantes que llegan incluso a esta ciudad, generan un gasto mucho mayor o amplían sus estancias en México y también en la ciudad.

Esta situación ha impulsado la participación del turismo en la generación de divisas, que se mantiene como uno de los tres sectores que más aportan, junto a las remesas y el sector automotriz.

La persistencia de nuevas variantes del COVID-19 y la inestabilidad de los precios alrededor del mundo continúan afectando el turismo nacional e internacional y la Ciudad de México no es la excepción. Contamos con las terminales de autobuses para pasajeros más grandes del país, el aeropuerto con mayor actividad, la Basílica de Guadalupe y 205 museos, entre ellos el majestuoso Museo Nacional de Antropología, entre tantos y tantos atractivos que necesitan conseguir un mayor alcance y de esa forma pueden ser más atractivos en visitas turísticas.

Es por ello que debido al decremento en el turismo de la ciudad, provocado por la pandemia del COVID-19, propongo este punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México para que, de conformidad con sus facultades y atribuciones, considere fortalecer campañas de difusión a través de sus redes sociales con la finalidad de promover los atractivos turísticos y festividades de las 16 alcaldías de esta ciudad en beneficio de la reactivación económica y asimismo generar oportunidades y velar por los intereses de las y los capitalinos.

Agradezco a todas y a todos su atención. Muchas gracias. Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaría al pleno en votación económica si se considera la proposición de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Diputada Nancy, adelante. ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, si podemos solicitar rectificación de quórum porque creo que, como ya dio hambre, ya varios se retiraron, entonces saber si se puede continuar o no con la sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante con la rectificación de quórum.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el Sistema Electrónico por un minuto para registrar la verificación de quórum.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Círrrese el sistema electrónico de pase de asistencia.

Lista de Asistencia de Rectificación de Quorum

Fecha y Hora 03/03/2022 14:45:23
Asistentes: 48

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	Normal
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	Normal
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	Normal
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	Normal
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	Normal
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	Normal
CRUZ CRUZ MARIBEL	APMD	Normal
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	Normal
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	Normal
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	Normal
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal

FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	Normal
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	Normal
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	Normal
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	Normal
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	Normal
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	Normal
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	Normal
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	Normal
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	Normal
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	Normal
MEDINA LARA JONATHAN	MORENA	Normal
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	Normal
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	Normal
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	--
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	Normal
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	Normal
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	--
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	Normal
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	Normal
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	Normal
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	Normal
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--

TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	Normal
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	Normal
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	Normal
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	Normal

¿Falta algún diputado o diputada de pasar lista de asistencia?

Quiroga Anguiano: presente.

Gerardo Villanueva: presente.

Gabriela Salido: presente.

Jorge Gaviño: presente.

Espinosa de los Monteros: presente.

Janecarlo Lozano: presente.

Rivero Villaseñor: presente.

Ernesto Alarcón: presente.

Víctor Hugo Lobo: presente.

Daniela Álvarez: presente.

¿Falta algún otro diputado o diputada de pasar lista de asistencia?

Se cierra el sistema de asistencia de viva voz.

Diputado Presidente, existen 58 diputados y diputadas. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Así pues, proseguimos.

Diputado Temístocles, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, si me permite realizar un pronunciamiento, que no me tomará más de 20 segundos, sobre un hecho que acaba de ocurrir.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Muchas gracias. Quisiera compartir con mis compañeras y compañeros, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación acaba de resolver que el derecho a la identidad de género de las personas trans menores de 18 años es un derecho que se debe reconocer a lo largo y ancho de este país, y es un tema que este Congreso tiene pendiente de aprobar, espero que a la brevedad podamos discutirlo en las Comisiones correspondientes. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado, es una información muy relevante. Muchas gracias. Proseguimos.

Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia, a petición de la diputada proponente, concede pasar el punto de acuerdo enlistado en el numeral 42 al final del apartado.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que ordene se investigue a fondo si existen actos de corrupción cometidos por personas servidoras públicas de la administración pública federal, esto derivado de las observaciones hechas por la Auditoría Superior de la Federación en la revisión del gasto público del ejercicio fiscal 2020, se

concede el uso de la palabra al diputado Aníbal Alejandro Cañez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Muchas gracias, diputado Presidente.

El avance tecnológico y el alcance de las redes sociales evidenciaron la falta de transparencia en obras y proyectos gubernamentales, lo cual definitivamente hizo más visible y del conocimiento general la corrupción existente en el gobierno de Enrique Peña Nieto. Por eso en el año 2018 la población en México ejerció su derecho y tomó la decisión de votar por un supuesto cambio, un supuesto cambio a nivel federal y en las entidades federativas, confiando en que se iban a desaparecer los fantasmas de la corrupción y de la impunidad.

Andrés Manuel López Obrador hizo valer su discurso político capitalizando el descontento social denunciando reiteradamente de la existencia de una supuesta mafia del poder compuesta por un grupo de funcionarios públicos y empresarios que a costillas del pueblo se venían enriqueciendo. No obstante, desde la integración de su gabinete la lucha contra la corrupción quedó atrás, ya que junto al Presidente ha sido claro y de conocimiento general el acompañamiento de personajes corruptos e indeseables para la vida pública, como Manuel Bartlett, Irma Eréndira y la recientemente sentenciada Delfina Gómez.

A pesar de las reiteradas ocasiones en las que el presidente se ha manifestado en contra de las obras realizadas en administraciones anteriores, señalando que los altos costos de ésta eran simplemente actos de corrupción disfrazado, tomó como ejemplo para cancelar el aeropuerto de la Ciudad de México por supuestos actos de corrupción en ese aeropuerto que al día de hoy no existe una sola denuncia presentada.

Lo que parecía un capricho por eliminar el vestigio de los gobiernos llamados por él neoliberales, se convirtió de una simulación de buenas intenciones ahora a una máquina de corrupción, permitiendo la fuga de recursos públicos a través de empresas que no existen o llevando a cabo convenios con familiares de funcionarios de las mismas dependencias. ¿Quieren ejemplos? Está SEGALMEX, que derivó ya la destitución de diversos funcionarios públicos por la denuncia de corrupción y malos manejos.

A esta corrupción e impunidad hay que sumar la tendencia a los contratos oscuros que tiene PEMEX. Recordemos primero a Felipa Guadalupe Obrador Olán, prima del presidente y sus contratos por 18 millones de dólares. PEMEX sin ninguna duda es el

claro ejemplo de la corrupción de MORENA. A pesar del discurso oficialista de combate a la corrupción, la promoción de la transparencia y la austeridad, en la administración pública que encabeza Andrés Manuel López Obrador únicamente se dedica a proteger a funcionarios corruptos.

Derivado de esto y en ejercicio de sus funciones constitucionales, la Auditoría Superior de la Federación llevó a cabo una auditoría a distintas obras y programas prioritarios en la administración pública derivando, y escúchenlo bien, en un mal manejo por el orden de los 49 mil millones de pesos tan solo en el segundo año de ejercicio de Andrés Manuel López Obrador.

Por eso desde el grupo parlamentario del PAN consideramos que es importante que el presidente investigue este informe y las acciones que deba tomar al respecto de estos supuestos actos de corrupción, tiene que aceptar la responsabilidad de estas acciones y actuar en consecuencia.

El presidente de la República en diversas ocasiones ha señalado que los gobiernos del pasado, los actos de corrupción no podían no estar a la vista del presidente de la República y así señaló a Felipe Calderón y señalaba a Enrique Peña Nieto. Ahora le preguntamos: presidente, ¿no existe complicidad entre usted o sus funcionarios corruptos o no se entera o simplemente ya se cansó?

La Auditoría Superior en el período 2018- 2019 en ejercicio de su investigación encontró deficiencias como ya lo mencioné por 49 mil millones de pesos. Ahora bien, de estos 49 mil millones de pesos, las discrepancias las podemos encontrar en estas obras que llaman monumentales, en estas magnas obras que el presidente se empeña en gastar dinero, pero que sin embargo su eficiencia y eficacia sabemos que será nula.

Pero me voy a centrar en una de ellas, vamos a hablar de Dos Bocas, que arrojó un manejo irregular, según lo publicó el día de hoy el periódico Reforma, por el orden de 5 mil millones de pesos. 5 mil millones de pesos en dos contratos firmados en lo oscuro en favor de la empresa contratista Baker Hughes. Como ya lo sabemos, es el rentero del hijo del presidente, un alto ejecutivo de Baker Hughes es quien le prestó un techito al mantenido de José Ramón López Beltrán en Houston.

Ya lo hemos dicho, ser un mantenido como lo es el hijo del Presidente no es ningún delito, pero el conflicto de intereses se da cuando una empresa contratista del Estado le da una casa para que tomemos en cuenta, y aquí lo hemos visto, una casa que ni siquiera la

tiene Obama, se la da al hijo de un Presidente de una República que después le entrega contratos en lo oscuro.

Al día de hoy, 3 de marzo, ni el Presidente de la República ni el mantenido de su hijo ni la esposa de éste han dado una explicación lógica, clara y creíble sobre cómo pagan la llamada "mansión del bienestar".

Aunque le duela a MORENA, esto es corrupción, esto es tráfico de influencias, estas corruptelas son las que el día de hoy tienen al Presidente de la República reprobado en honestidad y en lucha contra la corrupción.

Hoy en México sólo el 45 por ciento de las y los mexicanos consideran a López Obrador honesto, y sólo el 37 por ciento lo creen capaz de dar resultados.

Esto que estoy comentando MORENA lo sabe, las y los diputados de MORENA en este Congreso lo tienen clarísimo y para esto es que dejaron colgados a sus electores y se están dedicando a solicitar licencia, incumpliendo con su deber y responsabilidad para lo cual fueron electos, y en cambio se van para convertirse en serviles pajecitos del poder presidencial.

Los programas sociales también tienen irregularidades, Sembrando Vida con un gasto irregular de 900 millones de pesos, un gasto desmedido, simulación, opacidad en los contratos, tráfico de influencias, desvío de recursos, son elementos naturales de lo que es llamada la corrupción.

México está lleno de corrupción, corrupción que ustedes prometieron que iban a combatir y resultaron peor de corruptos, resultaron peor de corruptos.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Vamos redondeando.

Adelante, diputado, redondee por favor.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Sin duda la reacción fúrica que tienen las diputadas y diputados de MORENA es porque lo que estoy diciendo es una realidad, aquí está la mansión del bienestar, aquí está el producto de la corrupción que ustedes durante años señalaron que iban a combatir. Aquí está, aquí está, fue señalado y desde ayer todos nos dimos cuenta que las y los mexicanos ya los reprobaron, ustedes son corruptos y son incapaces.

Desde el PAN vamos a seguir señalando estos actos de corrupción. No nos van a amedrentar, no nos vamos a callar porque quienes fuimos electos vamos a mantenernos en esta tribuna defendiendo los derechos, las libertades de las y los capitalinos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Consulte la Secretaria...

¿Diputado Christian, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- (Desde su curul) Si el orador me permite hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Cárdenas.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Con todo gusto, diputado Von Roehrich.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- (Desde su curul) Diputado Aníbal, si usted tiene la información de cuánto asciende o lo que significa el conflicto de intereses del círculo más cercano del hijo del Presidente de la República con estas empresas que ahora son las privilegiadas, las que más contratos tienen, no solamente como fue el escándalo de aquí presente la “casa gris”, donde vivía el hijo del Presidente y la nuera del Presidente con contratos millonarios con esta empresa donde a través de contratos de PEMEX, y ahora descubrimos, como bien lo dijo, la corrupción solamente en PEMEX sino ahora en la obra faraónica de Dos Bocas, entendiéndolo, si usted tiene la información, de cuántos millones, miles de millones ascienden y sobre todo la afectación que es para el Erario Público y para todos los mexicanos.

Por su respuesta, muchas gracias.

EL C. DIPUTADO ANIBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Gracias, diputado Von Roehrich.

Como lo hizo público el día de hoy el periódico Reforma, son 5 mil millones, 5 mil millones, pero no es que Reforma haya inventado esa cifra. Esa cifra deviene del informe de auditoría que hizo pública la Auditoría Superior de la Federación de 2 contratos que no eran públicos, 2 contratos que fueron adjudicados por una invitación restringida, dos

contratos que fueron adjudicados a una empresa que al mismo tiempo le prestaba una pequeña casita, que no la tiene ni Obama, al hijo del Presidente.

Si eso no es un tráfico de influencias en un país donde se debiera respetar el orden institucional y constitucional, entonces no sé qué es, pero lo más preocupante es que mientras se roban 5 mil millones a través de Baker Hughes en la refinería de Dos Bocas, por la otra mano, con la otra mano retiran las escuelas de tiempo completo a la población más necesitada de este país. De ese tamaño es la incongruencia de MORENA, de ese tamaño es su falta de atención y respeto a los electores que el día de hoy los tienen.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. DIPUTADO ANIBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Les digo, les duele, les duele, les duele.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado.

¿Diputada Estrada, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Preguntarle por su conducto al diputado Cañez, que si sabe: ¿a cuánto ascendió el monto de lo robado por los hijos de Martha Sahagún? Una.

Otra, ¿cuánto cuestan los boletos a su circo?

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ANIBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Claro. Mire, no sé a cuánto asciende no sé de qué año.

Yo le voy a decir qué pasaba mientras la señora Martha Sahagún fue primera dama de este país, que por cierto no tenía una casa blanca ni tenía una mansión del Bienestar ni nada que se le parezca, pero no sé porque miren, cuando Martha Sahagún era primera dama, mi principal interés y responsabilidad a mis 19 años era acreditar mis materias en la escuela y por qué no decirlo, el fin de semana tener con qué irme a echar una cubita en la noche.

Respecto a lo que considera un circo. No, diputada, esto no es un circo. Este es el debate parlamentario que tienen semanas rehuyendo, ustedes han rehuido al debate, han rehuido a subir a esta tribuna al confrontar las ideas, las posiciones y prefieren solicitar

licencia e irse a la calle como serviles pajecitos del poder presidencial a su intento de ejercicio constitucional de revocación que nadie pidió.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Barrera, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Si por su conducto, diputado Presidente, puedo formular una pregunta al proponente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Cañez?

EL C. DIPUTADO ANIBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Con todo gusto.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Cañez.

Usted considera que este discurso permanente por parte del Ejecutivo se desdibuja, se desdibuja ante los actos de corrupción inminentes por parte de su hijo y obviamente a quienes se les cae el teatro, a quienes se les cae el telón, es a ellos, porque por un lado señalan que solamente los capitalinos y los mexicanos debemos de tener un par de zapatos, 200 pesos en la cartera, que no debemos de ser aspiracionistas y por otro lado los de ellos, los cercanos, los afines tienen este tipo de residencias, este tipo de casas, objeto de la corrupción que eso es lo lamentable, objetos de la corrupción que eso es lo que se critica.

Usted considera que por eso el Presidente de la República, la Jefa de Gobierno y todos su séquito y su grupo de porristas, están preocupados por las caídas en las últimas encuestas.

Gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Cañez-

EL C. DIPUTADO ANIBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Gracias. Con todo gusto le voy a dar respuesta al diputado Barrera, pero antes le voy a responder a la diputada Nancy lo que me cuestionó desde su curul porque no lo hacen desde la tribuna.

¿Cuántos recorridos hago a la semana? Puede revisar mis redes sociales, diputada, y ahí tengo todos los días señalado a dónde voy y el recorrido que se graba a través de una aplicación que se llama Strava, están las fotografías y los vecinos en Cuauhtémoc no me dejarán mentir. Pero bueno.

Diputado Barrera, le doy respuesta a su pregunta con todo gusto.

Claramente esta es una muestra más de la incongruencia de MORENA, de la incongruencias porque ya se dieron cuenta que 3 años de gobierno, su estrategia de echar la culpa a los gobiernos anteriores, de echarle la culpa a Calderón, de echarle la culpa a Peña, a Fox, ya la gente no se las está creyendo y ahorita dicen que el financiero chafa, así son, así son los de MORENA, cuando las cosas les convienen como lo acaba de hacer el diputado Temístocles, señalando la resolución de la Suprema Corte, la cual aplaudimos como órgano constitucional, pero cuando la Suprema Corte resuelve algo en contra de MORENA, ya se manifiestan y suben aquí y hacen puntos de acuerdo.

Para ustedes el orden institucional y el respeto a la Constitución no existe si no es a su manera, pero la gente ya se dio cuenta, se dio cuenta en esta ciudad el día 6 de junio del año pasado y por eso estamos aquí por eso gobernamos más de la Ciudad de México, se dio cuenta todo el país y por eso están publicando encuestas donde ustedes están reprobados, donde para la mayoría de las y los mexicanos, MORENA son corruptos, corruptos e incapaces. Apréndanselo muy bien.

Si pide licencia todo el grupo parlamentario de MORENA, no hay problema, aquí los vamos a esperar, porque vamos a seguir en el debate, los vamos a seguir denunciando y les vamos a ganar la ciudad de México en el año 2024. Tengan toda la certeza.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Salido, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Si el diputado me permite hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado?

EL C. DIPUTADO ANIBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Con todo gusto, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Aníbal.

Fíjese que cuando hacemos una reflexión sobre las sesiones que hemos tenido en los últimos meses, pareciera ser que la única manera de contestar cuando se hace una denuncia, es decir, los de antes fueron peores y entonces lo único que escuchan los

cuando nos ven por los medios de comunicación y redes sociales, es una competencia que establece MORENA para ver en qué medida los de antes eran peores que ellos, pero jamás nos dan una respuesta respecto a por qué no se lleva un proceso de investigación formal a denuncias como ésta, ¿usted qué opina; usted no cree que si el Ejecutivo Federal hiciera lo que le corresponde y conformar a la denuncia formal y se investigara como debe de ser, no estaríamos evitando la mitad de las discusiones que tenemos en este pleno, donde el 50 por ciento de las frases son adjetivos calificativos, porque no tienen argumentos y podríamos más bien avocarnos a darle una alternativa al ciudadano que es lo que pide?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ANIBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Claro que sí, diputada, mire.

El objeto de cualquier parlamento es la discusión, el debate de ideas. Sin embargo, como está claro para la bancada de MORENA, todo es una descalificación y usted tiene mucha razón, ellos pretenden llevarnos a un juego de quién es más corrupto, pero no se trata de esto, no se trata en qué gobierno fue más corrupto que el otro, se trata de congruencia, se trata de que le cumplan a los 30 millones de electores que les creyeron que iban a combatir la corrupción y que iban a acabar con la corrupción y la impunidad.

Hace rato aquí desde la curul, porque no se suben a la tribuna mencionaron a García Luna. Sí, efectivamente, García Luna fue integrante del gabinete presidencial de Felipe Calderón, pero les voy a preguntar, saben dónde está García Luna, en la cárcel, en la cárcel, en la cárcel. Yo quiero preguntar de los cercanos corruptos al Presidente está en la cárcel.

Hay una investigación, sale Bartlett con más de 20 casas y a las 2 semanas lo excomulgan, ¿dónde está el ex Secretario de Seguridad Jesús Orta? Que aquí se presentó un punto de acuerdo, solicitándole a esta soberanía se exhortara a la Fiscalía General de la Ciudad para que investigara y lo tienen congelado. Entonces no sean incongruentes, porque a ustedes lo único que hacen es solapar las corruptelas.

De una vez también les voy a contestar porque llevan 2, 3 semanas con la figura del ex candidato del PAN a la Presidencia de la República, les voy a preguntar a ustedes, a ver si alguien se suba a esta tribuna y me lo responde, por que la Fiscalía que depende de la

Presidencia de la República, porque es un lacayo del Presidente, no le ha girado una orden de aprehensión a Ricardo Anaya, por qué.

Yo se los voy a contestar. No le ha girado una orden de aprehensión simplemente porque no existen los elementos y saben ustedes que en el momento que suceda, la van a tumbar y se les va a acabar el discurso. Esa es la circunstancia y esa es la situación y no vamos a permitir las persecuciones.

A los diputados y a las diputadas de Acción Nacional, no nos van a amedrentare, vamos a seguir en esta tribuna, denunciando las corruptelas del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

¿Diputado Rubio, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- *(Desde su curul)* Sí, si por su conducto el orador me acepta una pregunta.

EL C. DIPUTADO ANIBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Con todo gusto, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- *(Desde su curul)* Diputado, qué opinión le merece que los semovientes del poder, del oficialismo, aplaudan que el 80 por ciento de las compras del gobierno sean adjudicaciones directas, pero además de todo, qué opinión le merece que antes de esta mansión del Bienestar, el hijo de Andrés Manuel, que no sabía a qué se iba a dedicar en 2018, antes de este lugar vivía en otra residencia con un valor de más de 1 millón de dólares.

También qué opinión le merece que el hijo de Andrés Manuel que no sabía a qué se iba a dedicar, hoy se transporte en un Mercedes-Benz, con un costo de más de 1.5 millones de pesos, ese que decía Andrés Manuel decía *no al lujo, que lo que tengamos se use para lo indispensable, para lo básico*, declaro en mayo de 2020, *si ya tenemos zapatos para qué más, si se puede tener un vehículo modesto para el traslado, por qué el lujo*, ¿qué opinión le merece esta incongruencia, porque parece ser que este gobierno, para este gobierno, primero los López.

EL C. DIPUTADO ANIBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Le voy a contestar, diputado, qué opinión me merece.

Pues la señora tiene dinero, la señora tiene dinero, así de simplista es la respuesta que da el Presidente de la República, de ese tamaño es el cinismo de Andrés Manuel López Obrador cuando es cuestionado por los actos de corrupción y tráfico de influencias de los cuales forma parte su hijo, son unos cínicos, son unos incongruentes. Todo esto es simplemente una cortina de humo con lo que tratan de cooptar, con lo que están evitando hacer público lo que ya es para todos conocido, pésimo manejo de la economía.

Si no se dieron cuenta, ayer el Banco de México hizo una reducción en la expectativa de crecimiento, vamos a crecer otra vez menos de lo que crecíamos en el mal llamado periodo neoliberal, pero no nada más eso, tenemos constantes deficiencias en todos los aspectos de este gobierno, ¿quieren que hablemos de seguridad o la inseguridad no existe si no encuentras un cadáver? De ese tamaño es la falta de sensibilidad del gobierno federal a las familias que viven un luto producto de la ineficiencia del gobierno de brindarles seguridad.

Abrazos no balazos, sí en qué chiste, en qué historia, detrás de las vallas que protegen al Palacio virreinal, muy seguramente es una estrategia que funcione, pero para los ciudadanos que todos los días se levantan para ir a trabajar con el temor de no saber si sus hijos van a regresar bien de su escuela o si ellos mismos van a ser asaltados o van a ser despojados, esa realidad no la viven; porque al igual que el hijo del Presidente de la República, muchos pajecitos del poder, muchos semovientes de MORENA, se transportan en las grandes camionetas y viven en las grandes mansiones, pero eso no lo dicen porque se dicen cercanos al pueblo bueno. Ese pueblo bueno que repito, los tiene reprobados en el combate a la corrupción, corruptos.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado. Consulte la Secretaría al pleno en votación económica si se considera la proposición de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Si pueden tomar asiento para que podamos contar bien las votaciones. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Rubio: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO RICADO RUBIO TORRES.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, derivado de que la Secretaria no alcanzó a ver bien a mis compañeros, pedimos la votación nominal. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante con la votación nominal, pero no por la razón que usted alega, diputado, sino por razones de orden en esta sala. Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el Sistema Electrónico por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

Ciérrese el Sistema Electrónico de Votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 03/03/2022 15:18:13

41.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE ORDENE SE INVESTIGUE A FONDO SI EXISTEN ACTOS DE CORRUPCIÓN COMETIDOS POR PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTO DERIVADO DE LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN EN LA REVISIÓN DEL GASTO PÚBLICO DEL EJERCICIO FISCAL 2020; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 23 En Contra: 30 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZUñIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--

CRUZ CRUZ MARIBEL	APMD	EN CONTRA
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	EN CONTRA
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	EN CONTRA
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	EN CONTRA
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	EN CONTRA
MEDINA LARA JONATHAN	MORENA	EN CONTRA
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	EN CONTRA
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	EN CONTRA

RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	EN CONTRA
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	EN CONTRA
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	--
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	A FAVOR
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Adriana Espinosa de los Monteros: en contra.

Ricardo Janecarlo Lozano: en contra.

Circe Camacho: por supuesto en contra de esta política vil.

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Se cierra el sistema de viva voz de votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 23 votos a favor, 33 votos en contra, 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Se solicita a Resguardo que haga una atenta invitación a los que carecen de gafete para que nos desalojen por favor el espacio, empezamos a ahogarnos.

Mientras eso sucede, déjenme darles una noticia breve. En las últimas semanas, solo por curiosidad y de formación profesional, he estado observando el desenvolvimiento de los

espectadores que ven estas sesiones a través del Canal del Congreso y déjenme decirles, no sé si para euforia o depresión general, que estamos en endogamia casi absoluta, es decir, no nos está viendo nadie. Durante este último punto de discusión hemos oscilado entre 22 espectadores y 13 espectadores, de los cuales, cuando estamos en 22, 21 son miembros del Congreso, probablemente asesores, y el 22 soy yo que estoy observando lo que pasa. Entonces, más nos vale buscar fórmulas para mejorar, no sé de qué manera, tenemos expertos para eso, buscar mejorar nuestra comunicación hacia el exterior. Es un asunto importante para todos porque queremos que este debate se conozca lo más ampliamente posible, en favor de la democracia en esta ciudad. Eso es todo. Gracias.

Diputada Salido, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado. Yo sé que su comentario es para generarle tranquilidad a sus compañeros de partido. Pero no se preocupe, lo que no hace el Congreso, lo hacemos nosotros, y nosotros podemos darle la difusión necesaria a este tipo de debates y a los ciudadanos interesados.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputada, yo le doy las gracias y la felicito porque tiene una solución para este problema. Gracias.

Diputado Villanueva.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Esto que usted acaba de mencionar es sumamente importante, porque la población que nos ve seguramente se fastidia y se ofende cuando un orador a gritos, sin argumentos se sube a insultar al Presidente, al grupo parlamentario de MORENA, al pueblo que respalda ese movimiento, y me parece que hasta tácticamente es una estupidez, es un equívoco, para que no se oiga tan duro, porque aquí ya cualquier cosa escandaliza cuando se hace referencia a los gritos y las ofensas del Partido Acción Nacional. Su discurso ya se limitó únicamente a la descalificación y al ataque con mentiras hacia nuestro movimiento.

Entonces, diputado Presidente, qué atinada su intervención, no nos está viendo nadie, y afortunadamente la representación que tiene MORENA se construye todos los días en las calles, ni siquiera en las redes sociales, como quisieran destruir y dismantelar un movimiento histórico que nosotros llamamos cuarta transformación. Qué bueno que fue

pacífico, qué bueno que fue democrático y qué bueno que fue con bases constitucionales eso que todavía le duele al Partido Acción Nacional. Nosotros ganamos el 18, tenemos la mayoría en el 21 y el proyecto va para adelante, les voy informando, para que se vayan preparando.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Debo advertir que no quiero prejuzgar sobre las razones, así que no asumo ninguna de las razones, doy la información para que reflexionemos, pero, bueno, al costo.

Tengo una lista, voy a leerla para que no se desesperen los que estén al final: el diputado Sesma en primer lugar, la diputada Luisa Gutiérrez y la diputada Daniela Álvarez. Diputado Sesma, adelante.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Voy a abonar al comentario que hizo porque creo que es importante y, lamentablemente, también voy a hacer algunos comentarios de esta Legislatura. El tema que usted hace mención, Presidente, de que ningún ciudadano nos ve, lo he venido comentado con la gente de Innovación.

Yo he tenido la dicha de estar a cargo de comunicación social de un instituto político y es un gran esfuerzo el que hace Innovación para poder cumplir con lo que están mandatados y podernos cubrir en todas las comisiones, en todas las juntas de la JUCOPO y en el mismo Recinto, y no vamos a llegar a la gente por dos circunstancias.

La primera, es porque no se hace inversión en redes sociales. La gente no va a ver algo cuando no lo conoce y efectivamente, al igual que usted, yo tengo prácticamente el último es, los registros de cuánta gente nos ve. Nos cuesta más el trabajo de Innovación que el resultado que se está tratando de tener, y lo digo con seriedad.

He tenido también la dicha de estar en cinco legislaturas. Es la peor legislatura que he estado, la peor legislatura, y ésta es la peor porque no hemos sido productivos. Los debates que no son y no hemos entendido que puede ser que sea de interés para nosotros, no está siendo de solución. Venimos a legislar. Yo estoy convencido que los debates se tienen que dar, con respeto, entendiendo al prójimo. Para poder debatir tienes que ponerte en los zapatos del que está proponiendo algo para entender cómo está

pensando, no quiere decir que tengan la verdad absoluta, pero se está llevando a cabo esta Legislatura, y lo digo con todo respeto a mis compañeros, de la peor forma.

Entonces, subamos el nivel, hagamos los puntos de acuerdo que se tengan que hacer, pero también considero que no tenemos que subir y hacer exclamaciones porque igual se escucha nuestra voz con el micrófono. Si el micrófono no sirviera, sería otra índole para poder decirlo de una manera más fuerte y que todos nos puedan escuchar, pero seamos conscientes, quienes han tenido la oportunidad de estar en otras legislaturas ésta estoy convencido que es la peor, y para los que son nuevos, espero que no se queden con la idea de que esto es un parlamento.

Es cuánto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Luisa Gutiérrez.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidente.

Primero sumarme al comentario del diputado Sesma. Yo lo comentaba hace tiempo tanto con Innovación como con Servicios Parlamentarios, es lamentable que no se le esté dando un seguimiento a todas las redes del Congreso de la Ciudad de México, pero también es lamentable que no se le esté dando seguimiento a la página.

Si usted se mete al trabajo legislativo y de comisiones de cada uno de nosotros, solamente se está cumpliendo de forma con las obligaciones legales. Irónico que aquí se establece la ley y aquí se viola. Solamente están los apartados, pero si tú ingresas a las pestañas, no hay contenido.

Cuando yo solicité vía por oficio que el contenido del trabajo legislativo que estamos realizando todos los diputados apareciera en la página, la respuesta fue aventarse entre todos el balón y solamente decirme que la página no puede sostener tanta información. Si esa es la respuesta, queda claro entonces que no estamos contratando un servicio profesional que puede estar a la altura de las necesidades que tiene este Congreso de la Ciudad de México. Ese es mi primer comentario.

La segunda, llamar profundamente al diputado Villanueva a que no levantemos con insultos la agresión. Le voy a decir por qué: la estupidez viene de la ceguera y nosotros sí sabemos revisar datos, sí sabemos leer, sí hemos estudiado y por tanto podemos

subirnos a esta Tribuna a explicar y hacer manifestaciones respecto a lo que hacemos, respecto a los puntos de acuerdo y las iniciativas.

Yo por el otro lado solamente veo gente muy desesperada que grita insultos desde abajo, que grita de manera desesperada, que pone música, que se voltea, que no presta atención. Creo que sería importante hacer este llamado a no seguir con estas agresiones.

Además también decirle que sí hay propuestas y tan en Acción Nacional hay propuestas que les hemos hablado de mantener, en esta sola sesión les hemos hablado de mantener las escuelas de tiempo completo, hemos hablado de la necesidad de políticas públicas integrales para asegurar la vida y seguridad de las mujeres capitalinas, hemos hablado de las estancias infantiles, hemos hablado de cómo la inflación está rebasada y la política económica no está funcionando, hemos hablado de que la corrupción, que es supuestamente el gran de México, es el que está permeando en Palacio Nacional. Eso es importante que tenga respuesta.

Por eso Acción Nacional siempre vota a favor de todos los puntos de acuerdo que solicitan información, del color que sea, pero claro, en la hipocresía total MORENA sólo vota lo que quiere y lo que le conviene.

Muchas gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Me pidió la palabra el diputado Villanueva y lo puse en la lista y voy a cerrar la lista porque si no esto, la idea no es que discutamos, hagamos una sesión especial sobre este tema, simplemente que lo tengamos en cuenta, lo vayamos discutiendo, sobre todo en las instancias que corresponden de este Congreso.

Tiene la palabra la diputad Daniela Álvarez. Diputada Álvarez, tiene la palabra.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputado.

Nada más para comentar que por cómo están colocadas las curules no vio que el diputado Royfid también estaba levantando la mano. Entonces eso al margen de lo que quería señalar.

De manera muy respetuosa coincido evidentemente mucho con lo que dijo la diputada Luisa, incluso iba en el mismo sentido en que por supuesto que la ciudadanía está

cansada de que no haya propuestas por parte de un grupo, que no haya análisis, que no haya apertura.

Señalaba un partido, digo, un diputado de ese partido en la sesión pasada, que se tenía que hacer política y se tenía que consensar para ver si nos podían aprobar o no el acuerdo, los puntos de acuerdo, como si nos hicieran un favor a nosotros y como si no entendieran que su labor aquí es atender a la ciudadanía.

La diputada Marcela presentó en la sesión anterior un punto de acuerdo en donde requería senderos seguros para ciertos puntos de Iztacalco y no tuvo que platicar con nadie para que todos aquí en Acción Nacional y en la asociación parlamentaria Ciudadana acompañáramos ese punto de acuerdo por la necesidad, porque por supuesto estamos preocupadas por las ciudadanas y porque si eso puede abonar a la seguridad pues por supuesto que siempre lo vamos a acompañar, independientemente de qué partido haga la propuesta.

Así que sí creo que la ciudadanía está cansada cuando votan en contra del tema de que las escuelas de tiempo completo no desaparezcan en la Ciudad de México y lo hagan sin un solo análisis, sin un solo argumento; de que voten en contra de que no haya violencia en la marcha del 8 de marzo; de que voten en contra el grupo de MORENA en luchar contra la corrupción; de que voten en contra de que se investigue el maltrato en los albergues; de que voten en contra y de que no les importe, como lo expuso el diputado Royfid, la muerte de una persona en situación de calle y que Nadia Troncoso dijera que estaba viva y aún siga existiendo esa impunidad y siga siendo cubierta esa gravedad por parte de todas y todos ustedes.

Está la ciudadanía cansada de que le recorten el presupuesto de cultura y de agua y luego vengán aquí a la tribuna a darse golpes de pecho, a pedir esos mismos temas cuando ustedes en diciembre lo aprobaron.

Está la ciudadanía cansada de que les haya otorgado más recursos a la promoción de la Jefa de Gobierno, de que voten en contra de que se revisen las cámaras y los botones de pánico en el transporte público que abona a la seguridad de la ciudadanía.

Por supuesto que la ciudadanía está cansada de su irresponsabilidad, de su falta de análisis, de su falta de argumento, pero sobre todo de su falta de sensibilidad. No han entendido qué hacen aquí, no han entendido para lo que fueron electas y electos, y eso

por supuesto lo lamentamos mucho y pues desgraciadamente es una vergüenza que estamos viviendo todos los días en esta legislatura.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Voy a hacer una innovación, primero rogar a los que van a intervenir un poco de piedad con el tiempo; y segundo, como no hay criterio más que el tiempo, voy a abrir de nuevo la lista porque tenemos un número muy grande, relativamente grande, de diputados.

Voy a leer la lista completa y ahora sí la voy a cerrar, por favor.

El diputado Villanueva en primer lugar, luego el diputado Royfid, la diputada De los Monteros, el diputado Janecarlo y el diputado Rubio, y aquí se cierra, y el diputado Gaviño, hasta usted, Gaviño, la diputada Circe y ahí cierra.

Diputado Villanueva.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, en primer lugar quiero apelar a su infinita paciencia porque usted le ha dado mucho tiempo a las compañeras del PAN y yo quisiera responder con puntualidad y respeto lo que ellas han comentado.

Para empezar, una estrategia estúpida. De acuerdo a lo que dice el diccionario, la estupidez es la torpeza notable en comprender las cosas, torpeza notable en comprender las cosas.

La derecha en este Congreso no comprende las cosas. Primero, no comprende que durante más de 30 años existió en este país y en esta ciudad un régimen de privilegios y de corrupción.

Mire, diputado Presidente, a la gente que nos ve, a los 21 que nos están viendo hay que decirles que los ricos también lloran y que la derecha, representada en este Partido Acción Nacional, representa ese pequeño grupo de potentados que sabotea, que promueve el odio y que ataca al proyecto nacional, que por cierto no teníamos uno desde que tuvimos la gran Presidencia del General Lázaro Cárdenas del Río.

La nostalgia por el neoliberalismo es de tal tamaño y la desesperación que muestran los que dicen que ganaron, pero qué ganaron si cada que suben insultan, descalifican con

una impotencia evidente. Necesitan asesores, yo puedo darles asesoría gratuita, en verdad, con todo respeto, para que queden mejor parados con la ciudadanía.

Cuando nosotros decimos "PAN y circo" lo decimos porque el ridículo no genera gracia y el ridículo no es para el Partido Acción Nacional, ojalá así fuera, pero cuando un parlamentario del Congreso hace el ridículo, como lo acaban de hacer los panistas hace un momento, dejan mal parado al Congreso de la ciudad y eso no lo podemos tolerar así nada más.

Hablaron hace rato también del presupuesto. El PAN votó en contra del presupuesto y el presupuesto de la ciudad es el más acabado y de avanzada que tenemos en el país.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y su equipo de trabajo, ahorró 25 mil millones de pesos.

Ellos obviamente no entienden, no comprenden, torpeza notable en comprender las cosas, no comprenden y es notable, por lo tanto ya para qué le sigo, pero lo que sí hicieron en su fallida estrategia es votar en contra de la gente, de *Mi beca para empezar*, de la mejora de las escuelas, de los 500 trolebuses, de las dos líneas de Cablebús, del mantenimiento al Metro, de los derechos de los trabajadores, del Programa de Reconstrucción.

Entonces, con esto concluyo, diputado Presidente, agradeciéndole, como decía en un principio, su infinita paciencia, porque nosotros lo que estamos planteando es una agenda muy amplia, muy grande de derechos, que no va a encontrar en la provocación un falso debate, porque no nos debe preocupar la polarización cuando hay ideas.

Pero en este caso se trata de que el movimiento popular ha expulsado del poder, federal y de la ciudad, a un grupito que se dedicó a corromper y a corromperse, afectando los intereses de los capitalinos y de los mexicanos en general.

Entonces, diputado Presidente, para las 21 personas que nos están viendo, pero también para la gente que nos está viendo en el Canal del Congreso, decirles que aquí el grupo parlamentario de MORENA va a defender el proyecto nacional de nuestro Presidente, de nuestra Jefa de Gobierno y no vamos a dar marcha atrás. Aunque les duela, aunque se suban a la Tribuna a quejarse, a insultar, no pasa nada, no vamos a caer en su provocación, y si pierden las votaciones, también les digo es porque hay una mayoría legítima que llegó con votos y que también tienen que asumir esa realidad.

Y decirle a esta gente con la que se refieren con tanto triunfalismo, que aquí son una minoría a la que respetamos; pero con razones y con proyecto, las vencemos, y también con votos.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Subimos un poco, somos 25 en este momento.

Tiene la palabra el diputado Royfid.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Yo quiero ser, de verdad, muy breve, que de nada sirve elogiarlo por su paciencia y tardarse más de 5 minutos en un mensaje. Quiero, de verdad, solamente destacar dos puntos muy concretos. El primero, es que el punto que usted comenta es de verdad de una mayor relevancia al evidenciar que solamente 21 personas nos estaban viendo, no sé cuántas lo estén haciendo en este momento, pero tiene creo que en el fondo dos razones: la primera es evidentemente técnica, es evidente que este Congreso no ha privilegiado los mejores perfiles para ocupar los cargos técnicos que se hagan cargo de esta obligación, de nada sirve hablar con la Dirección de Innovación si quienes están a cargo de estas áreas no tienen el perfil para entender los requerimientos que se necesitan para llevar a cabo esa labor y podemos revisarlo así en muchos de los casos en este Congreso. Porque también hay que decirlo, en esto de las cuotas y cuates, hay muchos trabajadores que están aquí cumpliendo una función más política que administrativa y eso es responsabilidad del Congreso, es responsabilidad de quienes llevan la Mesa Directiva, es responsabilidad de quienes llevan la Junta de Coordinación, revisar que efectivamente tengamos los perfiles adecuados para hacer el trabajo y eso me parece que es una de las cosas que tendríamos que abocarnos para solucionar el tema de la falta de promoción, la falta de alcance de nuestras redes sociales.

La segunda, es el tema de contenido, porque a mí lo que me preocupa también en este Pleno es que cuando usted comenta esta situación, a algunos les pareció muy gracioso, cuando debería de darnos vergüenza a todos los que estamos aquí, y eso solo evidencia la, cómo decían, torpeza o falta de entendimiento para comprender las cosas de algunos, que efectivamente no estamos teniendo los debates que requiere esta ciudad, no estamos atendiendo los temas que necesita la ciudad, estamos en una agenda donde igual en esta

sesión los temas importantes se van a Comisiones y los temas de menor relevancia son los que se aprueban porque simplemente los propone MORENA.

Ya dejémonos, de verdad, de asuntos de carácter personal, de filias, de fobias, veamos el fondo de los temas, veamos cómo podemos trascender en una agenda que de verdad le sirva y le importe a la ciudad, sin ver quién es el que tiene la razón. Aquí todos tenemos una forma de pensar diferente, porque la ciudadanía así lo quiso, este es el reflejo, la pluralidad del Congreso es el reflejo de la pluralidad de la ciudad y eso también la mayoría lo tiene que entender y creo que eso daría un paso a mejorar nuestro trabajo legislativo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputada De los Monteros, tiene la palabra.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARIÁ GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidente.

Como se darán cuenta los 26 que nos ven, efectivamente nuestros compañeros de al lado quieren tapar el Sol con un dedo, como siempre y eso no se puede. La gente sabe, el pueblo sabe, conoce y se da cuenta perfectamente de lo que está pasando y por eso prefiere ver mejor un Tik Tok a estar viendo sus show, que además son aburridos, de verdad, prefieren ver cualquier otra cosa, cualquier otro contenido que estar viendo lo que está pasando en la ciudad aquí en el Congreso de la Ciudad.

Luego cómo lo resuelven, dense cuenta cómo resuelven las cosas. Por ahí alguien dijo que era una cuestión de dinero, lo resuelven con dinero, porque hay que contratar empresas, porque hay que contratar otra logística, porque la que tenemos no funciona, y luego por ahí también dicen y por supuesto abusando y además digo dicho sea de paso, molestando a la gente que está haciendo su trabajo, que los perfiles, que no sé qué. La verdad la gente que está trabajando aquí hace también un esfuerzo y también se levanta como todos nosotros y como mucha gente más a trabajar, gente honesta, gente trabajadora y que está haciendo su trabajo y ustedes así lo resuelven nada más, ni siquiera valoran lo que tenemos y ustedes lo quieren resolver así, pues eso no se puede.

Por último, nada más decirles que además de que tenemos que soportar sus circos, tenemos que soportar que se vengan a burlar aquí de la Tribuna y dejan su refresco, su basura por todos lados, pero también aquí, digo caray, que se lleven su basura cuando vengan a hacer su espectáculo, por favor, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Janecarlo. Adelante.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Hoy lamentablemente el PAN vuelve a convertir la máxima Tribuna de esta ciudad en pan y circo y no es que a los ciudadanos no nos gusta el circo, nos encanta, lo que no nos gusta es el PAN, el único pan que a la gente y a los capitalinos es el que se toman con leche no el de ustedes, que quede claro.

Cómo no van a estar aterrados y cómo no van a estar muertos de miedo si hoy son testigos que los capitalinos y los mexicanos están saliendo a las calles a respaldar la reforma eléctrica, pero sobre todo están saliendo a las calles a dejar claro que el próximo 10 de abril acompañarán al presidente para que siga en su período.

Le aprendieron bien a su maestro, diputadas y diputados del PAN, hoy montan show y hoy montan montajes como profesionales, están orgullosos inclusive de ellos. Ustedes, la derecha y el PAN, tan Loret de Mola y nosotros orgullosamente tan Andrés Manuel López Obrador.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Rubio. Adelante.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- *(Desde su curul)* Muchas gracias.

En primer lugar, mire, Presidente, esto va para usted. En ninguna parte del Reglamento señala que usted pueda constantemente estar dándonos clases de moral, de ética, todas las peroratas que usted se cansa de decir, que además se nos resbalan y yo quiero decirle que el comentario que usted hizo de que no nos ven, qué curioso que lo hace después de que nosotros hacemos una manifestación legítima, reglamentaria en el Pleno. ¿Por qué no lo hace cuando sus compañeros de MORENA se paran con sus carteles también? Qué curioso. Fíjese que esa parte es la que usted debería de reflexionar y cuidar, porque pareciera que más bien esa manifestación que usted hizo estaba dirigida hacia la manifestación previa a su comentario, que había sido justamente la de la fracción parlamentaria de Acción Nacional.

Entonces, llamarlo a la reflexión respetuosamente sobre este tema. Yo nunca le falté al respeto, al contrario, este comentario se lo hago con mucho respeto.

Por otro lado, aquí se habla por parte de un diputado que usa una palabra, nos dijo *estúpidos*. Miren, en nuestro argot, en nuestra cultura la palabra *estúpido* es una grosería, es una majadería, más allá de lo que signifique es conocida por ser agresiva, es incluso causante en la calle de zacapelas, de pleitos.

Entonces no quieran venir aquí a insultar nuestra inteligencia diciendo que la palabra estúpido no fue dicha con una intención noble o inocua, para nada, fue con toda la intención de lastimar, de generar esta división, pero es propia de MORENA, propia de gente que dice que aquí de hace 20 años estamos acostumbrados al régimen de privilegios, bueno, un régimen de privilegios del que ha sido parte por ejemplo Martí Batres, que ha sido diputado federal, hace 20 años era diputado federal, era parte de ese régimen de privilegios; o el propio diputado Villanueva, que pertenecía allá en 1995 a la Unión Popular Benita Galeana, esta organización señalada por ser una organización criminal, una organización que se apropia de predios, una organización señalada por clientelismo, por corrupción, por ser criminal. Entonces quiénes son los que han vivido del régimen de privilegios.

Por otro lado, se habla también de que hay una mayoría legítima y que la expresión de que lo que aquí se hace es con el poder que les da el pueblo.

Bueno, decirles y recordarles las veces que sea necesario, que nosotros tenemos en nuestras manos 9 de las 16 alcaldías, y que si hubiera habido elección para Jefa o Jefe de Gobierno, hubiéramos ganado por más de 200 mil votos la ciudad, como inevitablemente va a suceder en 2024.

Por eso están así, por eso están contestatarios, porque se están aferrando como un chorro de agua al poder, el poder que la misma gente los va sacar a punta de votos en 2024.

Caray, diputado Janecarlo, dice usted que no le gusta el PAN, yo creo que sí, se le nota, así como a mí, a los dos nos gusta el PAN, no se haga.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Rubio.

Como hizo usted una pequeña alusión a mi persona reprochándome que hice esta advertencia después de un debate en el que diputados del PAN fueron protagonistas, sólo puedo enmendar este mal prometiéndole con mucha convicción que cuando haya un

debate con personas diputadas de MORENA, diputadas y diputados, haré el mismo llamado en relación con la debacle comunicativa que tenemos en este Congreso, la palabra “endogamia” lo dice, por eso usé esa palabra, endogamia, es un término antropológico, así como por cierto sororat, cuando todavía la mayoría de eran niños ya nosotros enseñábamos, es una materia en antropología que se llama Sororato, porque fue una etapa del sistema de parentesco que estudian los antropólogos.

Igualmente, endogámico quiere decir mirándose a sí mismos, mirándose el ombligo. A eso estoy llamando la atención, no importa quién esté en la tribuna hablando, el hecho es que tenemos un problema de comunicación con la ciudadanía, a menos que tengamos la novedad de que ya no nos interesa lo que pasa con los ciudadanos respecto a nuestro trabajo.

Tiene la palabra el diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gracias, Presidente.

Dice el Presidente hace un momento que hay que ser piadoso con el tiempo, atendiendo su llamado yo voy a ser pío con el tiempo, no desde el punto de vista onomatopéyico.

En este Congreso, amigas y amigos diputados, logramos a través de dos generaciones lo que tenemos aquí. Yo recuerdo la Asamblea de Representantes cuando se inaugura en este mismo recinto, se logró que la ciudadanía tuviera voz y aunque tenía un voto muy menguado con los reglamentos, no con las leyes, pudimos tener representación la Ciudad de México en esta tribuna.

Lamentablemente esta responsabilidad parlamentaria se ha venido perdiendo. Lamentablemente no tenemos una responsabilidad parlamentaria porque se nos ha olvidado que somos representantes de la gente que votó por nosotros, que querámoslo o no, la gente que votó por un partido o por una persona a través de un partido pues tenía la esperanza de que viniéramos a decir su verdad, la verdad de allá afuera.

A mí me dio mucha tristeza hace un momento que después de que se habló de la escuela de tiempo completo ni siquiera hubo debate sobre el tema, ni siquiera se argumentó que allá afuera estamos dejando a madres sin la posibilidad de que sus niños tengan escuela de tiempo completo y que, si hubiera sido en otra época, la verdadera izquierda nos hubiéramos manifestado en la calle ya exigiendo escuelas de tiempo completo, pero aquí en esta tribuna ni siquiera tuvimos la posibilidad de debatir, ni siquiera la contraparte.

A mí me hubiera gustado que se subieran a la tribuna y decir por qué no vamos a tener escuela de tiempo completo ya, que se acabó el dinero, lo que fuera, pero un debate de altura y, en lugar de eso, efectivamente estulticia, locura, argumentación falaz.

Yo quisiera llamar, lo digo de una manera muy responsable, a todas mis compañeras y compañeros parlamentarios, que subamos el nivel del debate y que debatamos los temas; que en lugar de hacer preguntas en monólogo, se los digo también con mucha responsabilidad, hagamos un compromiso con las oposiciones y con la mayoría para que tengamos la posibilidad de pactar los argumentos, que cada uno exprese su verdad con toda energía, con todo valor, pero con argumentos, que podamos tener tesis, antítesis, síntesis del pensamiento. Ojalá podamos hacer honor a este parlamento que costó dos generaciones construirlo en esta Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado Gaviño.

Diputada Circe Camacho, adelante.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Es lamentable también voltear y ver que las personas legisladores, representantes populares que generaron este conflicto, ni siquiera estén presentes. Eso demuestra que no les es de interés el trabajo ni el compromiso con la ciudadanía, así como no les es de interés escuchar los argumentos y es mucho más importante irse a su oficina cuando estamos en este momento discutiendo, debatiendo algo fundamental para el Congreso de la Ciudad de México.

Igual que el diputado Gaviño, yo quisiera llamar a que mejoráramos el tema argumentativo. Esto, en lugar de parecer un Congreso, parece una discusión que, como en muchos espacios, va a terminar siendo un conflicto personal porque no se tiene la capacidad analítica y argumentativa para poder debatir políticamente y construir la ciudad que todas y todos merecemos.

No se puede debatir si hay provocaciones. No se puede debatir si hay insultos. Perdón, pero, esto no quiere decir que sólo lo hagan del otro lado, yo en más de una ocasión, podría decir nombre y apellido de diputadas y diputados que se la pasan provocándose, o sea que han perdido el rumbo y empiezan a insultarse.

Hace unas sesiones yo le pedía eso, Presidente, que parara la sesión cuando se dieran esas situaciones, porque es lamentable que pasen un tema político, ante su incapacidad argumentativa, a una situación, condición o condicionante personal. Eso habla, perdón, compañeras y compañeros, de que no son cuadros políticos, y si no tienen la formación ni la capacidad ni la representación popular, qué lamentable que estén sentados aquí representándose a sí mismos.

Quisiera hablar también de algo que nos expone y es el discurso. Voy a poner dos ejemplos: se acaba de decir que por qué no se vota en contra de la violencia que se da en la marcha del 8, porque eso no depende de ustedes, no depende nosotros, no seamos falaces. Esa es la lucha popular, y eso demuestra que no vienen de las calles, viene de la comodidad de su casa y de una visión clasista; no han tomado las calles, no saben qué es eso. Aquí no se va a venir a decir si las agrupaciones anarquistas, trotskistas, separatistas, si las marxistas van a obedecernos para que no haya violencia o no, porque las calles no nos pertenecen, le pertenece a la gente y la gente hace lo que quiere en las calles, porque nosotros no vamos a determinarles cómo luchar. Perdón, pero hay una historia infinita de lucha a nivel mundial y nivel nacional y nivel Ciudad de México, y no nos van a venir a decir los legisladores, así yo sea una, cómo se tiene que luchar. Si no lo saben, entonces salgan de su comodidad, de su sillón, vayan a una marcha, hablen con ellas y sepan cómo es qué piensan, por qué la acción directa termina siendo una opción.

Esto, compañeras y compañeros, se desarrolló no el siglo pasado, el antepasado y se daban debates entre el anarquismo y el marxismo, fortísimos por las formas de consolidar una realidad distinta. Ya se los he dicho, por leer no se les van a derretir los ojos; pero antes de hablar, hay que conocer.

También se habla de organizaciones criminales. Ustedes no solo no han tomado las calles, se atreven a hablar de las organizaciones populares que nos han dado mejorías en la Ciudad de México, que nos han permitido avanzar y consolidar la lucha aquí, porque fueron esas organizaciones sociales que nacen después del 68, las que en este momento nos permiten hablar de una democracia en este país, de una pluralidad, porque antes no se podía, porque antes te asesinaban, te desaparecían.

Yo les digo y tengo compañeros y amigos muy queridos que criticaban mucho las formas de tomar las calles, y yo les decía miren, y critican mucho a la 4T, yo les decía por supuesto es válido que critiquen, en una democracia se vale la diversidad de opiniones, el

análisis o diferentes análisis y se respeta; pero por primera vez ustedes van a saber qué es exigir en las calles algo que les interesa. Y eso me encanta, porque además, no van a tener que preocuparse por ser amenazados de muerte, por ser encarcelados, por ser desaparecidos. Perdón, pero no, eh.

Cuando yo estuve en el 132, todos los días -para que sepan-, me hablaban para amenazarme de muerte, a mí y a mi familia, y ustedes no padecen eso. Por subirse a una Tribuna o por tomar las calles, no los van a desaparecer ni los van a matar. Pero nosotros sí padecemos eso.

Cuando le aplauden al diputado Gaviño por hablar de la verdadera izquierda, y digo y aplaudo que sea la derecha la que le aplauda -valga la redundancia-, ustedes no vivieron esas realidades, no saben qué es eso, y hablar de organizaciones criminales es estar completamente fuera de la realidad, ser ajenos a lo que muchas organizaciones y los sectores populares tuvieron que vivir para tener el derecho a una vivienda. Y por favor no nos insulten, porque eso sí es un insulto, porque el insulto no es si se dicen aquí palabras, no, el insulto es el desconocimiento de la realidad del pueblo de la Ciudad de México.

Compañeras y compañeros, llamo a las dos partes, mejoremos la argumentación, tengamos debates políticos, dejemos de estar en provocaciones personales que van a decantar en algún momento u otro en golpes que ya se han dado en otros congresos. Llamo por favor a la congruencia. Todos se supone tienen una formación y una línea política, pues argumentémosla en donde es, en Tribuna, demostremos nuestra capacidad, y también llamo que si hay algo que no nos gusta.

Diputado Gaviño, se toman las calles, así las toma usted con los que votaron por usted o con 10 más. Si no se está dando el debate aquí, a la izquierda se le enseñó que hay otros métodos y otras estrategias de lucha. Llamen a esas estrategias de lucha para consolidar los proyectos que tienen, porque es completamente válido y porque siempre vamos a aplaudir que el pueblo se empodere para exigir mejores condiciones de vida cotidiana.

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Este punto ha concluido, así es que continuamos nuestro trabajo. Gracias a todos, creo que ha sido posiblemente útil.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta respetuosamente al titular de la alcaldía Magdalena Contreras a implementar un programa social de poda de árboles en propiedad privada, en el cual se subsidie o se

exente del costo mediante un estudio socioeconómico, suscrita por el diputado José Fernando Mercado Guaida, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en el artículo 120 del Reglamento del Congreso, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Secretaría de Movilidad y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ambas de la Ciudad de México, que coordinen de forma permanente con la alcaldía Álvaro Obregón, estrategias integrales y efectivas que atiendan la congestión vial en las principales vialidades de dicha demarcación territorial, se concede el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, integrante del grupo parlamentario Del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros:

Según un estudio del INCO, la congestión vial en las 32 principales ciudades de México cuesta alrededor de 94 mil millones de pesos al año. Esta cifra equivale a tres veces la inversión proyectada para la Ciudad de México en transporte público del 2018 al 2024. En promedio las personas perdemos entre 71 y 118 horas al año en medio del tráfico. Sin duda es un problema que nos afecta a todas y a todos: Aumenta la desigualdad social, perjudica la calidad de vida de las personas.

Por su naturaleza y ubicación, la demarcación territorial de Álvaro Obregón padece una situación complicada en materia de movilidad para sus habitantes. De forma cotidiana y desde hace mucho tiempo quienes vivimos en Álvaro Obregón debemos lidiar con el tráfico y la congestión vial.

Entre las muchas vialidades afectadas por este problema en Álvaro Obregón, destacan avenida Santa Lucía, Camino Real a Toluca, avenida Centenario, Calzada de Las Águilas, Desierto de Los Leones, etcétera. En la mayoría de los casos el tráfico es consecuencia de la violación al Reglamento de Tránsito y una falta de cultura vial.

Es por ello que mediante este punto de acuerdo se propone solicitar a la Secretaría de Movilidad y de Seguridad Ciudadana, ambas de la Ciudad de México, coordinar de forma

permanente con la Alcaldía Álvaro Obregón estrategias integrales y efectivas que atiendan a la contingencia vial en las principales vialidades de esta demarcación.

Las vecinas y vecinos obregonenses esperamos contar con su apoyo y respaldo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Le pido disculpas, diputada, fue un accidente aquí con un móvil que cayó. Disculpe.

Consulte la Secretaria al pleno en votación económica si se considera la proposición de urgente y obvia resolución.

Diputada Morales, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- (Desde su curul) Que sea nominal para evitar la doble votación, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el sistema electrónico por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 03/03/2022 16:13:31

44.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE COORDINEN DE FORMA PERMANENTE CON LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, ESTRATEGIAS INTEGRALES Y EFECTIVAS QUE ATIENDAN LA CONGESTIÓN VIAL EN LAS PRINCIPALES VIALIDADES DE DICHA DEMARCACIÓN TERRITORIAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 19 En Contra: 28 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA

BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ CRUZ MARIBEL	APMD	EN CONTRA
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	EN CONTRA
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	EN CONTRA
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	EN CONTRA
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	EN CONTRA
MEDINA LARA JONATHAN	MORENA	EN CONTRA
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR

MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	EN CONTRA
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	--
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	--
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	EN CONTRA
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	EN CONTRA
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Royfid Torres, a favor, diputada, mi iPad no sirve.

Valentina Batres, en contra.

Daniela Ávila Camacho, gracias, diputada Secretaria, a favor.

Luisa Gutiérrez, a favor.

Adriana de los Monteros, en contra.

Fausto Zamorano, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún otro diputado o diputada?

América Rangel, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún otro diputado o diputada de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de viva voz de votación.

Circe Camacho, en contra.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún otro diputado o diputada?

Ahora sí, ciérrese el sistema de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 24 votos a favor, 31 en contra, 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Movilidad Sustentable, Seguridad Vial y la de Seguridad Ciudadana.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que el Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente a las autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc, para que en coordinación con las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, en apego a sus atribuciones, identifiquen en visitas de verificación los puntos de venta de bebidas alcohólicas irregulares sin permiso y/o avisos y que no estén clasificados como giros de impacto vecinal y de impacto zonal, previstos en la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, y procedan a retirarlos de la vía pública; suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con fundamento por artículo 120 del Reglamento, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos de las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, la Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Tlalpan, para que se abstengan a realizar actos discriminatorios en la emisión, requisitos y aplicación de sus programas o apoyos sociales en dichas demarcaciones territoriales, se concede el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Veo que varios integrantes del grupo parlamentario de Acción Nacional no se encuentran y lo digo aquí que la verdad es que la mayoría de ellos, porque tengo algunos amigos en Acción Nacional, son unos viles mentirosos y mentirosas y es una realidad y en su momento lo vamos a demostrar, por qué, porque los programa sociales que empezó primero como Jefe de Gobierno y hoy como Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, cuando él llegó hubo un cambio radical en este país y en esta ciudad, por qué, porque no hubo discriminación en la beca para los adultos mayores, ya que éste es universal y no excluye a nadie, incluyendo a los que tienen al Instituto Mexicano del Seguro Social o el ISSSTE.

En la actualidad llegan a más de 8 millones de mexicanos y sus requisitos los más mínimos, cumplir con la edad, su INE, comprobante de domicilio, su acta de nacimiento y es verdaderamente desgastante, triste, pero por demás insultante que en algunas alcaldías sean restrictivas, y específicamente la alcaldía de Miguel Hidalgo, que saca un programa para las jefas y que las restringe. Dicho programas se encuentra basado en la discrecionalidad y arbitrariedades de dicha alcaldía, donde prácticamente la administración está eligiendo a determinadas personas, aunado al hecho de que de manera categórica señala que no puede ser alguna persona que ya cuenta con un programa similar o que pertenezca al gobierno de la ciudad o gobierno federal, lo cual además es discriminatorio, puesto que no señala alguna razón para dicha determinación ni siquiera una política para priorizar aquellas mujeres vulnerables.

Sin embargo, hoy los ciudadanos ya están cansados y hartos de las condiciones que ponen sobre todo que no se tengan afinidad con el gobierno en turno, como si se tratar de un castigo, debería de ser en forma universal como son los programas de la Jefa de Gobierno y del Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador.

Señoras y señores, se debe acabar con la corrupción, se debe acabar con los datos privilegiados para algunos, porque ya estamos hartos de la época de Fox y de Calderón, gobierno corrupto donde nunca llegaban los apoyos a la gente más pobre, pero para compadres, amigos y familiares, siempre.

Por ello solicito a este honorable Congreso se apruebe en el momento proceso oportuno, este punto de acuerdo. Y yo vuelvo a repetir, ciertos diputados panistas, son unos viles mentirosos.

Exhorto respetuosamente a los gobiernos de las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Tlalpan, para que se abstenga a realizar actos discriminatorios en la emisión, requisitos y aplicación de sus programas o apoyos sociales en dichas demarcaciones territoriales.

Para efecto de dar la oportunidad de revisión correspondiente, solicito sea turnado el presente por artículo 100.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en el artículo 100 fracciones I y II del Reglamento, se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Salido, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Sí, Presidente, solamente para aclararle al diputado Nazario, que si hay diputados del PAN que deciden no estar aquí es porque él está acusado de acosar sexualmente a una compañera diputada. En primer lugar, aunque no les guste.

En segundo lugar, qué pena insisto que sigamos con la dinámica cobarde de eludir el debate, porque eso solamente refleja la ignorancia del diputado. Justamente el argumento que dio y la frase que señaló en su punto de acuerdo, se encuentra en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, que establece la creación de un padrón unificado y todas las reglas de operación de los programas sociales pasan por un ente del Gobierno de la Ciudad.

Entonces lo único que hace con este tipo de puntos de; y generaliza a todas las alcaldías, pone solamente el ejemplo de una y generaliza al resto por ser de oposición. Es el

ejemplo más burdo de la flojera legislativa de que solamente es pegar por pegar ni siquiera es bueno para leer la legislación a la que hace referencia.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Quejas y Denuncias y a la Unidad Técnica.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Voy a terminar el texto que estaba leyendo y entonces le doy la palabra, diputada.

Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Quejas y Denuncias de la Unidad Técnica del Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral, para que en el ámbito de sus atribuciones y con la mayor celeridad posible, dicten las medidas cautelares a que haya lugar con relación al procedimiento especial sancionador en contra de las diputadas y diputados del grupo parlamentario de MORENA en Congreso de la Ciudad de México por la violación a la veda electoral por el proceso de revocación de mandato, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos.

Luego de oír la intervención de la diputada Yuriri.

Adelante, diputada Yuriri.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Buenas tardes, compañeras.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, primero la diputada Yuriri y luego ya tiene usted la palabra. Gracias.

Puede quedarse si soporta estar de pie.

Adelante.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente. Solo para solicitar rectificación de quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, adelante con la ratificación de quórum.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el sistema electrónico por 1 minuto con la finalidad de verificar si hay el quórum requerido.

LA C. SECRETARIA.- Cíérrese el sistema electrónico de pase de asistencia.

Lista de Asistencia de Rectificación de Quorum

Fecha y Hora 03/03/2022 16:28:13

Asistentes: 57

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	Normal
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	Normal
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	Normal
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	Normal
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ CRUZ MARIBEL	APMD	Normal
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	Normal
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	Normal
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	Normal
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	Normal
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	Normal
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	Normal
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	Normal
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	Normal
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	Normal
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	Normal
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	Normal
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	Normal
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	Normal
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	Normal
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	Normal

MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	Normal
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	Normal
MEDINA LARA JONATHAN	MORENA	Normal
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	Normal
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	Normal
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	Normal
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	Normal
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	Normal
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	Normal
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	Normal
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	Normal
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	Normal
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	Normal
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	Normal
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	Normal
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	Normal
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	Normal
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	Normal
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	Normal
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	Normal

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

Ciérrese el sistema de pase de asistencia de viva voz.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 57 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Seguimos. Tiene la palabra la diputada Villagrán.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Buenas tardes, compañeras y compañeros. Espero ya no me interrumpan. Gracias.

El día de hoy me subo aquí a título personal y también inspirada en la valentía de nuestra alcaldesa Lía Limón en Álvaro Obregón y también a nombre del Presidente del PAN en la Ciudad de México, el maestro Andrés Atayde, el día de hoy nada más y nada menos vengo aquí a la tribuna para exhortar a todas y todos mis compañeros y compañeras de MORENA, los 34 diputados y diputadas que conforman su bancada para hacerles un exhorto para que todos cumplan la ley, nada más y nada menos.

Estamos pidiendo una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Quejas y Denuncias y a la Unidad Técnica del Contencioso Electoral del Instituto Nacional electoral para que en el ámbito de sus atribuciones y con la mayor celeridad posible, dicten las medidas cautelares a que haya lugar con relación al procedimiento especial sancionador en contra de las y los diputados del grupo parlamentario de MORENA en el Congreso de la Ciudad de México, por la violación a la veda electoral en el proceso de revocación de mandato.

Sabemos que el tema de revocación de mandato es la primera vez que va a ocurrir en este país, por ello mismo es que todas y todos deben estar a la altura del cumplimiento de la ley.

El día 20 de diciembre del 2019 se aprobó la reforma constitucional al artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se adicionó una fracción, la cual establece que el proceso de revocación de mandato tiene que ser llevado a cabo.

El día 27 de agosto del 2021 el Consejo General del INE instruyó y aprobó los lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la organización de la revocación de mandato y sus anexos, que son parte integrante del mismo. Se los vamos a hacer llegar si no los han leído.

El día 14 de septiembre del 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal de Revocación de Mandato, el día de 15 de septiembre de 2021 entró en vigor. Desde el día 15 de septiembre del año pasado mis compañeros y compañeras pudieron y

tuvieron que haber leído, si iban a formar parte de la promoción del mismo, cuáles eran las condiciones para su aplicación.

Ya este año, el día 3 de febrero del 2022, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México -también se las podemos mandar- la circular por la que se emiten las medidas que deberán observar las personas servidoras públicas -ustedes como diputados y diputadas deberían poder cumplir las leyes, ya que están aquí para hacer leyes- también de las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México con motivo del proceso de revocación de mandato del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Derivado del proceso de revocación de mandato, a realizarse el día 10 de abril, como ustedes bien lo saben, durante el periodo que comprende la emisión de la convocatoria y hasta la conclusión de la jornada, las personas servidoras públicas de las dependencias u órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y de las alcaldías de la Ciudad de México, deberán abstenerse de difundir propaganda gubernamental en cualquier medio de comunicación -eso incluye Twitter, del que tanto se estaban quejando ahorita, y Tiktok- que tenga por objeto influir en la opinión de la ciudadanía en el proceso de revocación de mandato.

Por lo que yo hago uso de esta tribuna para pedirles a mis compañeros y compañeras de MORENA que dejen de intentar influir en la opinión de la ciudadanía, ya que no lo necesitan, el pueblo es sabio y el pueblo es bueno, como ustedes bien lo dicen. Dejen de estar intentando orientar cuál va a ser el resultado de este ejercicio ciudadano.

El día 15 de febrero del 2022 a las 7:46 p.m. el grupo parlamentario de MORENA en la Ciudad de México publicó, a través de la plataforma denominada Twitter, los siguientes argumentos: -a ver si no me equivoco- *Porque la Cuarta Transformación es una realidad, diputadas y diputados de MORENA y asociaciones parlamentarios, respaldamos las acciones efectuadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en estos tres años de gobierno.* Lo que es una clara violación a la instrucción de no intentar influir y de no estar promoviendo propaganda electoral.

Además señalaron: *Advertimos a la oposición conservadora que no impedirá la transformación que tanto requiere nuestro país, al contrario, estamos trabajando para arreglar todos sus errores.*

Eso ocurre, por lo cual nosotros, el Partido Acción Nacional el viernes 21 de febrero presentó una denuncia en contra de, se enlistan todos los diputados y diputadas de MORENA, por la presunta violación a la veda electora de la revocación de mandato.

Por lo que, para ir concluyendo, la presunta violación de la veda electoral, que inicia desde la emisión de la convocatoria -lo cual ya ocurrió, misma que fue el 4 de febrero del 2022- y hasta la conclusión de la jornada -que será el 10 de abril- están causando perjuicio a la democracia de nuestra Ciudad de México y la democracia per se de cada capitalino.

Por lo que hacemos un respetuoso, pero un valeroso también exhorto a la autoridad electoral para que proceda en esta materia y les haga saber a mis compañeros y compañeras que desde el 4 de febrero hasta el 10 de abril deben de estar respetando las leyes y dejar de estar influyendo.

Por lo que voy a repetir, estamos exhortando respetuosamente a la Comisión de Quejas y Denuncias y a la Unidad Técnica del Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral para que, en el ámbito de sus atribuciones y con la mayor celeridad posible, dicten ya las medidas cautelares a que haya lugar con relación al procedimiento especial sancionador en contra de las y los diputados del grupo parlamentario de MORENA en el Congreso de la Ciudad de México, por la violación a la veda electoral para el proceso de revocación de mandato.

Como inicié, este es un llamado simple y sencillamente para que cumplan con la ley y que entiendan que ustedes no son voceros del Presidente Andrés Manuel López Obrador sino representantes de la ciudadanía.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada. Consulte la Secretaría al pleno en votación económica si se considera la proposición urgente y de obvia resolución.

Diputado Urincho: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- *(Desde su curul)* De favor, diputado Presidente, si puede proceder a la votación nominal.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Adelante con la votación nominal.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 03/03/2022 16:36:51

47.- CON PUNTO DE ACUERDO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y A LA UNIDAD TÉCNICA DEL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON LA MAYOR CELERIDAD POSIBLE, DICTEN LAS MEDIDAS CAUTELARES A QUE HAYA LUGAR CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR EN CONTRA DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA EN CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR LA VIOLACIÓN A LA VEDA ELECTORAL POR EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA VILLAGRÁN VILLASANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 14 En Contra: 28 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ CRUZ MARIBEL	APMD	EN CONTRA
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	EN CONTRA
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	EN CONTRA
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	EN CONTRA

ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	--
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	EN CONTRA
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	EN CONTRA
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	EN CONTRA
MEDINA LARA JONATHAN	MORENA	EN CONTRA
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	EN CONTRA
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	EN CONTRA
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	EN CONTRA
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR

TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Gabriela Salido: a favor.

Gonzalo Espina: a favor.

Yuriri Ayala: por supuesto, en contra.

Claudia Montes de Oca: a favor.

¿Falta algún otro diputado o diputada?

Marisela Zúñiga: por supuesto, en contra.

Jesús Sesma: en contra.

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de viva voz de votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 16 votos a favor, 31 votos en contra, 0 abstenciones. No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Se informa que el punto de acuerdo enlistado en el numeral 49 ha sido retirado del orden del día.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al director del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, informe a este Congreso de asuntos relacionados con los gastos ejercidos por este ente durante 2021 y al mismo tiempo presente el proyecto de presupuesto enviado a la

Secretaría de Administración y Finanzas para su integración al paquete económico y el programa de trabajo, ambos para 2022, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte de la diputada Gabriela Salido. ¿Acepta, diputada Mónica Fernández, la suscripción? No está la diputada.

Con fundamento en el artículo 120 del Reglamento, se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se informa que para el siguiente asunto se recibió en tiempo un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria. Para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus competencias realice un seguimiento de las mexicanas originarias de la Ciudad de México repatriadas y en retorno para que puedan reinsertarse a sus comunidades, se concede el uso de la palabra al diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.- Con su venia Presidente.

Este punto de acuerdo justamente en un mes tan importante habla para apoyar a nuestras mujeres de origen de la Ciudad de México que son nuestras guerreras, porque muchas veces son quienes salen de nuestro país buscando un mejor futuro, el mejor recurso para su familia y que de por sí emigrar no es nada fácil, para una mujer lo es mucho más complicado, porque la misma sociedad hoy la señala, las familias y no nada más esto, sino que llega a haber violencia de género que puede afectar no nada más a ellas mismas, sino a sus familias y muchos de los casos a quienes son madres, a los hijos e hijas que dejan en el territorio nacional y en el caso en la Ciudad de México.

Por eso es que hago uso de esta Tribuna para solicitar en un mes tan importante para nuestras chilangas en el extranjero, se pueda tomar en cuenta a la población de mexicanas en retorno. Hay que hablar también de aquellas mujeres que cruzaron buscando el sueño americano y en otras partes del mundo, pero que regresan a la Ciudad de México de forma voluntaria muchas de ellas, pero también involuntaria por la cuestión de las deportaciones, y para las mujeres cuando regresan y dejan a sus familias y dejan a

sus hijos y dejan a sus hijas y dejan toda una vida fuera del país y regresan, pareciera que no existen.

Por eso es que creo que una gran oportunidad para que la Ciudad de México marque una tendencia con el resto de las entidades federativas de cómo vamos a tratar a nuestras mujeres en retorno y a nuestras mujeres deportadas.

Es una problemática que no solamente está en las mujeres adultas, sino también en las niñas que padecen maltrato, violencia en el momento de los flujos migratorios y que tan solo en México según la Secretaría de Gobernación, indican que de 2018 la proporción de niñas no acompañadas fue del 35.8 por ciento. Para 2019 subió al 41.5 por ciento.

Cabe destacar que el 2020 fue el 46.8 por ciento de los 12 millones de personas mexicanas residentes en el extranjero, fueron o que son residentes hoy fuera de la Ciudad de México mujeres. Estamos hablando de un número importantísimo que tenemos que darle ese valor porque son muchas veces nuestras guerreras que mantienen a familias enteras y que ellas ponen el nombre en alto también de nuestra capital y de nuestro país.

Quisiera dar algunos datos más. Según el Instituto de los Mexicanos en el exterior, las mexicanas en Europa son la mayoría respecto a los mexicanos en Europa. Por eso tenemos que entender que la diáspora y la migración en este caso, la diáspora capitalina, es una diáspora distinta al resto de las entidades, donde nuestras mexicanas hoy en Estados Unidos representan el 46 por ciento como lo venía diciendo, pero las mexicanas en Europa están siendo mayoría e incluso en el contacto que he tenido recientemente con nuestros mexicanos y mexicanas que están en Ucrania y que varios y varias de ellas son de la Ciudad de México, tenemos un tema que es el de los cónyuges, y ahí también por eso decía que la migración es mucho más compleja para las mujeres, porque decidir incluso salir de un país como hoy lo es Ucrania, no es fácil, siendo que incluso son mexicanas y se está haciendo todo lo humanamente posible desde la Cancillería para poder retornar a la ciudad, pero dejar a sus hijos, dejar a sus hijas, dejar a sus esposos no es nada fácil.

Por eso es que llamo a que esta Soberanía pueda votar este punto de acuerdo para que nuestras mujeres que regresan a la Ciudad de México puedan tener esta área de atención especial en la Secretaría de Mujeres, pero que también sea las 16 alcaldías de la Ciudad de México donde le podamos dar a nuestras mujeres esa línea de apoyo legal, esa línea de apoyo económica y esa línea de apoyo psicológico, que también es importantísimo

hablar de todo lo que representa una mujer cuando emigra, las familias que se quedan, las mujeres que se quedan con la familia mientras muchos hombres cruzan ese Río Bravo, pero que también hay muchas mujeres muy valientes que lo hacen y mantienen familias y gente de bien en nuestro querido México.

Por eso, compañeros y compañeras diputadas, llamo a que puedan votar este punto de acuerdo a favor, porque es por nuestras guerreras, por nuestras heroínas, que con sus remesas, que con sus apoyos incluso esperando a que sus familias que están en el extranjero les demos la atención que se merecen y marquemos tendencia, que desde la Ciudad de México se escuche en todas las entidades que aquí sí hacemos caso a las mujeres y que desde aquí sí las apoyamos.

Muchísimas gracias.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputado Tinoco, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- (Desde su curul) Presidente, para preguntarle si por su conducto nos deja adherirnos a su iniciativa a la diputada Tania Larios y a su servidor Carlos Fernández y a la diputada Lourdes y al diputado Fausto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.- Claro que sí, compañeros y compañeras.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputado Gonzalo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- (Desde su curul) Igual, Presidente, que por su conducto me permita suscribirme a su punto de acuerdo, a toda la bancada de Acción Nacional, por favor, si nos permite, a la asociación también, al diputado Royfid y a la diputada Daniela también, que si nos permite.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta, diputado?

EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.- Por supuesto.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- (Desde su curul) Gracias, qué honor, diputado.

EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.- Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Janecarlo.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.- (Desde su curul) muchas gracias Presidente, en el mismo sentido, el orador con este punto de acuerdo queda demostrado que cuando el PAN sube con argumentos, cuando el PAN sube este tipo de puntos de acuerdo, hay preocupación clara y no la falta de argumentos, estaremos dispuestos a acompañarlo.

Lo felicito y también quiero que me permita suscribirme de manera personal, al diputado Urincho, al diputado Christian, a la diputada Indalí, a la diputada Marisela, a su punto de acuerdo. A todo el grupo parlamentario, por favor, me atrevo a acompañarlo,

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta, diputado?

EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.- Por supuesto que sí y gracias por la apertura al diálogo, gracias a ustedes.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Diputada Ana Francis, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- (Desde su curul) Diputado Presidente, sí, nada más quería hacerle un comentario al diputado, además de felicitarlo por su punto y que nos vamos a sumar como grupo y etcétera, decirle, porque no me puedo quedar callada porque mi pecho no es bodega.

De pronto estas afirmaciones como decir “nuestras mujeres y tal”, solicitarle nada más que vayamos como retirando del discurso ese tipo de maneras de hablar, rara vez decimos “nuestros hombres”, un poco como para ir cambiando la lógica de las cosas, porque no somos de nadie más que de nosotras mismas.

Pero con todo respeto y con cariño y sobre todo celebrando el diálogo por fin a estas horas.

Eso es todo, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Consulte la Secretaría al pleno en votación económica si se considera la proposición de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se informa que los puntos de acuerdo enlistados en los numerales 51 y 53 han sido retirados del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para que gire sus instrucciones a fin de realizar la búsqueda de mujeres desaparecidas en

zonas de bosques y de cerros de la capital, se concede el uso de la palabra a la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Con su venia, Presidente.

Hoy me dirijo a ustedes en calidad de madre de dos hermosas niñas, como la voz de una hermana, de una hija, como una voz que se levanta por aquellas mujeres que no tuvieron la oportunidad de ser escuchadas.

La violencia hacia las mujeres es una constante histórica que ha crecido descontroladamente en esta ciudad. Hoy en este recinto muchas de las que nos encontramos aquí presentes hemos sufrido algún tipo de violencia o acoso.

No es concebible que en una metrópoli de estas características, como es nuestra Ciudad de México, aún exista ausencia de políticas públicas encaminadas a construir una sociedad mucho más equitativa, que permita que se elimine la brecha salarial entre hombres y mujeres y que además solapa formas de gobierno crueles.

La amenaza a la integridad física de todas nosotras por el simple hecho de ser mujeres debe detenerse, la violencia, el abuso sexual e incluso el más grave de todos, el derecho a preservar la vida.

El Estado mexicano ha fallado en su función primordial de salvaguardar nuestra vida y es completamente incapaz de protegernos de nuestros agresores. Este gravísimo problema comenzó a tener atención mediática con las mujeres asesinadas de Ciudad Juárez en los años 90, ya que se reportaba constantemente su desaparición y asesinato en la ciudad fronteriza, lo que incluso devino en la construcción jurídica y social del vergonzante término *feminicidio*, que hoy define una de las realidades más oscuras de nuestro país.

A pesar de la gravedad de esta situación y la lamentable violencia que sufrimos, que en muchas ocasiones esto dolosamente ha terminado en feminicidio, el gobierno actual nos ha dado la espalda y ha recortado programas sociales destinados específicamente a proteger a las mujeres que sufren algún tipo de violencia, como es el caso de los albergues.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2022 se destinará solamente el 3.3% del total de los recursos para combatir este cáncer.

El movimiento feminista ha evidenciado en repetidas ocasiones la simulación del gobierno en la asignación presupuestal para este tema. La realidad es que el gobierno de López Obrador y sus incondicionales ha decidido colocar en último término a las mujeres, para priorizar su mega obras y su reparto de dádivas.

Al gobierno que se jactaba de ser el más feminista de la historia, hoy las cifras no lo sustentan ni los datos, estos datos evidencian esta carencia. El discurso presidencial está más presente en la exigencia de que regrese el penacho de Moctezuma que en pedir que las mujeres que están desaparecidas vuelvan a casa.

De los incontables casos de mujeres que son víctimas de la violencia de género, se encuentra el triste caso de Sofía Lorena Meneses, la cual desapareció en 2018 luego de salir de su casa ubicada en la alcaldía Iztapalapa. Desde entonces no conocemos su paradero.

La familia de Sofía ha realizado todas las denuncias pertinentes para saber qué fue lo que ocurrió. ¿Está viva? ¿La asesinó el novio, que presuntamente se suicidó después de ser detenido como probable responsable?

Derivado de esta situación, la familia de Sofía, asumiendo el peor de los escenarios, ha tenido que presionar día y noche para que las autoridades encuentren el lugar en el que podría localizarse los restos. Su familia, como la mayoría, sufre esta dolorosa esta situación, ha atravesado un verdadero tormento para exigir a las autoridades que no dejen de poner atención en su caso, ya que la Fiscalía no le ha dado avances y ningún indicio sobre su paradero. Ellos de manera personal tienen indicios de que se encuentra en el Cerro de la Campana, en Iztapalapa.

Se sabe de lugares despoblados para depositar los cuerpos de mujeres que son víctimas de feminicidio, sabemos que los lugares idóneos son los cerros y zonas boscosas. Es por ello que, sin necesidad de expertos en criminología, las autoridades deberían atender la lógica más elemental y poner estos sitios para encontrar evidencias que ayuden a capturar y condenar a los feminicidas o al menos poder darle fin a la pesadilla de las familias de las víctimas y que puedan saber qué fue lo que ocurrió con su familiar.

El incremento del número de feminicidios y sus brutales características que revelan lo peor de la descomposición social creciente en los últimos años, debe ser una alarma para las autoridades. Es importante no solo que se intensifiquen los esfuerzos institucionales

para erradicar dicho fenómeno, sino que, a la par, se instrumenten medidas que garanticen la justicia, el fin de la impunidad y la garantía de que esto ya no siga pasando.

El gobierno en todos sus órdenes ha decidido cerrar los ojos y dejar a las mujeres y sus familias a su suerte, en un país donde la brutalidad ya es una costumbre.

Por lo anterior, desde esta Tribuna, exigimos a las autoridades de la Ciudad de México la urgencia de implementar medidas para la erradicación de la violencia y particularmente los feminicidios; que se intensifiquen y fortalezcan las acciones encaminadas a agilizar la búsqueda de las mujeres que son reportadas como desaparecidas, para dar lo antes posible con su paradero y garantizar acceso a sus derechos fundamentales.

Los esfuerzos para salvaguardar los monumentos y el mobiliario urbano de esta ciudad, no pueden estar en primer orden de importancia, en detrimento de las acciones encaminadas en el esclarecimiento del paradero de una persona.

Por lo tanto, exigimos a Claudia Sheinbaum como máxima autoridad de esta ciudad, pero principalmente como mujer que dice estar comprometida con la agenda feminista, a que en un acto de congruencia y honestidad mandate la creación de un cuerpo especializado dedicado a las actividades de búsqueda y rescate de mujeres desaparecidas.

En lugar de simular que el cuerpo de granaderos ya se extinguió, les propongo que este 8 de marzo, un grupo de granaderas, bueno, de no granaderas, vayan a buscar justamente y realicen estas tareas policiacas para ayudar a las cientos y miles de familias que tienen que ir a las fosas a desenterrar con sus propias manos, cadáveres con la esperanza de encontrar una respuesta a su situación. Es lo menos que le debemos a las mujeres, a sus familias, a nosotras mismas, al futuro de nuestras hijas e hijos. Hagámoslo por ética, por empatía, pero sobre todo, por sentido común porque este infierno debe terminar.

A la familia de Sofi y de todas las familias de mujeres desaparecidas, que no se cansan ni descansan ni han encontrado descanso hasta encontrar a las mujeres que arrancaron de sus hogares, quiero que sepan que cuentan con nosotras para resolver, si es necesario con nuestras propias manos, esto. El cerro entero debe descifrarse hasta que las encontremos.

Es cuánto, diputado.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte de la diputada Gabriela Salido. ¿Acepta la suscripción, diputada?

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Claro que sí, diputada, es un honor como siempre. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si se considera la proposición de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Salido, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, le pedimos que la votación sea nominal. Creo que la madre de esta persona, de esta niña se lo merece.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante con la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 03/03/2022 17:02:04

52.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, PARA QUE MANDATE LA CREACIÓN DE UN CUERPO POLICIACO ESPECIALIZADO EN COADYUVAR EN LAS LABORES DE

BÚSQUEDA DE MUJERES DESAPARECIDAS Y RECUPERACIÓN DE CADÁVERES EN ZONAS DE BOSQUES Y DE CERROS DE LA CAPITAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 22 En Contra: 30 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ CRUZ MARIBEL	APMD	EN CONTRA
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	EN CONTRA
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	EN CONTRA
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	EN CONTRA
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	EN CONTRA

LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	EN CONTRA
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	EN CONTRA
MEDINA LARA JONATHAN	MORENA	EN CONTRA
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	EN CONTRA
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	EN CONTRA
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	EN CONTRA
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	EN CONTRA
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	A FAVOR
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Se cierra el sistema de viva voz de votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 22 votos a favor, 30 votos en contra, 0 abstenciones. No se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Con fundamento en el artículo 49 del Reglamento de este Congreso y en razón de que son más de las 17:00 horas, esta Presidencia solicita a la Secretaría someta a votación económica del Pleno si se continúa con el desahogo del orden del día, toda vez que aún faltan por desahogar asuntos de la misma. Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si es de prorrogarse la sesión hasta la conclusión de los asuntos en cartera. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Continuamos. Para presentar una proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, licenciado Martí Batres Guadarrama, así como a la titular de la alcaldía Tláhuac, licenciada Berenice Hernández Calderón a efecto de que remitan a esta Soberanía un informe detallado sobre diversas invasiones a predios por parte de la organización social Pancho Villa, denunciadas por vecinas y vecinos de Santa Catarina Yecahuizotl en la demarcación territorial Tláhuac, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Con su venia, diputado Presidente.

Toda sociedad que rompa con la propiedad privada se verá en la necesidad de organizarse dentro del comunismo anarquista: Piotr Kropotkin, teórico político económico.

Saludo con mucho gusto a las vecinas y vecinos de Tláhuac que nos siguen por las distintas plataformas electrónicas.

Me gustaría iniciar mi participación relatando un poco la historia del pueblo de Santa Catarina.

Santa Catarina Yecahuizotl es uno de los 7 pueblos originarios de la demarcación territorial Tláhuac en la Ciudad de México, se ubica en el extremo nororiental de la demarcación en el límite con el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad y la Alcaldía Iztapalapa.

El pueblo se llamó originalmente Acatzingo, que significa, según Antonio Peñafiel, una caña o carrizo. Posteriormente adoptó el nombre de Santa Catarina Cuautlitlauyacan según Faustino Chimalpopoca, que quiere decir “comedor de águila”, antes de llamarse finalmente Santa Catarina Yecahuizotl.

Luis González Aparicio dice que Yecahuizotl significa “en la tercera parte del camino sur”. Según el Códice Soyotl, Yecahuizotl significa “entre los ahuejotes de la nariz del cerro”.

Desde la refundación del Cerro de Santa Catarina en 1924 y tras la consolidación de la comunitaria con las dotaciones que se crearon en el ejido de Santa Catarina, los ejidatarios fueron durante el resto del siglo XX dos factores decisivos del progreso material de Santa Catarina, núcleo y sostén de las tradiciones.

Los ejidatarios tuvieron una presencia definitiva en la fundación de las instituciones educativas y políticas, así como sociales, del propio Pueblo de Santa Catarina, sea por su intervención directa o por la donación de los terrenos.

Ahora bien, el pasado jueves 24 de febrero de este año diversos colectivos y vecinas, así como vecinos, de este bello Pueblo de Santa Catarina me denunciaron por diversas plataformas y redes sociales la intención del colectivo social denominado Frente Popular Francisco Villa, la intención que tienen de aprobarse con violencia de sus tierras bajo la bandera de garantizar vivienda digna para familias ajenas a la alcaldía.

De acuerdo con vecinas y vecinos de la demarcación territorial de Tláhuac, la organización también conocida como Pancho Villa ha realizado distintos intentos de apropiarse con violencia de predios de esta alcaldía, y como lo he comentado, con el objetivo de construir casas y después venderlas de manera clandestina, además.

Según indican, el modus operandi de este colectivo es en buscar terrenos solos, terrenos baldíos, intervenirlos con violencia, meter maquinaria, falsos vigilantes, para posteriormente construir vivienda y venderla de manera clandestina.

Las y los vecinos señalan que se trata de un problema que hace muchos años denuncian del Frente Popular Francisco Villa, se sienten con el manto protector del ahora Gobierno de la Ciudad de México y en general de MORENA y se dedican a invadir terrenos en Tláhuac. Lo que ellos indican seguramente lo hacen en otras demarcaciones, y digo abiertamente que se sospecha de un apoyo tras bambalinas del partido oficial hacia este frente popular porque pues no es nada más un ejemplo, sino por ejemplo, el día de ayer se reunió el diputado federal Gerardo Fernández Noroña con esta misma organización ahí mismo en Tláhuac, fíjense, precisamente, vaya, qué coincidencia, y tal y como lo publicó en sus propias redes sociales, en su cuenta de Twitter.

Es que aquí, compañeras y compañeros, debe de imperar la ley que nos damos las y los ciudadanos a través de las instituciones legítimas y no la ley de los abusivos ni de los gandallas.

Por eso ya se van, pero antes de que eso suceda es necesario darle respuesta a las y los vecinos de Tláhuac.

Nosotros desde la oposición vamos a combatir a estas organizaciones que se apropian de manera indebida de los terrenos, de la propiedad privada, una de las garantías esenciales para mantener la paz en la comunidad.

Así que yo presento en nombre de las vecinas y los vecinos que me buscaron preocupados por defender sus tierras ejidales, preocupados por defender la propiedad privada, este exhorto con el siguiente resolutivo.

Único.- Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, el licenciado Martí Batres Guadarrama, así como al Titular de la Alcaldía en Tláhuac, licenciada Berenice Hernández Calderón, a efecto de que remitan a esta soberanía un informe detallado sobre las diversas invasiones y predios por parte de la organización social denominado Pancho Villa, denunciadas por vecinas y vecinos de Santa Catarina Yecahuizotl, en la demarcación territorial de Tláhuac.

Como dijo el economista Gustave de Molinari: *Si el individuo soberano posee el derecho absoluto de disponer de su persona, de su propiedad como mejor le parezca, entonces naturalmente él también posee el derecho a defenderlas, el individuo posee el derecho a la libre defensa.*

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte del diputado Federico Döring. ¿Acepta la suscripción? Diputado Rubio.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- *(Desde su curul)* Sí, acepto la suscripción con mucho gusto. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Con fundamento en el artículo 100 fracciones I y II del reglamento, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Se informa que para el siguiente asunto se recibió en tiempo un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución que exhorta a la Comisión de Administración Pública Local del Congreso de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus competencias, apruebe el acuerdo en el que se solicite la comparecencia ante dicha Comisión de la persona titular de la alcaldía Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, a efecto de que informe respecto a la situación que guarda su administración y en particular acerca de la probable comisión de diversas irregularidades penales y administrativas del evento conocido como Fiesta Cívica, el 28 de febrero de 2022, se concede el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Con su venia, diputado Presidente.

En nuestro sistema político el Poder Legislativo tiene el encargo supremo de supervisar y ser contrapeso para prevenir los excesos y asegurar el ejercicio de un gobierno que sea por y para la gente. Esta es una misión que debemos tomarnos en serio para que los recursos públicos y su ejercicio sean para lo que deben ser, el beneficio de todas y todos.

Desde el 1° de octubre del año pasado el exceso y aparente abuso de poder han sido la norma en la alcaldía Cuauhtémoc y he tenido que subir a esta tribuna cada semana a denunciar estos excesos.

Digo esto fuerte y claro no porque exista una cruzada en contra de la persona que hoy encabeza la alcaldía Cuauhtémoc, sino porque existe una preocupación real, justificada y latente de las personas que habitan esta importante demarcación.

Los actos de la persona titular de la alcaldía Cuauhtémoc han ido del despilfarro en una ceremonia inaugural, del supuesto uso de recursos públicos en la promoción de su imagen personal a la comisión de presuntos actos criminales en contra de oficiales de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de nuestra capital.

Sin embargo, como lo ha dicho el Presidente Andrés Manuel López Obrador: *Tonto es aquél que cree que el pueblo es tonto*, y los vecinos se movilizaron para protestar en contra de la alcaldesa en Cuauhtémoc.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, está usted muy lejos de sus predios. ¿Con qué objeto? Diputada.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* Yo sé, Presidente, pero por su conducto preguntarle al diputado Temístocles si me permite hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Sí, claro que sí, diputada Ana Francis.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* Diputado: ¿Me permite regalarle una pelotita?

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Claro, con gusto.

Convocó a la ciudadanía a una manifestación y, ¿qué creen que ocurrió? Que la alcaldesa es tan intolerante que no soportó que existiera una manifestación en su contra en la alcaldía Cuauhtémoc y decidió movilizar de manera corporativa, forzando a la población, forzando a los trabajadores, forzando a comerciantes en vía pública a asistir a una cosa que ella llamó "la fiesta cívica".

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Permítame, diputado. Diputado Lobo, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, yo le pediría, por favor, que diera cabal cumplimiento a sus responsabilidades

y obligaciones, el título tercero de nuestro Reglamento mandata al Presidente, y no voy a pedir que la Secretaria lea los 4 artículos, pero es muy claro que su responsabilidad mantener el orden y que quien hace uso de la Tribuna actúe de manera responsable, de manera prudente y de manera civilizado. Por supuesto nosotros estamos escuchando su planteamiento, pero hacer de esto, esta vulgaridad, creo que es un tema en exceso. Le pediría, por favor, que llamara al orden al orador y por supuesto a los compañeros que se prestan a esto. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Lobo. Son atendibles las sugerencias y reclamaciones del diputado Lobo. Por favor, un poco de orden en la sala. Orador, argumente sus planteamientos. Adelante.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILANUEVA RAMOS.- Gracias, diputado Presidente.

Retomando los adjetivos del diputado Lobo: prudencia, civilidad, responsabilidad, es así como debería conducirse la alcaldesa en Cuauhtémoc. Y este ejemplo es únicamente para demostrar el ejercicio de poder de la alcaldesa Sandra Cuevas, porque no se conformó con movilizar de manera corporativa a la gente para desincentivar la protesta ciudadana; cuando se encontraba la famosa verbena popular llamada “fiesta cívica”, que se supone que además era en el marco del Día Internacional de la Mujer, pero había más hombres que mujeres, decidió que la coacción en la movilización tenía que verse reflejada con una pelota y un billete.

Por eso es que subo a Tribuna el día de hoy, porque según lo reportado por los medios de comunicación con imágenes y videos, las pelotas traían pegados billetes de una denominación no menor, por lo menos el billete que se ve en la publicación del periódico Reforma, era un billete de 500 pesos. En una de las imágenes incluso es posible apreciar billetes sueltos cayendo desde el balcón. Desde qué balcón, desde el balcón de la alcaldesa, como si se tratara de una emperatriz.

Esta imagen del billete de 500 cayendo representa muy bien lo ocurrido, un acto de clientelismo político que desluce la imagen institucional y la labor de gobierno de quien debería estar trabajando en beneficio de una alcaldía por demás compleja. Y entre todo el escándalo, aún queda la duda del origen de los recursos obsequiados en la contraprotesta organizada por la alcaldía, y es que de tratarse de recursos públicos, lo ocurrido podría devenir en un grave delito de peculado que debe ser investigado.

Aunque confío en que las instancias adecuadas realizarán la investigación de estos hechos, creo que es momento de que este Congreso actúe como poder de vigilancia y contrapeso y brinde a la ciudadanía la certeza de lo que está ocurriendo en la alcaldía Cuauhtémoc. Esto es especialmente necesario en un momento en donde la austeridad, sí la austeridad por la que la ciudadanía decidió votar, es uno de los grandes valores que define la actuación gubernamental.

Por ello presento la siguiente proposición de urgente y obvia resolución, por la cual este Pleno del Congreso de la Ciudad de México determina la comparecencia ante la Comisión de Administración Pública Local de la titular de la alcaldía Cuauhtémoc, a efecto de que informe respecto a la situación que guarda su administración y en particular acerca de la probable comisión de diversas irregularidades penales y administrativas en el evento conocido como “fiesta cívica” del 28 de febrero de 2022 para su consideración.

Es cuánto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si se considera la proposición de urgente y obvia resolución.

Un momento, Secretaria. Diputado Janecarlo, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.- *(Desde su curul)* Para ver si me permite el orador una pregunta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Villanueva.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILANUEVA RAMOS.- Sí, por supuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Temístocles. Solo para abonar, preguntarle si sabe que el día de hoy los medios de comunicación tienen en su poder un video más de una de las rayas más del tigre de la alcaldesa Sandra Cuevas donde llegó a un hospital del Gobierno de la Ciudad ya no en la suburban blanca con placas falsas, ahora en una suburban negra acompañada de escoltas y de su secretario particular, Marlon Ávalos, en el cual está grabado cómo amenazaron de muerte prácticamente a la encargada, a la jefa de enfermeras de este hospital, diciéndoles muertas de hambre y que iban a conocer a la alcaldesa Sandra Cuevas.

Fíjese, diputado, que no conocía este suceso, pero lamentablemente ya no sorprende porque diariamente es un nuevo escándalo de la titular de la alcaldía Cuauhtémoc. Por eso es necesario que este Pleno la llame a comparecer porque le tenemos que poner un alto a ese autoritarismo que ejerce diariamente en contra de la ciudadanía y en contra de los servidores públicos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si se considera la proposición de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Diputado Gaviño, en contra. ¿Alguien más?

¿A favor?

Diputado Villanueva, a favor.

Se cierra la lista. Adelante, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de la Presidencia.

Creo firmemente que las y los diputados tenemos que dar ejemplo de cumplir la ley y esto es así porque no sé si sepa el diputado Temístocles que esto que está haciendo, entregando ese tipo de billetes, es una violación a una ley federal.

Lo mismo pasó aquí en la Primera legislatura cuando el diputado en ese entonces Carlos Castillo hizo una reproducción de la bandera nacional y le puso en el centro *apoyamos a AMLO*, y se pararon con mucho orgullo los diputados de aquel entonces de MORENA a ponerse aquí enfrente con la bandera alterada, violando el Escudo Nacional, la Ley del Escudo Nacional.

En la medida que la presidenta del Congreso en aquel momento empezó a leer la Ley que estaba violando e inclusive a la sanción que se podrían hacer acreedores por la violación a la Ley, las y los diputados de MORENA empezaron a sumirse atrás de la Bandera, nada más se le veían los deditos deteniendo nuestra Enseña patria alterada. Hay fotos de eso y videos.

El artículo 17 de la Ley de Moneda dice expresamente *queda prohibida la imitación o reproducción total o parcial de monedas metálicas o de billetes nacionales o extranjeros en rótulos, viñetas, anuncios o en cualquier otra forma, salvo en aquellos casos en que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o yendo previamente al Banco de México, lo autorice expresamente*. Continúa la norma y la violación a una Ley federal, que aquí hemos jurado respetar.

Venimos y se nos hace muy gracioso traer balones con una copia, con una falsificación de un billete a color de 1 mil pesos. Yo no sé si realmente la alcaldesa, y lo digo con sinceridad también, va a ser acreedora a una sanción penal o administrativa por la acción que tuvo al aventar pelotas a un grupo de personas de billetes, no sé si sean falsos o verdaderos, si son falsos estaba cometiendo un ilícito, si son verdaderos es probable que cometa una violación administrativa electoral inclusive, un ilícito, pero de eso a que vengamos aquí a esta tribuna, que reitero merece todo nuestro respeto y nuestra lealtad institucional, a jugar con ese tipo de situaciones violando nuestras leyes, realmente nosotros no compartimos esa situación.

De tal manera que nosotros estaremos desde luego en contra, no de una comparecencia, de cualquier servidor público, pero que sea en los términos que dice nuestra ley y reglamento.

¿Qué dice nuestra ley y reglamento? Aquí el diputado Urincho lo sabe porque lo hemos discutido varias veces en esta tribuna, es que la JUCOPO a petición de una diputada o diputado de cualquier partido pueda invitar o hacer comparecer a algún servidor público.

Yo en ese sentido sí me sumaré a que venga ella o cualquier otro servidor público que ustedes deseen consultar, preguntar, inclusive comparecer, para que venga aquí a defender sus actos de licitud o sus actos de ilicitud que tuvo en el ejercicio de su gobierno.

De tal manera que ese sería mi comentario.

Agradezco mucho la atención y ojalá que reconozcan cuando menos esta violación que se comete en este recinto que está consagrado a la legalidad y a la hermenéutica del derecho.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias diputado.

Tiene la palabra el diputado Villanueva.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Con su venia, diputado Presidente.

Le diría al diputado que me antecedió en el uso de la palabra que bien bajado ese balón, pero no, el tema es otro. El tema es la conducta equívoca, ilícita presuntamente, de una alcaldesa que juró cumplir y hacer cumplir precisamente las normas, las constitucionales y las generales que rigen a esta ciudad.

Entonces vengo a posicionar a favor porque no podemos desviar la atención del punto central, que tenemos una alcaldesa que ha humillado, maltratado, golpeado, violentado a policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que forma parte de la Administración Pública de esta ciudad.

Recientemente en algo que ha llamado “fiesta cívica” la propia alcaldesa, que no tuvo nada de cívico, se puso a lanzar pelotas con billetes de 500 pesos a la gente que estaba abajo. Hay imágenes, hay videos, que dan cuenta de lo mismo.

Entonces el punto de acuerdo que viene a hacer aquí el diputado Temístocles es completamente válido, el reglamento lo permite, qué bueno que está exhortando una Comisión que precisamente aborda los temas de la Administración Pública Local como lo señala nuestro reglamento, el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en su artículo 192; y que buscamos precisamente en esta Comisión, como en todo el Congreso, se respete el concepto del derecho a la buena administración pública.

El conjunto de órganos que informan la administración pública que es centralizada paraestatal, también incluye a las 16 demarcaciones, como lo dice la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Administración Pública de la Ciudad de México. En este caso, en el artículo 3° y en la Constitución decíamos hace rato en el artículo 33. Para mí estos son elementos más que suficientes para que este punto de acuerdo reciba el respaldo de todas y todos los diputados de este Congreso.

Qué bueno que aquí en tribuna se hacen otros señalamientos acerca del performance o cómo le podemos decir, el ejemplo un poco para ilustrar, para simbolizar lo aberrante, eso sí de la actuación de la alcaldesa.

Luego aquí que una diputada o diputado traiga una pelota con un billete que venden por todos lados en el centro de la ciudad, en las ferias populares y que en todo caso tendremos que estar muy pendientes de las preocupaciones legales que tenga cualquier diputado, tendrá que actuar seguramente en consecuencia, pero lo central del punto de acuerdo no es ese. Oigan, vinieron a poner aquí una maqueta hace un momento.

Entonces me parece que es excesivo o parece que se intenta desviar la atención, parece, yo no quiero pensar en eso, aquí hay también buena fe y yo creo en la buena fe de mis compañeros y compañeras diputadas todavía, todavía me parece que hay oportunidad de conservar la cordura y más allá de los gritos y los insultos que hemos aquí escuchado por parte de algunas y algunos diputados y quizá la diputada comentaba que hay nombre y apellido de quienes a lo mejor nos propasamos en el momento del debate, bueno quizá la pasión nos lleva a calificarnos fuertemente pero el centro del debate aquí es la ilegalidad con la cual está actuando una alcaldesa, la importancia de que este parlamento cumpla su papel de contrapeso, escuchemos, cuestionemos a esta autoridad y determinemos, hagamos las denuncias que correspondan.

Ya es grave, lo que hizo poniendo una alfombra roja, falsificando placas, golpeando policías y ahora de dónde salió el dinero de las pelotas, porque si es dinero del gobierno pues hay un delito de peculado y si no es dinero del gobierno, podría configurarse otro delito más grande, pensando que gobierna una de las alcaldías donde más se ha presumido, se ha actuado a partir de que llegó esta alcaldesa, en relación con grupos de la delincuencia organizada. Todo eso lo queremos saber y tenemos derecho a saberlo.

Entonces, diputado Temístocles, te felicito por hacer este exhorto y nosotros en mi caso como Presidente de la Comisión, esperamos con gusto este punto de acuerdo para darle cauce.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Vamos por parte, como dijo Jack el famoso. Tengo una lista: el diputado Sesma, la diputada Zúñiga y la diputada Nancy y por supuesto el diputado Temístocles.

¿Diputado Sesma con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- *(Desde su curul)* Por hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- *(Desde su curul)* Quiero decir que las actuaciones que ha hecho esta alcaldesa son de lo más abominable que podamos ver en la administración pública. Sin embargo, también tengo esa disyuntiva que hace...

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- *(Fuera de micrófono)*

EL C. PRESIDENTE.- ¿Perdón?

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- *(Desde su curul)* ¿Pero cuál es la problemática de que empiece?

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Sesma.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- *(Desde su curul)* Pero puedo hacerlo desde aquí.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Sesma, usted puede decidir si quiere hablar donde está hablando con todo derecho o subir a la tribuna.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- *(Desde su curul)* Sí, desde aquí.

EL C. PRESIDENTE.- No es obligación subir a la tribuna.

Diputada Zúñiga, no importa, terminando el diputado Sesma que ya está hablando, hacer la pregunta y vuelve a subir a la tribuna el diputado Villanueva.

Adelante, diputado Sesma.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Solamente quiero comentar a mi compañero y amigo Gaviño, que sin duda y lo comentaba ahorita, las acciones que ha hecho la alcaldesa de la Cuauhtémoc, pues nos deja con profunda tristeza de lo que queremos en la administración pública en un actuar de alguien con esas facultades y responsabilidades.

Pero sí estoy de acuerdo que hay una disyuntiva si es en Comisiones o es en la Junta de Coordinación Política, eso sí y por esa razón ya no pude preguntarle al proponente, a Temístocles, pero el agregar el y/o a la Junta de Coordinación Política en el punto de acuerdo, podría resolver que el diputado Gaviño lo votara a favor, porque está solamente

entiendo por el resolutivo a la Comisión de Administración Pública Local y si le agregamos el y/o pues ya estamos cerrando la pinza para mandarlo a Junta de Coordinación Política y así poderlo aprobar de manera inmediata.

Ese era mi comentario, muchísimas gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

¿Diputada Zúñiga, por alusiones quiere?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Presidente, por alusiones.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado. La alusión es algo sagrado.

¿Diputado Tinoco, requiere antes de que intervenga?

Muy bien, entonces lo pongo en la lista.

Adelante, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gracias, Presidente.

Dentro del debate cuando hay alusiones personales, son de inmediato y por eso pedí la palabra después de hacer aludido por el diputado Sesma.

El diputado Sesma tiene razón en su segunda parte de su exposición. Él señala, cuál es el punto que estamos debatiendo en este momento, dice: a la Comisión de Administración Pública Local del Congreso de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias, apruebe el acuerdo en el que solicite a la comparecencia ante dicha comisión de la persona titular de la alcaldía Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, a efecto de informe respecto a la situación que guarda su administración y en particular acerca de la probable comisión de diversas irregularidades, etcétera, es decir, aquí hay dos caminos desde el punto de vista reglamentario.

Uno, que es la propuesta que hace hoy el diputado Temístocles para que se vaya este punto a la comisión, para que en la comisión se revise y cite a comparecer a través de la JUCOPO a la alcaldesa. Esa es una posibilidad que se da de manera cotidiana. Las comisiones de pronto acuerdan comparecencias de Secretarios que tienen que ver con su comisión y eso es correcto.

La otra posibilidad es que la JUCOPO acuerde la invitación o la comparecencia de la servidora pública, como también se ha hecho de una manera común. En ambas

situaciones como yo lo dije aquí, yo apoyaría que viniera la alcaldesa, porque finalmente la obligación de los servidores públicos compareciera ante esta soberanía, les guste o no les guste, esto es porque así lo señala la Ley Orgánica del Congreso y también la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México.

El problema es el método que se utiliza, porque si se va por artículo 100 pues se va a la Comisión y la Comisión determina sí o no es de comparecer; si se aprueba que se vaya a la JUCOPO pues se va a la JUCOPO y se discute y de inmediato se le puede hacer comparecer. Puede ser por 100, puede ser por 101, nada más que si es por 101 se va a la JUCOPO, si se va por 100 se va a la comisión correspondiente, así se ha manejado siempre las comparecencias.

De tal manera que la petición que yo haría en este momento y respaldando un poco la duda que se tenía en ese sentido, es que decida el proponente qué trámite desea hacer, si es a las comisiones para que la Comisión cite a comparecer, pues que se vaya por artículo 100, no tenemos nosotros que decir nada.

Si queremos que la JUCOPO intervenga, pues entonces mandémoslo a la JUCOPO para que ellos citen como citamos a la Directora del Metro, como hemos citado a la Secretaria de Salud y a tantos otros servidores públicos.

Por su atención, gracias.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Me voy a permitir por favor, diputada Nancy, que me disculpe. Le voy a dar primero la palabra al diputado Temístocles porque tengo la impresión de que una aclaración suya, nos puede ir resolviendo las cosas.

Adelante, diputado Temístocles.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Muchas gracias, diputado Presidente. Pediría una moción de ilustración para que se pueda leer el artículo 13 fracción LV de la Ley Orgánica del Congreso.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

Diputado, ya dije que teníamos una lista y está usted en la lista, le hice señas de que está usted en la lista, diputado.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Perdón es la fracción LXXV.

EL C. PRESIDENTE.- Primero resolvemos y luego tendrá su oportunidad de hablar. Gracias.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Se procede a dar lectura a la fracción LXXV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Llamar a comparecer a la persona titular de la Jefatura de Gobierno a las y los titulares de la Secretarías del Gabinete de las dependencias, entidades u organismos autónomos y de las alcaldías para informar sobre asuntos de su competencia, así como participar en la discusión de los informes periódicos de los mismos que contemple la Constitución local.

Las personas servidoras públicas, tendrán la obligación de proporcionar información al Congreso en los términos de la presente ley y las relativas en materia de que se trate, si no lo hicieran estas serán sujetas a las responsabilidades que las mismas establezcan.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

¿Alguna otra aclaración antes de seguir con nuestra lista?

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Temístocles.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Sí, me gustaría que pudieran leer el resolutivo que estoy proponiendo, porque usted anunció antes de mi participación en tribuna que había enviado una modificación a mi punto de acuerdo y creo de ahí deviene la confusión que existe.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Secretaria.

Estamos haciendo esto, es claro, para evitar hacer un debate artificial, porque si está resuelto en la propuesta original, pues ya ahí encontramos el camino.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Se procede a dar lectura al resolutivo:

Único.- El pleno del Congreso de la Ciudad de México determina la comparecencia ante la Comisión de Administración Pública Local de la persona titular de la alcaldía Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, a efecto de que informe respecto a la situación que guarda su

administración y en particular acerca de los presuntos desvíos de recursos en el evento conocido como “Fiesta Cívica” del 28 de febrero de 2022.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Diputado Tinoco, me informan que usted quiere hacer un punto de ilustración que puede también ayudarnos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- *(Desde su curul)* Así es. Muchas gracias, diputado Presidente.

Por su conducto sólo solicitar en esta moción de ilustración la Secretaria tenga a bien, por su conducto, que dé lectura al artículo 102, 153 y 283 de nuestro reglamento.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Puede repetir los artículos por favor?

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- *(Desde su curul)* 102, 153 y 283.

EL C. PRESIDENTE.- ¿De qué norma? Diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- *(Desde su curul)* Del reglamento.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Se procede a dar lectura al artículo 102 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México:

Las solicitudes de gestión y ampliación de recursos de información a una dependencia gubernamental o peticiones para citar a comparecer a alguna o algún servidor público del Gobierno de la Ciudad, no serán consideradas como proposiciones, éstas se sustanciarán de la siguiente manera:

- 1.- Las gestiones deberán exponerse de manera directa ante el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.
- 2.- Las solicitudes o ampliación de recursos del proyecto de presupuesto de egresos de la ciudad deberán presentarse de manera directa ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en los términos que ésta determine.
- 3.- Las solicitudes de información a la dependencia gubernamental que corresponda.

4.- Las peticiones para que una Comisión se reúna con alguna o algún funcionario público del Gobierno de la Ciudad deberán hacerse conforme a lo establecido en la ley.

Se procede a dar lectura al artículo 153 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México:

El Congreso, conforme a lo dispuesto en la ley y en el presente reglamento, podrá citar a las y los servidores públicos bajo protesta de decir verdad para que:

- 1.- Den cuenta del estado que guardan sus respectivos ramos.
- 2.- Proporcionen información cuando se discuta un proyecto de ley o decreto.
- 3.- Proporcionen información cuando se estudie un negocio concerniente a sus respectivos ramos o actividades.

Se procede a dar lectura al artículo 283 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México:

Las comisiones podrán solicitar comparecencias, entrevistas o conferencias a solicitud de uno o más de las y los integrantes con las y los servidores públicos a que hacen referencia por el presente reglamento, a fin de ilustrar su juicio en el despacho de los asuntos que se les encomienden, cuando en el seno de la comisión se esté ventilando un asunto relacionado con su respectiva competencia.

Las comparecencias que pretendan realizar las comisiones serán por conducto de la Junta Directiva. Corresponderá a la o el presidente notificar a las y los funcionarios las fechas en que deberán presentarse al interior de la comisión. En caso de que varias comisiones coincidan en citar en la misma fecha a una o un servidor público, la Conferencia acordará lo conducente consultando al respecto a las y los presidentes de las comisiones involucradas.

Las y los funcionarios que comparezcan ante comisiones protestarán decir verdad, estarán obligados a guardar a cualesquiera de las y los integrantes de las comisiones las atenciones y consideraciones necesarias al cumplimiento de su encomienda y podrán ser sujetos de interpelación o de pregunta parlamentaria.

En el proceso de discusión y examen de proyectos de presupuesto de egresos, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública emitirá los lineamientos con base en los cuales comparezcan las y los organismos autónomos del Poder Judicial, alcaldías y demás instancias cuya participación sea relevante en dicho proceso.

Del resultado de cada comparecencia o entrevista, la junta directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública dará cuenta a la Conferencia, en un plazo de hasta 15 a través de un informe escrito que resuma el contenido y en su caso los compromisos legislativos y parlamentarios.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. Vamos a retomar.

Diputado Tinoco, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- *(Desde su curul)* Sigo con la ilustración, diputado Presidente. Derivado de lo anterior, esta propuesta no puede ser atendida, una proposición, ya que el artículo 102 al que se le acaba de dar lectura es muy claro, por lo que considero que este Pleno estaría violentando nuestro propio Reglamento, y el artículo 283 es muy claro al señalar que las comparecencias que se pretendan realizar en Comisiones serán por conducto de la junta directiva, a solicitud de uno o más integrantes, porque se estaría yendo a la Comisión.

Finalmente, el artículo 153 también es claro señalando que los asuntos sobre los que podrá versar una comparecencia, y leyendo con atención la propuesta del diputado promovente, algunas de las cuestiones sobre las que versa la comparecencia no se encuentran apegadas al Reglamento, es decir el artículo 153. Por lo tanto debemos de apegarnos a nuestra normatividad interna que establece para tales solicitudes y como debería de ser apegarnos a estos reglamentos, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Para terminar, retomando el camino, voy a retomar la lista, en ésta está incluido el diputado Temístocles. Tiene la palabra la diputada la Nancy.

Adelante, diputado Temístocles.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Me queda claro que la oposición quiere encontrarle la cuadratura al círculo para que Sandra Cuevas no venga a comparecer. Entonces voy a atender la propuesta de mi compañero diputado Jesús Sesma, para que sea un exhorto a la Junta de Coordinación Política donde se determine la comparecencia de la persona titular de la

alcaldía Cuauhtémoc ante la Comisión de Administración Pública Local. Así que acepto la solicitud de modificación del resolutivo. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

En consecuencia proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión, con las modificaciones indicadas.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración, con las modificaciones aceptadas por el promovente.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Remítase a la Comisión de Administración Pública Local para la elaboración del formato de la comparecencia.

Estamos haciendo una corrección en el guion. Un momentito, por favor. Remítase a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México. Gracias.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por la cual se solicita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias realice los operativos permanentes a fin de que las instituciones de seguridad privada no hagan mal uso de los escudos y torretas en el territorio de la capital de la República, suscrita por el diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Con fundamento en el artículo 120 del Reglamento, se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México que cite a comparecer al alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada

Cortina, a efecto de que informe lo motivos por los cuales se ha incrementado en forma exponencial la comisión de delitos en su demarcación y en particular el de violación, se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del Grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- Muchas gracias, diputado Presidente. Con su venia.

Saludo a mis compañeros y compañeras legisladores, iba yo a decir también a quienes nos ven por las redes. Esperamos que ya hayamos superado la fase narcisista y ya tengamos algunas personas que nos estén viendo, porque es importante esta información contenida en este punto de acuerdo.

La alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México, gobernada por el Partido Acción Nacional, ha venido viviendo un deterioro muy grave en diversos rubros que son de la preocupación de la ciudadanía, como lo es el de la seguridad ciudadana. La comisión de diversos delitos, entre ellos los de violación, los asaltos y los asesinatos han crecido dentro de esta alcaldía. Como muestra se pueden citar algunos ejemplos que son contundentes.

El pasado 28 de febrero del 2022 fue de conocimiento público a través de los medios de comunicación el asesinato del cineasta mexicano Samuel Ríos y Valles, acaecido en la colonia Del Valle de la Ciudad de México, perteneciente precisamente a la alcaldía de Benito Juárez. Fue asaltado cuando iba en compañía de su pareja, con la única finalidad de despojarlo de su teléfono celular. Qué manera tan lamentable de terminar con una vida humana.

Este tipo de eventos nos debe llenar de vergüenza e indignación a toda la ciudadanía y debemos actuar de manera impecable para evitar que se presenten en el futuro.

Desafortunadamente la seguridad e integridad de las mujeres también se encuentra en entredicho en la alcaldía Benito Juárez. Tal parece que el gobierno de esta alcaldía no está enterado de la obligación que tiene de garantizar la seguridad e integridad de las mujeres que habitan y transitan por su demarcación. Los delitos que afectan en mayor medida a las mujeres, como es la violación, ha crecido de manera exponencial en los últimos 3 años dentro de esta misma demarcación si se considera la tasa de comisión de este delito que se registra por cada 100 mil habitantes, y esto lo subrayo porque aquí se han subido diputados del PAN a traer cifras generales sin la ponderación que representa

medirlo por cada 100 mil habitantes, porque no es lo mismo gobernar una alcaldía de menos de 400 mil personas a alcaldías como Iztapalapa, donde casi hay 2 millones de personas.

Es muy distinto. Si su alcaldía fuera de esa proporción, estarían en los primeros lugares de incidencia delictiva de esta ciudad. He ahí la importancia de hacer una adecuada ponderación de las cifras y no presentarlas aquí de manera amañada.

Las estadísticas al respecto son concluyentes. En 2018 la tasa por cada 100mil habitantes del delito de violación en la alcaldía Benito Juárez era del 8.90 por ciento, mientras que para el 2019 se ubicó en el 13.71 por ciento y en 2021 creció hasta el 21.52 por ciento de casos por cada 100 mil habitantes. Este incremento es indignante y solo demuestra la actuación de un gobierno totalmente ineficiente y falta de compromiso con la ciudadanía y en particular con las mujeres de su demarcación.

Del mismo modo es sumamente grave que de acuerdo a los datos emitidos por el secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la misma alcaldía se ubica en el sexto lugar a nivel nacional en el delito de feminicidio.

En la colonia Del Valle, que tradicionalmente había sido una de las más tranquilas de la Ciudad de México para la ciudadanía que radica en ella, se registran al mes alrededor de 65 delitos contra la vida y la integridad de las personas.

Por mandato constitucional de nuestra Carta Magna Federal y de la Ciudad de México, las y los legisladores, así como las autoridades y todas las demás personas que participamos en la vida pública tenemos la obligación de velar por la seguridad de toda la ciudadanía.

Pero como legisladoras y legisladores también tenemos el compromiso de llamar a rendir cuentas a los funcionarios que presuntamente no están cumpliendo con su trabajo de asegurar la integridad de sus demarcaciones, como ocurre en Benito Juárez.

El Alcalde Santiago Taboada puso en marcha en diciembre de 2021 un programa denominado Blindar BJ, sin embargo este programa está viciado desde su origen, ya que solamente se originó debido al deseo de oponerse a las políticas de seguridad implementadas por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Por desgracia este esquema de programa se está replicando en todas las demás demarcaciones que son gobernadas por los alcaldes de oposición, lo que reafirma la falta de visión y de compromiso que tienen para resolver el problema de la seguridad desde sus respectivas demarcaciones.

Es momento de dejar a un lado la mezquindad y las diferencias políticas estériles y que los alcaldes emanados de los partidos de oposición por fin se pongan a trabajar en conjunto con el Gobierno de la Ciudad de México para garantizar la seguridad de las y los ciudadanos de sus respectivas alcaldías, en lugar de estar inventando programas como Blindar BJ, una creación del mismo Alcalde en Benito Juárez Santiago Taboada Cortina.

Señoras y señores alcaldes de oposición, la ciudadanía será la única capaz de juzgar su trabajo y definirá si realmente fueron capaces de garantizar su seguridad e integridad en sus personas y sus bienes y si solamente actuaron de forma caprichosa nada más para oponerse, así entre comillas, a los programas instrumentados desde el Gobierno de la Ciudad de México.

Qué visión tan corta se tiene, que manera tan vil y corriente de entender y asumir el compromiso que tienen como servidores públicos ante las personas que les brindaron la confianza a través de su voto.

Por lo anteriormente expuesto y fundamentado, se somete a consideración del pleno de esta Honorable soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la cual se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México a que cite a comparecer al Alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, a efecto de que informe los motivos por los cuales se ha incrementado de forma exponencial la comisión de delitos en su demarcación y en particular el delito de violación.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Consulte la Secretaria al pleno en votación económica si se considera la proposición de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada. Remítase a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México.

Diputada Ana Francis: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)*
Diputado Presidente, ya sé que ya es tarde y ya nos queremos ir, pero quería solicitar si fuera tan amable que hiciéramos un minuto de silencio, ya que hoy murió Francesca Gargallo, feminista importantísima e imprescindible para entender la lucha de las mujeres en este país en los últimos 40, 50 años, entonces pues sí pedirles a todas y a todos un minuto de aplausos, hagámosle como en el teatro, si nos permite un minuto de aplausos, porque ella era una mujer muy alegre y muy dicharachera.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Procedamos a hacer el minuto de aplausos. De pie por favor.

(Minuto de aplausos)

Gracias a todos. Pueden tomar asiento.

Una gran pérdida no solamente de una gran luchadora sino de una gran pensadora.

Diputada Morales: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Pedirle de favor si podemos rectificar quórum, porque no sé si tengamos en este momento.

EL C. PRESIDENTE.- Procédase a rectificar el quórum.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto para registrar la verificación del quórum.

Ciérrese el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia.

Lista de Asistencia de Rectificación de Quorum

Fecha y Hora 03/03/2022 18:09:51

Asistentes: 45

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	Normal
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	Normal
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ CRUZ MARIBEL	APMD	Normal
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	Normal
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	Normal
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	Normal
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	Normal
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	Normal
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	Normal
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	Normal
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	Normal
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	Normal

LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	Normal
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	Normal
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	Normal
MEDINA LARA JONATHAN	MORENA	Normal
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	Normal
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	Normal
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	Normal
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	Normal
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	--
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	Normal
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	Normal
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	Normal
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	Normal
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	Normal
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	Normal
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	Normal
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	Normal
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	--
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	Normal
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	Normal
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta algún diputado o diputada de pasar lista de asistencia?

Daniela Álvarez: presente.

¿Falta alguna otra diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

Diputada Esperanza Villalobos: presente.

¿Falta algún otro diputado o diputada de pasar lista de asistencia?

Diputado Héctor Díaz Polanco: presente.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 48 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias. Proseguimos.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual el Congreso de la Ciudad de México partiendo del reconocimiento a la labor que están realizando la Auditoría Superior de la Federación y la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, los exhorta respetuosamente a fortalecer su coordinación, buscando de esta manera blindar la autonomía técnica y de gestión de la ASF, así como consolidar y ampliar su ejercicio de fiscalización, abonando al cumplimiento de los objetivos y principios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se concede el uso de palabra a la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- Muchas gracias, diputado Presidente. Con su venia.

Hoy en día, no se puede explicar la democracia en México solo como un sistema de gobierno en el que las autoridades son electas a través de procesos y reglas electorales equitativas, justas e imparciales. Un gobierno democrático para hacerlo efectivamente requiere de dos elementos: un ejercicio democrático del poder y un control democrático del poder. En cuanto al control democrático del poder, ya no bastan los mecanismos tradicionales, ahora la ciudadanía exige más y mejores resultados de sus representantes.

El Poder Legislativo ha desempeñado cada vez con mayor eficacia diversas actividades de control y fiscalización sobre el Poder Ejecutivo y otros órganos de poder público. Esta

función de control radica en el Poder Legislativo, porque en principio en dicho poder está depositada la representación del pueblo, que como titular de la soberanía tiene derecho de demandar, a través de sus representantes, la buena conducción de los asuntos públicos.

El control parlamentario es un elemento imprescindible para el Congreso, en la medida que le otorga la capacidad de actuar como órgano de crítica y no de resonancia política gubernamental. En este tenor, el Estado mexicano llevó a cabo una reforma profunda al esquema de control y supervisión de la gestión pública federal, previendo instrumentos más efectivos de fiscalización del uso honesto y eficiente de los recursos de la sociedad, para aportar al gobierno un oportuno y claro rendimiento de cuentas por parte de los servidores públicos.

Fue así que en el año de 1999 se creó la Auditoría Superior de la Federación. La Auditoría Superior de la Federación es una pieza fundamental de la rendición de cuentas en nuestro país, es necesario contar con una sociedad políticamente responsable, capaz de demandar, exigir y corroborar el correcto manejo de las finanzas públicas.

Cabe destacar que además de un correcto manejo financiero, no debe olvidarse que las instituciones y servidores públicos deberán ser evaluados por sus decisiones administrativas y gubernamentales, es decir, no porque exista un manejo contable se indica la correcta toma de decisiones, tienen la transparencia y la rendición de cuentas en estricto sentido hacer de esta sociedad, una sociedad democrática y participativa, que exija, que escucha y que analice las decisiones del gobierno.

El presente punto de acuerdo que propongo a su consideración, parte del reconocimiento a la labor que está realizando la Auditoría Superior de la Federación y la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, por lo que propone realizar un respetuoso exhorto a efecto de que estos fortalezcan su coordinación que permita blindar la autonomía técnica y de gestión de la Auditoría Superior de la Federación, así como consolidar y ampliar el ejercicio de fiscalización mandato por la Constitución federal, abonando así a cumplir con los objetivos y principios señalados en el párrafo anterior.

Lo que no se puede medir no se puede evaluar y si no se puede evaluar estamos ante un escenario en el que es imposible determinar el correcto funcionamiento de las tareas del gobierno.

Los priistas nos pronunciamos por un Estado comprometido con la ética pública, un manejo responsable de las finanzas públicas, la gobernabilidad democrática y las políticas públicas de Estado.

Los priistas somos constructores del México moderno, somos responsables de los aciertos, pero también de los errores. Es por ello que no podemos permitir que los mismos errores del pasado sigan llevándose a cabo, pues le cuesta mucho a México.

Es tiempo de que México siga creciendo y eso es tarea de todas y de todos los mexicanos, sin importar colores, sin importar ideologías, siendo nuestro único interés el bienestar de la Nación y la consolidación como un país con instituciones sólidas y confiables que estén a la altura de la comparación en la escena internacional.

Nos pronunciamos por un régimen en el que prevalezca el Estado de Derecho, que brinde certeza jurídica en un país de garantías, seguridad individual y patrimonial, derechos, leyes e instituciones en el que la autoridad se sujete a criterios de legalidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad, transparencia, rendición de cuentas y combate a la impunidad y a la corrupción.

Me gustaría concluir con algunas palabras de mi amigo presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, el diputado federal Pablo Ambulo Briceño: *fiscalizar no es atacar, es cumplir la ley y respetar el mandato ciudadano sobre el uso correcto de los recursos públicos.*

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si se considera la proposición de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibieron dos efemérides. La primera con motivo del día 5 de marzo sobre el Primer Congreso de Obreros del 5 de marzo de 1876, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo Parlamentario de MORENA.

La segunda con motivo del Día Mundial de la Eficiencia Energética, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, Integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día martes 8 de marzo a las 09:00 horas.

Se ruega a todos y todas su puntual asistencia.

El sistema electrónico de asistencia se abrirá a las 08:30.

Muchas gracias a todos.

(18:20 horas)